

LA-1-3621

INFOBILA



INFORME DE ASESORIAS AL PROYECTO
MULTINACIONAL DE "NUEVAS TECNOLOGIAS DE
INFORMACION A LA COMUNIDAD"
(Contrato DEA No. COCO5768)

JOSE ARIAS ORDOÑEZ
Asesor-Contrista

Bogotá D.E. Mayo de 1991

INFOBILA

INFORME DE ASESORIA AL PROYECTO MULTINACIONAL DE
"NUEVAS TECNOLOGIAS DE INFORMACION A LA COMUNIDAD"

(Contrato DEA No. C0005768)

JOSE ARIAS ORDONEZ
Asesor-Contratista

Bogotá D.E. Mayo de 1991

INFOCILA

TABLA DE CONTENIDO

1.	OBJETIVOS GENERALES	1
2.	DOCUMENTO BASE PARA EL SEMINARIO DE OEA SOBRE "PLANIFICACION EN EL USO DE NUEVAS TECNOLOGIAS", GUADALAJARA (MEJICO) 26-30 DE NOVIEMBRE DE 1990.	1
3.	INFORME DEL SEMINARIO DE OEA SOBRE "PLANIFICACION EN EL USO DE NUEVAS TECNOLOGIAS" GUADALAJARA (MEJICO), 26-30 DE NOVIEMBRE DE 1990.	2
3.1	ASISTENTES	2
3.2	METODOLOGIA DEL TRABAJO	3
3.3	PRESENTACION DE LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES EN EL SEMINARIO.	4
3.3.1.	CHURUATA, (Venezuela) Hernán Peralta , Director.	4
3.3.2	IPAL. Instituto para América Latina. Max Tello. Director de Investigaciones.	9
3.3.3	CENTRO DE INVESTIGACION Y PROMOCION DEL CAMPESINADO (CIPCA).	13
3.3.4	INEDER/CEDIB. Cochabamba (Bolivia). María Lohman.	16
3.3.5	Dirección General de Derechos Humanos y de la Mujer. Buenos Aires (Argentina) Noemi Nilda Harástegui. Subdirectora de la Mujer.	19
3.3.6	Caja de Compensación Familiar CAFAM. José Arias Ordoñez.	20
3.3.7	Universidad Rafael Landiver (URL) y la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES). Guatemala. Miguel Von Hoegen.	22
3.4	CONCLUSIONES DEL SEMINARIO	24
3.4.2	En cuanto al enfoque del Proyecto.	25
3.4.2	En cuanto a acciones futuras.	26
3.4.4.	En cuanto a la función de coordinación regional.	27
3.4.5	En cuanto a los planes de operaciones del Proyecto. 1991-1992.	27

1. OBJETIVOS GENERALES

El proyecto "Nuevas Tecnologías de Información para la Comunidad" está enfocado a propiciar estructuras de información y conocimientos tecnológicos a instituciones que prestan servicio a poblaciones marginadas de: Argentina, Colombia, Venezuela, Perú y Bolivia con el objeto de:

- a. Proporcionar a adultos y jóvenes de zonas marginadas, urbanas y rurales, conocimiento para el manejo e interpretación de la información para la vida diaria mediante el uso del computador.
- b. Desarrollar prototipos para el entrenamiento de trabajadores activos y agentes de servicio a la comunidad, para interrelacionarlos con las nuevas tecnologías de la información y adquirir destrezas para su uso.
- c. Trabajar con las comunidades marginadas en el desarrollo de bases de datos de información para la vida diaria en áreas como la salud, vivienda, servicios públicos, familia, legislación, trabajo, cultura, recreación, etc.; el diseño y la aplicación de nuevos sistemas que faciliten el entrenamiento en oficios y en la organización de sus actividades productivas.
- d. Interesar a organismos del Estado, particulares, organizaciones comunitarias y entidades de beneficio social en el desarrollo, mantenimiento y difusión de aplicaciones computarizadas y bases de datos de información para comunidades marginadas.

2. DOCUMENTO BASE PARA EL SEMINARIO DE DEA SOBRE "PLANIFICACION EN EL USO DE NUEVAS TECNOLOGIAS", GUADALAJARA (MEJICO) 26-30 DE NOVIEMBRE DE 1990.

El asesor presentó para discusión del grupo el documento "Programa Multinacional de Nuevas Tecnologías de la Información" (Puntos de Información Ciudadana) - Ver Anexo 1 -.

El documento parte de un reconocimiento de la organización, comportamiento y actitudes para el cambio de las comunidades marginadas; analiza las necesidades de información en sus diferentes áreas de actividad y aporta una nueva conceptualización sobre lo que es este tipo de información, estableciendo tres (3) categorías de ella, en las cuales pueden enmarcarse las necesidades de información de cualquier comunidad. Igualmente el documento establece un marco de referencia para la acción de proyecto y propone una estructura operativa para su ejecución. En sus conclusiones finales destaca cómo mediante estos servicios de información es posible alcanzar el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades, pues es a

	33
4. DOCUMENTO "DISEÑO DE TRES PROTOTIPOS DE BASES DE DATOS PARA EL MANEJO DE INFORMACION CIUDADANA" (Anexo 2) Y PROTOTIPOS DE APLICACION (Anexo 3)	28
5. VISITA A LAS INSTITUCIONES COORDINADORAS EN LOS PAISES	29
6.1 RESUMEN DE PRESUPUESTO DE LOS PLANES DE OPERACIONES (Cuadro No.1)	31

través de ella que se pueden obtener cambios y logros inmediatos, lo cual aventaja a otros proyectos de desarrollo comunitario, que requieren un proceso educativo formal y que exigen cambios generacionales para alcanzarlos.

3. INFORME DEL SEMINARIO DE OEA SOBRE "PLANIFICACION EN EL USO DE NUEVAS TECNOLOGIAS" GUADALAJARA (MEJICO), 26-30 DE NOVIEMBRE DE 1990.

3.1 ASISTENTES

Argentina:

Nohemí Nilda Haristegui
Subdirectora de la Mujer
Dirección General de Derechos Humanos y de la Mujer
Subsecretaría de Relaciones Exteriores
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
Buenos Aires, Argentina

Bolivia:

María Lohman
Directora de INEDER del CEDIB
Cochabamba, Bolivia

Colombia:

José Arias Ordoñez
Asesor Redes de Información y Bases de Datos
Caja de Compensación Familiar CAFAM
Bogotá, Colombia

Chile:

Clara Budnik
Asesora Red de Información de Cultura Popular
Colegio Mayor de Fonseca
Salamanca, España

Guatemala:

Miguel Von Hoegen
Director Planificación
Universidad Rafael Landívar
Guatemala, C.A.

Mexico:

Estela Morales
Directora Centro de Investigaciones Bibliotecológicas
Universidad Autónoma de Mexico
Mexico, D.F.

Ana María Magaloni
 Directora General de Bibliotecas
 México D. F.

Caridad Inda
 Directora CIRIMEX
 México

Perú:
 Laura Hurtado
 Directora CENDOC-CIPCA
 Centro de Investigación y Promoción del Campesinado
 Piura, Perú

Venezuela:
 Hernán Feralta
 Coordinador General de "Churuata"
 Caracas, Venezuela

Juan Carlos Yañez
 Informático del "Banco del Libro"
 Caracas, Venezuela

Estados Unidos:
 Louvella Wetherbee
 Especialista Sistemas de Información
 Belmont, Mass. E.U.

Participantes Instituciones Internacionales

Dr. Max Tello
 Director de Investigaciones (IPAL)
 Instituto para América Latina
 Lima, Perú

DEA
 Susan Shattuck Benson
 Coordinadora, Proyecto Multinacional de Bibliotecas, Información,
 y Comunicación (DEA)
 Washington, D. C.

3.2 METODOLOGIA DEL TRABAJO

Se adoptó el siguiente esquema para el desarrollo del trabajo:

- a. Presentación del documento base preparado por el Asesor, José Arias O.
- b. Presentación de los objetivos y trabajo que realiza cada Institución y manifestación de los intereses institucionales en el proyecto.

- c. Discusión de las orientaciones generales del proyecto
- d. Organización a nivel de cada Institución de un Plan de Trabajo para participar en el Proyecto.

3.3 PRESENTACION DE LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES EN EL SEMINARIO.

3.3.1. CHURUATA, (Venezuela) Hernán Peralta , Director.

"CHURUATA" es una Asociación civil sin fines de lucro.

Fundada en 1984 por acuerdo de agrupaciones de base de todo el país, proceso de vinculación que se inicia en 1979.

3.3.1.1 Objetivos

- a. Promover el desarrollo socio-cultural a través de agrupaciones ubicadas en caseríos y pueblos rurales, en barriadas urbanas y comunidades indígenas.
- b. Contribuir a que la gente analice la realidad que vive, así mismo plantear y asumir colectivamente desarrollos posibles y deseables para ella.
- c. Fortalecer las organizaciones de base, en función de superar necesidades reivindicativas actuales y revalorizar las manifestaciones tradicionales y la historia local.
- d. Asesorar a las organizaciones comunitarias y contribuir a un desarrollo autogestionado con base en el respeto, conocimiento y apoyo mutuos.
- e. Vincularse con los distintos procesos sociales populares.

3.3.1.2 Funciones

- a. Asesorar a trabajadores y agrupaciones socio-culturales a través de la capacitación, basada en metodologías de análisis y de trabajo creadas y desarrolladas desde su propia práctica.
- b. Contribuir a la coordinación de estas agrupaciones estableciendo redes de contacto y articulaciones locales, zonales, regionales y nacionales, así como por áreas de actividad.

3.3.1.3 Programas

- a. Trabajo con niños
 - Asesoría, capacitación y apoyo a agrupaciones con actividades infantiles.

- Realización de Encuentros Nacionales de Niños Indígenas y No-indígenas, bajo el propósito central de aprender a COMPARTIR LA VIDA.

Los procesos preparatorios, con activa y masiva participación de los niños, se extienden a cerca de 10 meses de prácticas investigativas, recreativas y de intercambio entre niños y adultos de distintas generaciones.

Red de articulación organizativa: Comisión Organizadora Nacional (C.O.N.) y Comisiones Organizadoras Regionales (C.O.R.)

b. Artesanía

Promoción didáctica (origen, valor cultural, materiales y procesos de elaboración, artesanos involucrados, etc.), estímulo a la producción y comercialización alternativa de artesanías tradicionales.

Red de articulación organizativa: Comisión Nacional de Artesanía (promotores, productores y comercializadores).

c. Capacitación

Actividad específica y método permanente a través de los análisis colectivos de las prácticas individuales.

Beneficiarios: Líderes, promotores sociales y culturales y sectores comunitarios interesados.

Como actividad específica se diseñan y efectúan talleres en

- Métodos y estilos de trabajo con la comunidad
- Elementos básicos de programación y organización
- Areas de actividades específicas en trabajo social, cultural y comunicacional.
- Metodología de análisis y de trabajo.

Red de articulación organizativa: Coordinaciones Regionales, Zonales y Locales de agrupaciones socio-culturales.

d. Patrimonio Comunitario (en gestación)

Apoyo a comunidades con actividades relacionadas con defensa, rescate y preservación de patrimonios sociales (arquitectura y urbanismo, medio ambiente, etnología, arqueología, manifestaciones artísticas y artesanales populares.

Red de articulación organizativa: Comisión Permanente para la Defensa de Nuestro Patrimonio.

e. Indígena (en gestación)

Apoyo a comunidades indígenas (reconocimiento jurídico y legal, derecho a la tierra, servicios sociales, revalorización de valores culturales)

f. Centro de Recepción y Distribución de Información (CEREDI)

Se han ido articulando CEREDI en diversas zonas del país. Su misión es generar, recibir y distribuir información desde y para las agrupaciones de su zona.

Significan un apoyo eficaz para los procesos preparatorios de los Encuentros y otras programaciones nacionales y para la circulación de información con miras a facilitar la toma de decisiones colectivas en todos los niveles.

3.3.1.4 Alcance del trabajo de Churuata

550 agrupaciones sociales, culturales, cooperativas, vecinales, gremiales y comunidades indígenas (11 etnias).

Ubicación: Los veinte estados y los 2 territorios federales, el Distrito Federal.

3.3.1.5 Recursos

- a. Subsidio: Congreso Nacional de la República, a través del Consejo Nacional de la Cultura (CONAC)
- b. Apoyo a programación: Fundación Interamericana
- c. Apoyo a proyectos específicos: Donaciones ocasionales para proyectos de bajo costo por parte de organismos europeos.
- d. Venta de servicios a organismos oficiales (muy esporádica)

3.3.1.6 Funcionamiento y articulación de Churuata

- a. Cuatro Oficinas Regionales: - Centro
 - Los Andes
 - Occidente
 - Oriente

Cada oficina Regional se compone de:

Un Coordinador - asume las relaciones institucionales de nivel regional, la administración y la coordinación de la oficina.

Dos promotores - son responsables de los programas y, junto con el Coordinador, de la orientación metodológica para talleres y reuniones y de la asesoría a los grupos.

La Oficina Regional actúa de enlace para las reuniones de Coordinaciones Regionales. En estas reuniones, los representantes de las agrupaciones acuerdan la programación que Churuata debe asumir regionalmente.

b. Equipo Central

Un Coordinador de Relaciones Institucionales

Asume la responsabilidad de las relaciones a nivel nacional e internacional, de los programas en gestación y de asesorías especiales. Tiene la representación legal de la asociación civil.

Un Coordinador de Administración

Asume la responsabilidad del funcionamiento administrativo de la asociación y coordina las labores respectivas de las Oficinas Regionales y de los Programas.

Coopera en las relaciones institucionales. Tiene, también, la representación legal de la asociación.

Dos Asistentes de Administración.

Un Coordinador del Programa de Trabajo con Niños.

Forma equipo con los responsables respectivos en las Oficinas Regionales.

Un Coordinador del Programa de Artesanía

Dos Asistentes de Artesanía (promoción, comercialización y contactos con los artesanos)

El conjunto de Coordinadores de Churuata integran la Coordinación General.

La Coordinación General cuenta con una Coordinación Ejecutiva compuesta por el Coordinador de Relaciones, el de Administración y el de la Oficina de la Región Centro.

3.3.1.7 Centros de recepción y distribución de información (CEREDI) de Churuata.

Uno de los problemas centrales enfrentados en el proceso de vinculación institucional es el de optimizar el flujo de información.

Entre las organizaciones populares donde se dan distintos modos de coordinación regional o nacional, no se encuentra fácilmente el flujo informativo que la organización mantiene. Sin embargo, en esta articulación se construye la política, los engranajes organizativos y las programaciones coordinadas o conjuntas de manera ampliamente democrática, a través de la toma de decisiones colectivas y por consenso. Ello exige un grado máximo de eficacia en el flujo de información, porque para conseguir que alguien intervenga activamente en las decisiones colectivas, ese alguien debe tener toda la información disponible al respecto.

Actualmente, en este proceso institucional, nadie tiene que conquistar su participación, todos la tienen ganada. Pero la lucha es que "participación" no sea una palabra hueca, sino que sea un hecho real, conscientemente asumido; que no sólo se de entre las agrupaciones aquí vinculadas, sino que se extienda a toda la comunidad, a todo el pueblo, siempre como un hecho real y conscientemente asumido. Esto es muy importante en los días que corren, cuando la demagogia inunda todos los espacios, incluido, muy en especial, el de la participación. A la hora de las chiquiticas, para Churuata, participar es tomar parte en las decisiones; para decidir con propiedad, cada uno tiene que manejar toda la información disponible sobre el punto respectivo.

Para Churuata, el flujo de información se asienta, fundamentalmente, en tres factores: el individuo, el grupo o equipo, los mecanismos o instrumentos.

La actitud de cada quien es determinante. Cada uno debe entregar, sin poner trabas, toda la información que esté en sus manos en torno a decisiones por adoptar colectivamente. Del mismo modo, cada quien tiene que estar pendiente de requerir toda la información posible sobre el asunto por decidir. No se trata de que todo el mundo esté informado, de todo (sería realmente deformante, con el riesgo de convertirse en sesiones interminables, de peligrosa tendencia al chisme y a las especulaciones de cualquier índole). Simplemente, se necesita estar enterado de todo lo concerniente a la materia por decidir, en la medida de lo posible y en el momento oportuno. Esta es una de las manifestaciones o de los alcances de lo que se ha hablado tanto en lo relativo a la investigación permanente.

Otro factor estrictamente obligante es que, dentro de la vida del grupo, en la dinámica del trabajo en equipo, se contemplen espacios, articulaciones e instrumentos enfocados a encauzar,

fácil y oportunamente, aquellas informaciones necesarias para quienes han de decidir sobre asuntos de variado alcance y trascendencia. En el grupo y en el equipo de trabajo, acaparar información que el colectivo necesita para apropiarse de una situación y decidir consecuentemente sobre ella, es ni más ni menos que usurpar poder; es ejercer un liderazgo antidemocrático, según los intensos debates realizados al respecto dentro del proceso en estos últimos años.

Tanto la actitud personal como los métodos y estilos, en el seno del grupo o del trabajo en equipo, pueden ser tonificados con mecanismos e instrumentos creados por cada quien o elaborados de común acuerdo por los diversos grupos del proceso con el apoyo de Churuata, según se requiera y conforme a lo visto en los Encuentros Regionales de 1987 y en otras instancias.

Un caso concreto: la creación de los Centros de Recepción y Distribución de Información (CEREDI), aprobados como énfasis en los mencionados Encuentros.

El CEREDI es una instancia zonal destinada a apoyar el flujo de información entre agrupaciones de una misma zona y de éstas con la región y el país. Pero, además, se perfilan como instrumentos útiles para la comunidad en la medida en que la información recopilada sea beneficiosa y de interés para ella.

Conocemos varios intentos institucionales para poner en funcionamiento centros informativos para la comunidad. Para ello, algunos disponen de una considerable cantidad de recursos. No obstante, no alcanzan en la práctica los resultados deseados.

A nuestro entender, aquí radica un problema clave: la forma de concebir la creación y desarrollo de tales centros. Para nosotros, carece de sentido emprender tales iniciativas si no es en función de actividades muy concretas emanadas de necesidades de nuestras respectivas comunidades. A medida que vamos efectuando trabajos específicos en y con la comunidad y desde ahí van surgiendo necesidades de información, iremos teniendo CEREDI eficaces y con funcionamiento garantizado, siempre que cuenten con la atención adecuada (considerando los dos aspectos - individual y grupal- vistos previamente).

3.3.2 IPAL. Instituto para América Latina. Max Tello. Director de Investigaciones.

El IPAL, Instituto para América Latina, es una organización plurinacional y multidisciplinaria, orientada al estudio del proceso de transnacionalización de la cultura en América Latina y a la promoción y apoyo a las respuestas y experiencias populares y democráticas que confrontan dicho proceso.

El IPAL nació constituido por el Centro de Economía Transnacional; el Centro de Política Transnacional; y el Centro de Estudios sobre Cultura Transnacional, con sede en Lima. El IPAL realiza simultánea y complementariamente actividades de investigación científica y de promoción social en materias de cultura, comunicación y educación. Desde su fundación, el 15 de agosto de 1983, asumió las siguientes características institucionales.

a. **Especialización**

El IPAL ha escogido dos áreas de trabajo: una es la de políticas y nuevas tecnologías de comunicación y la otra es la de cultura popular como respuesta a la transnacionalización. Estas dos áreas son consideradas cruciales para el desarrollo, la democratización y la defensa de la identidad cultural de la región. El IPAL procura focalizar su trabajo en ellas, prescindiendo de otros aspectos no menos importantes, pero cuya inclusión podría precipitar la dispersión de esfuerzos, con la consiguiente merma en la calidad de los productos.

b. **Regionalidad**

El IPAL investiga y actúa sobre el conjunto de América Latina, contribuyendo a la comprensión de sus fenómenos y procesos globales de carácter cultural, así como al fortalecimiento de la cooperación y la coordinación regionales y subregionales, tanto en el nivel de los estados como entre las organizaciones no gubernamentales y grupos populares.

c. **Articulación**

En consonancia con lo anterior el IPAL no inicia ninguna actividad que esté siendo desarrollada por otras instituciones nacionales o regionales y procura evitar toda duplicidad. Por ello, despliega su programa a través de contrapartes institucionales o personales, con las que se ha desarrollado una red de cooperación que abarca prácticamente a todos los países de América Latina.

d. **Funcionalidad**

El IPAL pretende maximizar la austeridad, tanto en términos financieros como de personal, evitando la burocratización. Ello se expresa a través de su estructura constituida por:

1. Un Consejo Consultivo, que sirve de instancia asesora de alto nivel que permite una evaluación cualitativa, exterior a quienes laboran en la institución, fundada en la amplia y diversificada experiencia de los

miembros del Consejo en la problemática de América Latina y las Comunicaciones. Este Consejo Consultivo, integrado en 1986, está conformado por el Doctor Felipe Herrera, ex-Presidente y fundador del Banco Interamericano de Desarrollo y del Fondo de la UNESCO para la Protección del Patrimonio Cultural; Monseñor Luciano Meetzinger, ex-Presidente del Departamento de Comunicación Social del Consejo Episcopal Latinoamericano (DECOS-CELAM) y actual Presidente de OCIC-AL, UCLAF, UNDA-AL y el Embajador Guido Grooscors, ex-Ministro de Información de Venezuela, actual Embajador de su país en Argentina y ex-Presidente de la Agencia Latinoamericana de Servicios Especiales Informativos (ALASEI) y de la Unión Latinoamericana y del Caribe de Radiodifusión (ULCRA).

2. Un Comité Directivo plurinacional, ad honorem, que dirige y supervisa la gestión financiera, administrativa y legal de la institución, integrado por: Luis Feirano, Enrique Ponce de León, Rafael Roncagliolo y Raúl Trajtenberg.
3. Un Director con funciones ejecutivas que actúa como personero legal y responsable directo de las gestiones financieras, la administración y la conducción del IPAL.
4. Un equipo de cinco miembros académicos, siete administrativos, un agente italiano y uno canadiense constituyen la planta del IPAL.
5. Más de 160 colaboradores externos que de una u otra manera han participado en aspectos puntuales o complejos de las actividades del IPAL (cf.sección IX).
6. Un conjunto de profesionales que participan como asesores especiales en diferentes aspectos de la actividad institucional.

Legalmente el IPAL es una asociación privada internacional sin fines de lucro, con personería jurídica peruana y reconocimiento formal del Instituto Nacional de Planificación (INP), el Instituto Nacional de Cultura (INC) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología del Perú (CONCYTEC).

IPAL tiene como áreas fundamentales de trabajo:

- a. La investigación, en la cual se destacan tres sectores de trabajo:
 - **Nuevas tecnologías y políticas culturales.** Esta área procura identificar las nuevas tecnologías de información (informática, telecomunicaciones y la familia de la televisión y el video), estudiando sus efectos sociales, las transformaciones que están ocasionando y las posibilidades de establecer políticas culturales frente a ellas.
 - **Cultura transaccional y cultura popular.** Esta área apunta a develar el contexto y la eficiencia social de las acciones culturales, educativas y comunicacionales que emprenden las organizaciones culturales de América Latina.
 - **Análisis prospectivos.** Las comunicaciones en horizonte del año 2.000.
- b. Centro de documentación y banco de datos.
 IPAL está desarrollando una base de datos utilizando CD/ISIS. Esta base de datos contiene documentos en el área de comunicación de carácter nacional e internacional, dándole especial énfasis lo que se ha escrito en Perú y sobre Perú en materia de comunicación.
- c. VideoRed.
 Desde 1987 IPAL tiene en funcionamiento una Red de servicio de video para América Latina. La red trabaja fundamentalmente en: capacitación permanente de personal en el uso y manejo de equipos de edición, multicopiado y computación; participación en eventos internacionales, el desarrollo de un catálogo de video y de un directorio de instituciones; una revista especializada "Video Red"; una bibliografía de los videos que han producido sus miembros.
- d. **Seminarios, talleres y reuniones a nivel nacional e internacional.** Los trabajos de estos seminarios se publican algunas de ellos en libros por parte de IPAL y en otros casos IPAL organiza y participa con su personal en estos eventos.
- e. **Evaluaciones y Consultorías.**
 IPAL con su personal realiza trabajos de consultoría con organismos nacionales y a nivel internacional.
- f) **Publicaciones, documentos y producciones.**

3.3.3 CENTRO DE INVESTIGACION Y PROMOCION DEL CAMPESINADO (CIPCA).

El Centro de Investigación y Promoción del Campesinado, CIPCA, es un organismo no gubernamental peruano ubicado en la región de Grau en la ciudad de Piura. Nació en 1972 en el contexto de los cambios estructurales como la reforma agraria, la reforma educativa y la nacionalización del petróleo, con un programa experimental de alfabetización que estuvo asociado a un programa de iniciación a la gestión para las nuevas dirigencias de las empresas campesinas. A partir de 1976 integra el aporte de agrónomos y abre una línea de investigación y de publicaciones en ciencias sociales.

Durante el desastre provocado por las lluvias en 1983, frente a las deficiencias de la administración pública y del sector privado, el CIPCA supo manifestar su energía y su capacidad operativa. Tuvo que asumir progresivamente, además de sus tareas primordiales de capacitación en el terreno, funciones regionales nuevas.

Fue así llevado a implementar tres infraestructuras especializadas: Radio Cutivalú, la "voz del desierto"; CENDOC-CIPCA, centro piloto de documentación regional y la parcela experimental "La Estancia", donde se combina investigación agraria y capacitación campesina.

Al mismo tiempo, desde 1988, un intenso debate interno ha permitido precisar grandes ejes prioritarios.

- Priorizar la formación de promotores campesinos como responsabilidad institucional y colectiva.
- Desarrollar la información alternativa y la comunicación regional con un enfoque particular sobre las necesidades y los interlocutores populares.
- Subsistir la visión convencional, todavía predominante en la universidad y la administración peruana que segmenta el agro en determinados productos y productores aparentemente aislados, por una aproximación más realista y más integral y que apunte a un verdadero desarrollo rural.
- Ofrecer alternativas y servicios a la diversidad real de formas de producción campesina sin enclavar nuestra acción en el perímetro de las ex-haciendas comerciales. En particular abrir una línea de promoción en la sierra.

Paralelamente se ha realizado un importante proceso de reorganización institucional con tres niveles de intervención específica y complementaria.

- Las unidades polivalentes de valles son las raíces del CIPCA. A partir de una inserción micro-regional en la sierra del Alto Morropón, en el Alto Piura, el Bajo Piura y el Chira, se dirigen a una determinada población-meta para desarrollar acciones de educación popular y de promoción campesina.
- La Unidad de Capacitación, conformada por los equipos de Técnicas Agrarias, Técnicas Mecánicas y Parcela, encargada de definir una propuesta agraria regional de capacitación campesina y de tecnología adecuada.

El Area de Información y Comunicación que potencializa los aportes a la conciencia regional y a la organización popular que brindan la Radio, el Departamento de Publicaciones, el Departamento de Investigación y el CENDOC.

3.3.3.1 CENDOC/CIPCA

El Centro de Documentación, Cendoc-Cipca, organizado a partir de 1982, pertenece al Area de Información y Comunicación del Cipca. Es un Centro de Documentación de carácter regional cuyos objetivos a nivel interno son: alimentar los programas educativos, técnico-productivos, poblacionales y de capacitación; colaborar en la formación permanente de los equipos; enriquecer con la búsqueda y acopio bibliográfico la investigación social, técnico-productiva y educativa del Cipca. A nivel externo: contribuir con la información específica y oportuna a la toma de decisiones, al debate regional y a potenciar la capacidad informativa de los interlocutores populares, especialmente el campesinado.

El Cendoc está conformado por dos sub-equipos: el Banco Bibliográfico que vela por el acopio, la organización y la difusión de la información bibliográfica almacenada; el Banco de Noticias que se encarga de la selección, procesamiento y difusión de la información de los medios de comunicación de la región Grau.

Su fondo documental e informativo comprende una biblioteca con 7.300 libros; una documentación gris de 6.500 documentos y 1.950 materiales de capacitación, una hemeroteca con 619 títulos de publicaciones periódicas, y una mapoteca. La documentación regional y de referencia está garantizada por 1.200 documentos y monografías, 224 tesis sobre Piura, 500 publicaciones seriadas y documentos sobre información estadística y 370 obras de referencia.

El archivo de prensa, sistematizado desde 1983, contiene 10.000 recortes periodísticos clasificados cronológica y temáticamente de acuerdo al interés regional. El sistema automatizado del Cendoc abarca, la gestión documental, que asegura el ingreso de la información en sus diferentes niveles de procedencia para su control administrativo; potencia la información referencial: directorio, donaciones e intercambio institucional, información ingresada por la participación a eventos; y pretende colaborar para el control interno de la demanda de información con los pedidos bibliográficos y la salida de información con la circulación y el préstamo.

El Banco Bibliográfico es trabajado con el programa CDS/ISIS para su versión en micro-computadoras. La base general, especializada en ciencias sociales y humanas contiene 4.000 referencias bibliográficas catalogadas e indizadas y 3.760 referencias precatalogadas. Sus productos principales son sus catálogos bibliográficos.

El Banco de Noticias que se encuentra en su etapa de implementación trabaja con el programa Cndoc v.1.3, desarrollado en D. Base III Plus presenta en proyecto cinco bases: tres que serían elaborados a partir del Cipca y dos intercambiadas con ONG's de Lima, especializadas en una información nacional. La primera base es de corte cronológica y temática, dará acceso automatizado a la información regional que se difunde a través del Informativo Regional de Prensa, el cual podría ser accesible vía modem. Ya está en fase pre-operativa y contiene hasta el momento 1000 noticias correspondiente a 30 informativos semanales. A corto plazo se ampliará a seis mil registros de prensa cubriendo el período 1988-1990. La base legal, que se implementará en el transcurso del año y la base de análisis y de opinión que está proyectada en el mediano plazo. Otros productos del banco de noticias son las cronologías de violencia, agraria, los dossiers regionales, especiales sobre el debate regional, el informativo semanal antes mencionado.

3.3.3.2 Banco de Datos

El Banco de Datos tiene como objetivo actualizar, ampliar, sistematizar y difundir la información actual estadística: Histórica, sectorial y espacial a nivel regional y nacional (según la tipología definida en la matriz de referencia regional).

El Banco de Datos cuenta con un conjunto de archivos electrónicos, en proceso de actualización y clasificación, algunas de las bases que tienen un avance significativo son:

- . Base Electoral: Resultado de elecciones generales, Municipales y Regionales

- . Base Clima: Serie de datos agroclimáticos
- . Base Población: Datos poblacionales
- . Base PBI : Series históricas del Producto Bruto Interno por Departamentos y regiones.
- . Base Agraria : Datos del Sector Agrario

3.3.4 INEDER/DEDIB. Cochabamba (Bolivia). María Lohman.

El Instituto de Educación para el Desarrollo Rural (INEDER) concentra parte de sus acciones en la Provincia de Carrasco del Departamento de Cochabamba y también ejecuta programas de difusión y acción urbana en la ciudad de Cochabamba.

Para este trabajo INEDER cuenta con un equipo de treinta y cuatro 34 personas, entre profesionales y técnicos. Además, coordina sus acciones con otras ONG's y entidades gubernamentales.

3.3.4.1 Programas de INEDER

El Programa de Desarrollo Rural Integral contiene dos (2) grandes programas denominados:

- Programa de Desarrollo Rural Integral de la Provincia Carrasco, y
- Programa de Difusión y Acción Urbana.

Estos a su vez, se componen de seis y cuatro programas específicos respectivamente.

Si bien estos Programas se diferencian por las características de las contrapartes con las que se vinculan, ambos contribuyen al objetivo general de INEDER que, en forma resumida, es: "Fortalecer y promover la creación de los instrumentos necesarios que integren organizadamente a los sectores populares, principalmente campesinos, en la solución de sus problemas y la problemática general del país."

Los 6 programas específicos del Programa de Desarrollo Rural Integral de la Provincia de Carrasco, se implementan en la región de los valles de la Provincia Carrasco y particularmente en la zona de Yuraq Molino. Estos son: Fomento a la Producción, Fortalecimiento Institucional, Centro de Capacitación Campesina, Investigación y Formulación de Proyectos, Radio Campesina y Salud.

El Programa de INVESTIGACION Y FORMULACION DE PROYECTOS les suministra capacidades para la planificación y seguimiento de sus acciones, mientras que el Programa del CENTRO DE CAPACITACION CAMPESINA implementa las acciones educativas que se requieren.

Los Programas RADIO CAMPESINA "YURAQ MOLINO" y el Programa de SALUD contribuyen también al FOMENTO DE LA PRODUCCION y al FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL. El primero, con la difusión, información y educación y el segundo fortaleciendo una organización comunitaria para la salud.

Todos estos programas trabajan con contrapartes campesinas y avanzan en un proceso de transferencia de sus actividades a los campesinos. Mediante esta transferencia se espera garantizar la continuidad de las acciones, más allá de la presencia de la Institución. En las diferentes etapas de este proceso de transferencia, INEDER va asumiendo roles cada vez más alejados de la implementación directa de proyectos y más próximos al desempeño de funciones de asesoramiento.

La transferencia da mayores responsabilidades a las contrapartes campesinas, está desarrollándose con particular intensidad en los Programas "RADIO YURAQ MOLINO" y SALUD. El primero se encuentra en proceso de descentralización y avanza hacia la autogestión, mientras que segundo está siendo transferido a la organización campesina cuya formación fue alentada durante 16 años.

Determinados aspectos de los programas de INEDER son ejecutados en coordinación con organizaciones estatales de desarrollo. Esta coordinación busca proponer al Estado alternativas de solución a los problemas prioritarios de los sectores populares.

El programa FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL utiliza la experiencia acumulada a través de estas relaciones, para capacitar a las Organizaciones Campesinas con el propósito de que éstas ejerzan control social sobre las instancias estatales y exijan al Estado el cumplimiento de sus responsabilidades.

INEDER, además de su Programa de Desarrollo Rural Integral, desarrolla un PROGRAMA DE DIFUSION Y ACCION URBANA.

El criterio que reúne a estos programas es la función que tienen de vincular la problemática MICRO que enfrentan los Programas de Desarrollo Rural Integral con los problemas MACRO a nivel departamental, nacional e internacional.

CEDIB, TARPUY y EDUCACION PARA EL DESARROLLO, trabajan en la elaboración y difusión de información sobre la problemática del desarrollo.

CEDIB lo hace mediante textos y el suministro de bibliografía, documentación y acciones educativas que sensibilizan la opinión pública, departamental, nacional e internacional sobre los problemas y reivindicaciones de los sectores populares. Alienta, además, acciones organizadas de estos sectores para su autocapacitación.

TARPUY, por su parte, utiliza el video y la televisión para los mismos fines a nivel departamental y en idioma quechua.

EDUCACION PARA EL DESARROLLO, difunde información sobre problemas de desarrollo hacia el Norte y el Sur y se vincula particularmente con ONGD y ECDIs para impulsar acciones educativas y concientizadoras.

El Programa de COORDINACION INTERINSTITUCIONAL, contribuye a las vinculaciones de los programas MICRO y MACRO en el ámbito de las instancias de coordinación entre instituciones de desarrollo. Además vincula a INEDER con plataformas temáticas.

3.3.4.2 Información Sobre Carrasco 2000 (Proyecto de Información autorizada para el desarrollo de la Provincia de Carrasco. PRIADECA 2.000)

A lo largo de los 17 años de trabajo de la Institución en la Provincia de Carrasco, se desarrollaron iniciativas tendientes al reconocimiento objetivo de las condiciones económicas, políticas y sociales de la zona. Dichas iniciativas se materializaron en estudios, ensayos, tesis que nos muestran hoy una versión parcial de la región y en general desactualizada.

A esto se suma la dispersión y la falta de coordinación interinstitucional, acerca de la producción de conocimientos en torno a la provincia, produciendo duplicidad en la recolección de la información, una carencia globalizadora de los procesos y una utilización abusiva de datos no representativos y desactualizados.

Esta situación impide la evaluación de los logros institucionales y por otra parte inhibe la realización de diagnósticos, así como también estimaciones confiables en las tareas de planificación y ejecución de los Proyectos que requieren constantemente de indicadores actualizados.

El nuevo escenario provincial y el propio desarrollo de la conciencia de los actores del desarrollo social y económico de la micro región, develan la insuficiencia de los mecanismos establecidos hasta el momento sobre información básica para el logro de los objetivos trazados. Por ello se hace imperativa la materialización del PRIADECA 2000 como instrumento idóneo que opere en las tareas de desarrollo regional.

La constitución de PRIADECA 2000, está consustanciada con las conclusiones del Seminario llevado a cabo el año pasado denominado "Carrasco 2000" que ha delineado las pautas generales para el desarrollo de la micro región. (Ver anexo 4)

Este seminario contó con la asistencia de organizaciones de la sociedad civil y estatal dinamizada por las organizaciones campesinas convertidas en actores de su propio destino.

En este ambiente se identifica las NECESIDADES actuales, base para la implementación del proyecto regional de información automatizada: PRIADECA.

**3.3.5 Dirección General de Derechos Humanos y de la Mujer.
Buenos Aires (Argentina) Noemi Nilda Harástegui.
Subdirectora de la Mujer.**

Es un organismo gubernamental del Ministerio de Relaciones y Culto que tiene como misión intervenir en la identificación, elaboración y propuesta de planes, programas, proyectos y objetivos de política exterior en materia de la condición y situación de la mujer, en lo vinculado a su acción ante los organismos, entidades o comisiones especiales internacionales.

3.3.5.1 Funciones

- a. Intervenir en la elaboración de proyectos de instrucciones, planes y programas operativos para los eventos internacionales sobre la condición y situación de la mujer en que intervenga la República Argentina.
- b. Participar, en coordinación con las áreas competentes, en el estudio de la normativa de derecho interno para su adecuación a las normas de Derecho Internacional sobre la condición y situación de la mujer.
- c. Participar, en coordinación con las áreas competentes, en la conclusión de tratados, acuerdos y convenios internacionales que, en materia de la condición y situación de la mujer, sea parte la Nación Argentina.
- d. Participar en el estudio, la elaboración y evaluación de los proyectos, planes y programas con otros organismos y dependencias del Estado que sean relevantes para la política exterior de la República en materia de la condición y situación de la mujer, a fin de asegurar la indispensable coherencia en la ejecución.
- e. Intervenir en la elaboración de proyectos de instrucciones, planes y programas operativos para los eventos que tengan lugar en los organismos internacionales en materia de condición y situación de la mujer de los que la República Argentina sea parte.

f. Mantener los vínculos pertinentes con todas las organizaciones no gubernamentales relativas a la condición y situación de la mujer, que hayan sido reconocidas por los organismos internacionales.

3.3.6 Caja de Compensación Familiar CAFAM. José Arias Ordoñez.

3.3.6.1 Origen

La Caja de Compensación Familiar CAFAM es una institución privada, autónoma y sin ánimo de lucro, con personería legal y domiciliada en la ciudad de Bogotá. Fue fundada en 1957 cuando el gobierno, en un intento de aliviar las cargas económicas de la familia colombiana, instituyó un beneficio social llamado el subsidio familiar.

Los miembros o afiliados a la institución son las empresas o empleadores que tienen obligación por la ley de contribuir al subsidio familiar.

Las empresas pagan aportes a la institución que se encarga de proporcionar los servicios sociales y llevarlos a los trabajadores de acuerdo con sus objetivos institucionales.

3.3.6.2 Objetivos

El objetivo de CAFAM, tanto como el de otras Cajas de Compensación Familiar del país es la defensa de la familia, que constituye la base de la sociedad, a través de la provisión de subsidio en efectivo y de diferentes servicios sociales. Durante la primera etapa de su desarrollo, los servicios de CAFAM se limitaron a la distribución de subsidio en efectivo. A partir de 1965, cuando las Cajas fueron autorizadas de iniciar actividades en el campo de la seguridad social, CAFAM estableció sus servicios de salud, capacitación y mercadeo popular. Posteriormente y de manera progresiva desarrolló otros servicios en los campos de educación, recreación y vivienda.

3.3.6.3 Servicios de CAFAM para los trabajadores y sus familias.

Para entender las actividades que desarrolla CAFAM y el significado que éstas tienen en el trabajador y su familia, basta mencionar algunos de los servicios proporcionados por la Caja:

a. Subsidio. La Caja desembolsa anualmente más de 1.500 millones de US., en subsidio en efectivo y con ello beneficia a dos y medio millones de trabajadores de las empresas afiliadas; en auxilio educativo, que es un beneficio adicional que se paga en dinero para los costos de

educación de los hijos de los trabajadores, la Caja desembolsa más de 20.000 millones de pesos.

- b. **Mercadeo de productos alimenticios y drogas.** En el campo de mercadeo: supermercados y droguerías a bajos costos, es donde la influencia de la Caja puede ser mejor examinada, no solamente en términos de la magnitud y flujo de dinero sino también en términos de los beneficios brindados a la comunidad a través de sus 33 supermercados y droguerías, una red que empezó en la Caja en 1965. Los supermercados y droguerías, que venden las drogas y medicinas a precios un 30% por debajo del valor comercial, actúan como reguladores del sistema de precios. Aunque los alimentos y drogas se venden a bajos precios, se obtiene una ganancia considerable debido al alto volumen de ventas. Esta ganancia se invierte en financiar de forma subsidiada otros servicios sociales que brinda la Caja a las familias del trabajador.
- c. **Salud.** En el sector de la salud, cuenta con una moderna clínica atendida por profesionales altamente calificados en cada rama de la medicina donde atiende a más de 700.000 pacientes a bajos costos para los beneficiados. Igualmente presta servicios a la tercera edad a través de un programa especializado para tal fin.
- d. **Capacitación para el trabajo.** En los programas de capacitación, atiende familiares y amas de casa que adquieren conocimientos prácticos en costura, cocina, conservación de alimentos, belleza y muchas áreas más. Concluidos sus cursos, estas personas están en capacidad de organizar pequeños negocios familiares que les proporcionan ingresos adicionales.
- e. **Recreación.** En el área de recreación, la institución brinda servicios a sus afiliados en sus centros de vacaciones de Melgar y los Llanos Orientales así como en el Club Recreativo de Bogotá y un servicio especial de turismo social y servicios de recreación a las empresas.
- f. **Vivienda.** El programa de vivienda ofrece la oportunidad a los trabajadores de empresas afiliadas, de adquirir a bajos costos, casa o apartamento a través de proyectos de construcción de vivienda que CAFAM adelanta en varios barrios de Bogotá.
- g. **Servicio Educativo.** Uno de los servicios en los cuales CAFAM ha centrado su atención es el servicio educativo. A través de su Colegio de Educación Secundaria, del Programa de Educación Continuada para Adultos y del Departamento de Televisión Educativa proporciona educación a nivel primario y secundario a cerca de un millón de personas en todo el país.

El Colegio de Bachillerato es considerado innovador en varios aspectos educativos y presta servicios de asesoría a otros colegios e instituciones de educación superior. El Departamento de Televisión ha brindado apoyo a las actividades de enseñanza tanto del colegio como del Programa de Educación Continuada. Adicionalmente, ofrece programas culturales para varias instituciones y difunde un curso de inglés por los canales de la televisión nacional.

El Programa de Educación Continuada ha extendido su sistema de educación de adultos a otras Cajas de Compensación Familiar e instituciones de servicio social. Actualmente hay 140 Centros que siguen el Programa de CAFAM el cual en 1984 fué premiado con la mención de Honor del Premio NOMA de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

En 1989 se inició un Programa de Bibliotecas y Servicios de Información para afiliados, con base en una Biblioteca Central que presta sus servicios a los barrios, utilizando para ellos los puntos de venta (supermercados) y puntos de servicio de la Caja. Es un servicio que se ha concebido para prestarlo a través de una red sistematizada y por tanto éste se hace desde terminales en el sitio donde vive el usuario.

3.3.7 Universidad Rafael Landívar (URL) y la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES). Guatemala. Miguel Von Hoegen.

3.3.7.1 La Universidad Rafael Landívar (URL), fundada en 1961, es una institución privada de educación superior; independiente, no lucrativa y con personería jurídica; organizada y constituida de conformidad con las leyes de la República de Guatemala.

En los Estatutos y Reglamento General se establece que la URL tiene entre sus finalidades:

- a. Aportar graduados universitarios con preparación técnica y responsabilidad social, y ofrecer alternativas al desarrollo de la investigación (Artículo 3 de los Estatutos).
- b. Servir al pueblo de Guatemala, conforme con su problemática y su realidad histórica (Artículo 4 del Reglamento General).
- c. Se inspira en los valores cristianos y se proyecta hacia la integración de los mismos con los adelantos científicos y filosóficos, por lo que establece su compromiso con la promoción humana integral y el respeto a la dignidad humana (Artículo 5, 6 y 7 del Reglamento General).

La URL cuenta en la actualidad con ocho facultades -Ciencias Jurídicas y Sociales, Ciencias Políticas y Sociales, Ciencias

Económicas, Ciencias Agrícolas y Ambientales, Humanidades, Ingeniería, Arquitectura y Teología-; y funciona en siete ciudades: Guatemala -donde se encuentra el Campus Central- Antigua Guatemala, Escuintla, Jutiapa, Quetzaltenango, Retalhuleu y Zacapa; de las sedes regionales, la más antigua es la de Quetzaltenango, fundada en 1963, y la más reciente es la de Escuintla, la que inició actividades en 1990.

3.3.7.2 La Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES), surgida en 1979 y fundada en 1982, es una entidad de carácter privado y con personalidad jurídica (Acuerdo Gubernativo No. 608-88, 2 de agosto, 1988), de servicio, cultural y no lucrativa, formada por personas interesadas en la reflexión, análisis e investigación científica de la realidad nacional, con el objeto de estimular el interés general para la búsqueda y realización de soluciones concretas a la problemática atinente al país, inspiradas en el principio de la participación ciudadana.

Los fines principales de ASIES son:

- a. Llevar a cabo investigaciones y análisis de la realidad política, económica, social y cultural del país.
- b. Promover el estudio, discusión y reflexión sobre los problemas nacionales y los que afectan al país en el plano internacional.
- c. Enriquecer las relaciones recíprocas personales y el caudal de conocimientos científicos de los asociados.

Y sus funciones principales son:

- a. Servir de foro nacional para la reflexión y discusión de los fenómenos socio-políticos que conforman la problemática guatemalteca, organizando toda clase de eventos culturales, públicos y privados.
- b. Promover la relación, servicio y cooperación con entidades públicas y privadas de carácter cultural y científico.
- c. Servir de centro de información y formación mediante la difusión de los resultados de sus investigaciones y análisis.

ASIES dentro del marco de sus funciones, ha llevado a cabo programas importantes, un listado parcial de esos programas se incluye en el anexo 1.

3.4 CONCLUSIONES DEL SEMINARIO

3.4.1 En cuanto a las Instituciones participantes

Las instituciones invitadas por DEA para participar en el Proyecto corresponden a entidades que efectivamente están al servicio de comunidades marginadas urbanas, a organizaciones campesinas e indígenas de los países asistentes. Por tanto se estima que efectivamente ellas serían excelentes ejecutores de los objetivos que se han definido para el proyecto.

En el seno de la reunión lo que con más énfasis se destacó, en cuanto a las instituciones participantes en el proyecto, fué su condición de Organizaciones no Gubernamentales (ONG), lo cual en su concepto, le augura al proyecto autonomía y continuidad por ser el servicio de información un componente natural de los servicios que todas estas instituciones deben prestar a sus comunidades usuarias.

Las instituciones asistentes dentro de su trabajo en el Seminario definieron, por su propia voluntad y de acuerdo a la presentación institucional hecha en el Seminario, las siguientes entidades de base para el proyecto:

Venezuela : CHURUATA y Banco del Libro.

Colombia : Caja de Compensación Familiar CAFAM.

Perú : Dos Instituciones: 1) El Instituto para América Latina (IFAL), con sede en Lima, y 2) El Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA) en Piura. Se acordó igualmente que esta institución coordinaría su proyecto con el INEDER de Bolivia por cubrir las dos instituciones un mismo tipo de población.

Argentina : Dirección General de Derechos Humanos y de la Mujer del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Al organizarse la ejecución del Proyecto en estas instituciones y países, las acciones resultantes han quedado orientadas hacia diferentes grupos de poblaciones usuarias, ya que las características y objetivos de cada institución definen una población objeto diferente. Estas decisiones son favorables para el proyecto, pues éste se enriquece a través de los productos y el alcance de sus acciones que iría a enfocar cada institución. Ello se refleja así en su conjunto:

Venezuela (Agrupaciones de caseríos y pueblos rurales, en
barriadas urbanas y comunidades indígenas).

Colombia (Agrupaciones urbanas de zonas marginadas)

Perú (IPAL)(A nivel de América Latina con organismos del
estado, organizaciones no gubernamentales y grupos
populares).

Perú (CAMPESA)(Grupos de áreas rurales peruanas).

Bolivia (Grupos de áreas rurales bolivianas).

Argentina (Grupo de mujeres argentinas).

3.4.2 En cuanto al enfoque del Proyecto.

Los asistentes terminadas las discusiones del Seminario, dejaron
como elementos importantes a tener en cuenta en el desarrollo del
proyecto multinacional, los siguientes aspectos:

- a. Que el uso de las nuevas tecnologías de la información,
objeto del Proyecto, debería ser visto como un refuerzo y un
apoyo al trabajo que ya vienen realizando las instituciones
participantes.
- b. Que un objetivo muy definido del Proyecto debería ser la
introducción de estas tecnologías en el trabajo de cada
institución, con vista a transpasarlas a las comunidades a
las cuales ellas sirven.
- c. Que los desarrollos que se logren, a través del Proyecto, en
cada institución y con cada comunidad, sean de real valor
para el país.
- d. Que las comunidades a las cuales se proyecten las
aplicaciones o desarrollos, se capaciten en su uso a fin de
que en corto tiempo se apropien de estas tecnologías, de sus
usos y de las propias aplicaciones.
- e. Que el Proyecto, en lo concerniente a sus productos, debería
constituirse en el "cajero automático" de la información
social que requieren las comunidades a las cuales nuestras
instituciones sirven.
- f. Que cualquier desarrollo que en el campo de información se
haga en el marco del proyecto, sea el producto de una
necesidad expresada y de problemas que se desea solucionar y
recabar en cada comunidad.

- g. Que los desarrollos y productos del Proyecto, se ubiquen en lugares donde realmente puedan constituirse en un soporte informativo para la comunidad. Por ello la selección de las comunidades debe ser el producto de una investigación, en donde se vea claramente como se va a potenciar el flujo de la información que la comunidad ya tiene y cuales son las estrategias para lograr una mayor eficiencia y eficacia con los nuevos productos.
- h. Que cada institución en su país prepare un equipo de trabajo para implementar el proyecto, creando conciencia en ellos de la necesidad de que se apropien del mismo y lo consideren como un nuevo punto de apoyo para su labor comunitaria y profesional, en sus áreas de servicio.
- i. Que el programa se proyecte para un desarrollo gradual, ajustándose fundamentalmente a los criterios de las propias comunidades.
- j. Que las aplicaciones producto del Proyecto, se definan con el usuario final, no solo en su contenido, sino también en cuanto a la tecnología que se va a utilizar para sus desarrollos y funcionamiento.
- k. Que se tenga en cuenta que los productos del Proyecto constituirán experiencias heterogéneas, pero que ellas en su conjunto apuntarán a un fin similar y que es allí donde radica el valor y la importancia de que el Proyecto tenga carácter multinacional.
- l. Que al Proyecto debe creársele un marco de referencia en los aspectos tecnológicos y de categorías de información. Con ello se orientará el trabajo individual de cada institución y servirá para normalizar el intercambio de las experiencias y realizaciones del Proyecto en cada país.

3.4.3 En cuanto a acciones futuras.

a. A nivel global

Los asistentes acordaron tener un nuevo encuentro a finales de 1991, con el fin de conocer e intercambiar las experiencias y realizaciones del Proyecto. Se ofreció para realizar este encuentro Charuata de Venezuela, lo cual fue bien recibido por los asistentes al Seminario.

b. A nivel de DEA

La DEA, a través de Susan Benson, manifestó que los dineros existentes para el proyecto, pueden verse como un "Fondo Semilla", para negociar, con base en las propuestas y avances de Proyecto, con otros organismos internacionales, ayudas que

refuercen la acción de las instituciones participantes y de la organización internacional. A nivel de los países se hizo claridad que con base en el proyecto y en sus planes de operaciones, deben negociarse acciones de refuerzo con organismos públicos y privados del país que tienen intereses específicos en proporcionar información y servicios a las comunidades, que en cada país, son objeto del proyecto.

3.4.4. En cuanto a la función de coordinación regional.

Se estableció que para lograr una efectiva integración del proyecto a nivel de los países participantes, se deberían optar los siguientes mecanismos:

- a. Una Reunión, que bien puede ser anual, en uno de los países participantes, que sirva de foro para conocer y evaluar los desarrollos y avances del Proyecto en cada país. Igualmente este encuentro debería servir para proyectar las acciones del mismo para los años futuros. Se estableció que la primera reunión debería celebrarse en Venezuela (Churuata, en noviembre de 1971).
- b. La DEA, a través de Susan Benson, consideró que la presencia de un Coordinador Técnico del Proyecto a nivel regional, se hace importante, ya que los países deben recibir apoyo en la fundamentación tecnológica que soporta el desarrollo de sus aplicaciones en cada país. Con ello se busca la construcción progresiva de una standarización en el formato de registro de la información, más no el manejo interno de la misma, con el fin de conseguir que se cumpla uno de los objetivos de multinacionalidad del proyecto, como es la de que las experiencias o realizaciones de una institución, puedan ser transferidas a otro, u otros, en lo que respecta a la estructura lógica del manejo de la información.

Con el objeto de conseguir las primeras orientaciones en este campo, el Asesor de DEA para el Proyecto, producirá un documento en el cual se conceptualice sobre el manejo de este tipo de información en el computador y tres prototipos que apliquen los planteamientos teóricos en los cuales se fundamenta el Proyecto.

Igualmente se consideró importante la coordinación regional como una instancia de apoyo y negociación con organismos nacionales e internacionales.

3.4.5 En cuanto a los planes de operaciones del Proyecto. 1991-1992.

Los asistentes recibieron la información necesaria por parte de Susan Benson para la organización de los planes de operaciones que cada institución ejecutara debe presentar a la DEA para poner en funcionamiento el proyecto en su país. Con el fin de lograr

una práctica sobre el tema, los asistentes dedicaron parte de un día a elaborar un pre-proyecto del plan, siguiendo un formato que se acordó en el seno de la reunión. Finalizado el ejercicio se hizo una breve exposición de los planes de operaciones, incluyendo los propuestos. Se pidió una revisión de los mismos más adelante a la luz del documento que el asesor llevaría a los países.

4. DOCUMENTO "DISEÑO DE TRES PROTOTIPOS DE BASES DE DATOS PARA EL MANEJO DE INFORMACION CIUDADANA" (Anexo 2) Y PROTOTIPOS DE APLICACION (Anexo 3)

Teniendo en cuenta que el propósito del Programa es incorporar las nuevas tecnologías de la información al servicio de las comunidades, se adoptó el uso del computador como "una herramienta" que propicie una forma de comunicación con ellas y que contribuya a solucionar sus necesidades de información.

Además de contar con esta herramienta, es necesario disponer de un sistema automatizado que aparte de poseer la habilidad de almacenar gran cantidad de datos propios de un área específica de aplicación, garantice la consistencia de los mismos y su recuperación de una manera rápida y amigable. Es por esto que este proyecto busca utilizar al máximo las nuevas tecnologías existentes en manejo de información que permitan, a corto plazo, implementar prototipos de estructuras de información, utilizando el enfoque de bases de datos.

El documento se ha dividido en dos partes: la primera comprende la presentación de los tipos de datos en los que se agruparon las necesidades de información de la comunidad; para cada uno de estos tipos se describen sus componentes y las relaciones entre ellos; y algunos casos que permiten visualizar la aplicación de los modelos. Esta parte del documento es fundamental para el planificador del Proyecto, quien tiene la responsabilidad de definir la información que se desea tener en el Sistema a servicio de los usuarios.

La segunda parte la constituyen el Manual Técnico que encierra el diseño lógico de las bases de datos, utilizando como técnica el modelaje Entidad/Relación, y los posibles requerimientos de hardware y software necesarios para el desarrollo y la implementación de los prototipos. Esta parte del documento es la base para el trabajo de construcción de cada aplicación.

El desarrollo de estos planteamientos técnicos se complementan con un diskette (Anexo 3), que contiene los prototipos de base de datos que dan respuesta a las necesidades de información de las comunidades y en donde se puede apreciar en un plano real, cada una de las categorías o tipos de información descritas en el Anexo 2 pag.3 y 4. El primer prototipo representa lo que es una información complementaria (2 bases de datos en salud, una sobre

infancia y maternidad y otra sobre el cólera); el segundo es el prototipo de una base de datos de información referencial (divorcio) y el tercero es un prototipo de base de datos de información para tramites y procedimientos (divorcio).

Los tres prototipos de bases de datos "posibilita ver que una necesidad de información de un ciudadano, puede utilizar bien sea una, dos o hasta las tres categorías de información, y si este es el caso, estas bases de datos estarían integradas y a través de ellas el usuario conocería cual es el significado del tema, sus elementos académicos y técnicos y su cobertura; quién o a dónde se puede recurrir para solucionar esa necesidad; y cuál es el trámite y procedimiento a seguir a nivel institucional para tener la solución a esa necesidad dada.

El aporte del documento y de los prototipos es fundamental para el proyecto, pues se ha creado un marco teórico de trabajo: una estructura lógica de manejo de este tipo de información y se han definido parámetros tecnológicos para su organización en la máquina y para el acceso del usuario. Con base en este documento y en los prototipos es posible desarrollar a nivel de los países, aplicaciones similares, que reflejen sus propias necesidades de información; experiencias que se podrían replicar en otros países, pues éstas se construirían con base en el patrón del diseño lógico que se define en el documento.

5. VISITA A LAS INSTITUCIONES COORDINADORAS EN LOS PAISES

Los objetivos fundamentales de las visitas a los países fueron:

- a. Discutir con las instituciones las orientaciones del documento "Diseño de Tres Prototipos de Base de Datos para el Manejo de Información Ciudadana". Anexo 2)
- b. Hacer conocer a las instituciones los tres prototipos resultantes de los fundamentos teóricos del documento de base. (Anexo 3)
- c. Conocer de cerca las instituciones en sus objetivos, programas y realizaciones.
- d. Hacer contacto con las autoridades de las instituciones y del gobierno, para crearle un ambiente de trabajo y apoyo al proyecto.
- e. Orientar el proyecto de la institución, de acuerdo al modelo Diseño lógico (Anexo 2) propuesto.
- f. Analizar el plan de operaciones y el presupuesto para los años 1991-1992.

Las visitas se realizaron en la siguiente forma:

- Marzo 1-6 1991 Piura (Perú) CIPCA - CENDOC
Cochabamba CEDIR/INEDER (Bolivia)
- Abril 17/19 1991 Lima (Perú) IPAL
- Abril 23/24 Dirección General de los Derechos Humanos y de la Mujer, Buenos Aires (Argentina).

Los objetivos propuestos se cumplieron en las instituciones visitadas y como conclusión de las visitas, para efectos futuros del proyecto, se concluye lo siguiente:

- a. Las instituciones seleccionadas en su totalidad son organizaciones que tienen soporte y orientación programática que permiten y auguran un óptimo desarrollo al Proyecto. Estas instituciones son ONGs, a excepción de la de Argentina, pero en el curso de la visita se acordó, y así se expresa en el plan de operaciones, que este organismo llegaría a un convenio con una ONG para el desarrollo del Proyecto en su parte operativa y que la dirección y coordinación estaría en la institución gubernamental.
- b. El Proyecto por tener un alto componente tecnológico exige que al interior de cada institución él se tome como un proyecto interdisciplinario, del área social y del área de informática de la institución.
- c. Dado el avance del modelo lógico, entregado por el Asesor (Anexo 2), para el desarrollo de las bases de datos, se considera que el año de 1991, se debería concentrar la acción del Proyecto en una comunidad, a fin de definir un campo de aplicación del modelo, estudiando en ella sus necesidades de información básica, desarrollar aplicaciones que permitan controlar y evaluar el modelo propuesto a corto plazo, e introducir nuevos elementos y que permitan replicar las experiencias obtenidas.
- d. Se establece que presupuestalmente el mayor énfasis en 1991 no debería estar en el rubro de equipos, sino en el área de investigación y de desarrollo de sus propios prototipos con base en el modelo propuesto. No obstante un equipo básico de sistemas es indispensable para el trabajo institucional.
- e. Se considera que la reunión de Venezuela (Noviembre de 1991), se le debería dar especial énfasis en la presentación de los desarrollos institucionales que cada país logre hacer con base en el modelo de bases de datos; observando con especial atención dentro de cada experiencia, el trabajo realizado con la comunidad, metodologías, estrategias, aplicación de la tecnología y una evaluación de impacto en el usuario.

- f. A la reunión de Venezuela sería igualmente importante que asistiera con el Coordinador General del Proyecto, el informático de cada institución, siempre y cuando en la institución, se le dé el énfasis en 1991 a lo que se recomienda en el ordinal "e".
 - g. Es de preverse que por la orientación programática y de servicio de que tiene cada institución participante, el Proyecto se va a ver enriquecido no solo en sus aportes técnicos en el manejo y difusión de este tipo de información, sino en sus aplicaciones prácticas, siempre y cuando se utilice en cada una de ellas el modelo propuesto (Anexo 2).
 - h. Se considera que con los desarrollos alcanzados en la parte conceptual y práctica del modelo lógico y teórico para el manejo de este tipo de información, la DEA puede entrar a negociar el Proyecto con otros organismos internacionales que tengan interés en el desarrollo rural, comunitario urbano y en general, con instituciones que tengan como acción central el área social. Estas instituciones bien podrían recibir este documento y ser invitadas a la reunión de Venezuela.
6. PLANES DE OPERACIONES POR INSTITUCIONES Y PAISES (Anexo 4)
- 6.1 RESUMEN DE PRESUPUESTO DE LOS PLANES DE OPERACIONES (Cuadro No.1)

6.1 RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE LOS PLANES DE OPERACION (US\$)

RUBRO (1)	CHORDATA (Venezuela)		IPAL (Perú)		CIPCA (Perú)		CAFAM (Colombia)		CEBIB-INEDER (Bolivia)		LA MUJER (Argentina)		TOTAL	
	1.991	1.992	1.991	1.992	1.991	1.992	1.991	1.992	1.991	1.992	1.991	1.992	1.991	1.992
		(2)								(2)				
03 ADIESTRAMIENTO	4200					2600	1500	1500		500			6200	4100
04 VIAJES	500					2000	2000	2000		700		1500	3200	5500
05 DOCUMENTOS	3000		1200	1200	7700	2000	1000	1000		300	1000	300	14200	4700
06 EQUIPOS Y SUMINISTROS	15000		7400	7950	1800	3100	9100	8300		4900	2000	3000	40200	22350
08 CONTRATOS			7220	7220		1800	8000	8000		3600	7000	8000	25820	25020
09 IMPREVISTOS	1000				500	500	1000	1000			500	500	3000	2000
TOTALES	23700		15820	16370	10000	12000	22600	21800	10000		10500	13500	92620	68670

(1): Los rubros se han organizado según las categorías de la OEA

(2): No presentaron información presupuestal para 1.992

ANEXO 1: PROGRAMA MULTINACIONAL DE NUEVAS TECNOLOGIAS DE LA
INFORMACION (Puntos de Información Ciudadana PIDs)

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)

CAJA DE COMPEMSACION FAMILIAR, CAFAM
(Bogotá, Colombia)

PROGRAMA MULTINACIONAL DE NUEVAS
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
(Puntos de Información Ciudadana PICS)

Por: José Arias Ordoñez
María Auxiliadora Consuegra
Antonio Sarmiento Ballesteros

BOGOTA - COLOMBIA
NOVIEMBRE DE 1.990

TABLA DE CONTENIDO

1.	MARCO CONCEPTUAL	1
1.1	ASPECTOS GENERALES SOBRE LAS NECESIDADES Y PROBLEMAS DE LAS COMUNIDADES	1
1.1.1	Necesidades de Educación	1
1.1.2	Necesidades de trabajo	2
1.1.3	Necesidades de Salud	2
1.1.4	Necesidades de Recreación	3
1.1.5	Necesidades de Vivienda	3
1.1.6	Necesidades de Seguridad Social	3
1.2	CARACTERISTICAS Y NECESIDADES DE LOS BARRIOS MARGINADOS	4
1.3	LA INFORMACION PARA LAS COMUNIDADES MARGINADAS	6
2.	MARCO DE REFERENCIA PARA LA ACCION	9
2.1	CATEGORIAS DE INFORMACION	9
2.2	INFORMACION Y NECESIDADES DE LA COMUNIDAD	9
2.3	ACCIONES EDUCATIVAS PARA LA EVALUACION DE LAS SOLUCIONES	10
2.3.1	Preactividad Educativa	10
2.3.2	Acción Educativa Permanente	10
2.4	AUTONOMIA Y CONTROL DE LAS SOLUCIONES	11
2.5	MANTENIMIENTO, ACTUALIZACION Y NUEVOS DESARROLLOS	12
2.6	PARTICIPACION INSTITUCIONAL A NIVEL NACIONAL	12
3.	PROGRAMA MULTINACIONAL DE NUEVAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	13
3.1	DEFINICION DEL PROGRAMA "PUNTOS DE INFORMACION CIUDADANA" (PICs)	13
3.2	OBJETIVOS DEL PROGRAMA	13
3.3	ESTRATEGIAS	13

1. MARCO CONCEPTUAL

1.1 ASPECTOS GENERALES SOBRE LAS NECESIDADES Y PROBLEMAS DE LAS COMUNIDADES

El trabajo, la salud, la nutrición, la educación, la vivienda, la recreación y la seguridad social son, entre otros, las necesidades fundamentales que debe satisfacer una comunidad para alcanzar su desarrollo.

El Estado, ya sea directamente o a través de la empresa privada, busca el bienestar comunitario e individual por medio de organismos encargados de prestar servicios. En los países pobres, las necesidades de la población son tantas que no alcanzan a ser satisfechas por el Estado.

Cuando los servicios que prestan los organismos del Estado no llegan a todas las comunidades, aparecen los problemas entendidos estos como el conjunto de hechos o circunstancias que dificultan la consecución de un fin. Por consiguiente, los problemas impiden que las comunidades alcancen sus metas de desarrollo y el bienestar colectivo. Los problemas, por lo general, generan nuevas dificultades. Es decir, un problema se convierte en causa de otro problema. Así, cuando las condiciones de vida rural no son buenas, los campesinos emigran a las ciudades. Tales migraciones, muchas veces pueden ocasionar problemas individuales, familiares y sociales.

Ya en la ciudad, el emigrante sufre dificultades de adaptación. Los pocos ahorros se acaban rápidamente. Tiene que vivir en un barrio alejado. No consigue trabajo. La familia se desintegra. Aparece la miseria con sus consecuencias de vagancia, alcoholismo, vicio, prostitución.

Al estudiar una comunidad debemos, pues, identificar sus necesidades y problemas. Esto nos permite analizar sus causas y buscar soluciones.

1.1.1 Necesidades de Educación

La educación es el medio más efectivo para desarrollar la persona. Sin educación, el ser humano es un marginado de la sociedad y la cultura. La educación no solo capacita al individuo para desempeñarse con éxito en el conglomerado social, sino que mejora notablemente sus condiciones de vida.

Los problemas educativos de una comunidad pueden ser de diversa índole: analfabetismo, bajos niveles educativos de la población en general, falta de cupos escolares, falta de aulas, o de dotación, falta de maestros, falta de centros de capacitación en

3.4	COMPONENTES ORGANIZATIVOS DEL PROGRAMA	16
3.5	ESTRUCTURA DEL PROGRAMA	16
3.6	ORGANIZACION DEL PROGRAMA	16
4.	PRIMERA ETAPA DE DESARROLLO DEL PROGRAMA	17
5.	ETAPAS PARA EL DISEÑO DE UN PROTOTIPO DE BASE DE DATOS PARA LOS PICS	17
5.1	SUPERTIPOS DE INFORMACION	17
5.2	CICLO DE VIDA DE LA INFORMACION	26
5.3	ETAPAS PARA EL DESARROLLO DE PROTOTIPOS	26
6.	CONCLUSIONES	30
7.	BIBLIOGRAFIA	31
	ANEXO 1: GUIA DE OBSERVACION DE UNA COMUNIDAD	32

artes y oficios, deficientes condiciones higiénicas de los planteles, alta deserción escolar, elevado número de repitentes, entre otros.

1.1.2 Necesidades de trabajo

El trabajo es el esfuerzo que realizan las personas para producir bienes y servicios. Los bienes son los productos agropecuarios y los productos industriales.

Los servicios son educación, el comercio, la luz, el transporte, el teléfono, la televisión y las labores que realizan los profesionales y los técnicos.

Cuando un país tiene buena producción de bienes y servicios también hay abundante trabajo (empleo). Si hay trabajo, las familias reciben mayores ingresos. Estos permiten mejorar las condiciones de vida porque la gente puede adquirir bienes y tener acceso a los servicios.

Los problemas laborales más graves son, entre otros, el desempleo, la falta de centros de capacitación, la falta de personal calificado, la falta de seguridad social, los bajos salarios, falta de transporte, etc.

1.1.3 Necesidades de Salud

La salud no es solamente la ausencia de enfermedad, sino el bienestar general como resultado del equilibrio físico, mental y social de la persona. La salud de una comunidad está relacionada estrechamente con dos factores: la nutrición y la higiene.

La buena nutrición es el resultado de consumir alimentos variados, ricos en cinco clases de sustancias nutritivas: proteínas, carbohidratos, grasas, vitaminas y minerales. La falta de tales sustancias en la alimentación diaria ocasiona desajustes orgánicos y enfermedades.

La higiene ayuda a precaver las enfermedades mediante el aseo, la provisión de agua potable, el uso de vacunas, la eliminación de fuentes de contaminación, la formación de hábitos de limpieza, etc.

Los problemas de salud de una comunidad son de muchas clases: desnutrición, alta mortalidad infantil, falta de agua potable, falta de alcantarillado, presencia de basuras, criaderos de moscas y roedores (reconocidos agentes transmisores de enfermedades), falta de centros de salud, falta de hospitales, falta de vacunas, falta de drogas o de instrumental en los centros de salud, falta de médicos, etc.

1.1.4 Necesidades de Recreación

El ser humano necesita emplear el tiempo libre de manera creativa. Los programas de recreación sirven de medios de integración social y de formación de la personalidad a través del juego, la competencia, el desempeño en grupo, el conocimiento de las personas, el respeto de las reglas, el seguimiento de instrucciones etc.

Los juegos, deportes, competencias, caminatas; formación de clubes deportivos, musicales, artístico, de teatro, y la organización de talleres de artes y oficios, son entre otros, varias de las actividades que puede realizar una comunidad para distraerse, utilizar el tiempo libre y descansar del trabajo habitual.

Los principales problemas de recreación de una comunidad son: la falta de campos deportivos, la falta de centros culturales, la falta de bibliotecas, la falta de instructores de recreación y deportes, el expendio de bebidas embriagantes, el funcionamiento de juegos de azar, etc.

1.1.5 Necesidades de Vivienda

La casa de habitación cumple dos funciones básicas. Por una parte, sirve de elemento de protección contra los fenómenos naturales (lluvia, frío, etc); por otra parte, brinda al individuo la seguridad psicológica de tener un hogar donde la familia comparte la compañía, el amor y la alegría.

La casa ideal debe tener buenas condiciones de sanidad, seguridad y comodidad. La amplitud dependerá del número de residentes. Debe tener luz, ventilación y servicios higiénicos. Los niños y los adultos deben tener cuartos diferentes. Ni la construcción ni los enseres deben ofrecer peligro alguno para la salud. En una palabra, la casa debe ser agradable.

Los problemas relacionados con la vivienda son variados: falta de servicios públicos (de agua, energía eléctrica, alcantarillado, recolección de basuras), falta de transporte, en la construcción, piso no adecuado, materiales de mala calidad, espacio reducido para el número de personas, falta de zonas verdes, presencia de elementos contaminantes (fábricas, aeropuertos, etc.), altas cuotas de amortización, etc.

1.1.6 Necesidades de Seguridad Social

El sentido de seguridad colectiva solo se alcanza cuando han sido satisfechas las necesidades de salud, educación, vivienda, recreación y trabajo.

La seguridad social se manifiesta en dos sentidos: El bienestar colectivo como resultado de favorables condiciones económicas, políticas y sociales, y la certeza de sentirse protegidos contra los riesgos presentes y futuros.

1.2 CARACTERISTICAS Y NECESIDADES DE LOS BARRIOS MARGINADOS

No todos los barrios populares se hallan en el mismo estado de desarrollo. Si atendemos a la clasificación de necesidades básicas del ser humano que presenta Maslow (1954) encontramos que las primeras necesidades básicas se sitúan en el plano de la supervivencia. Son necesidades de alimento, abrigo, techo. Esta supervivencia física hace que el comportamiento de gentes sea de una lucha constante por el pan de cada día, y el techo, sin una proyección futura, y sin conciencia de lo que acontece más allá de la esfera de sus desempeños y sus satisfacciones inmediatas.

Marginación es para ellos realmente una ruptura o una incomunicación con el resto de la sociedad en todos los eventos económicos, políticos, sociales, culturales, para encerrarse en la búsqueda de subsistencia.

La investigación realizada por Sarmiento Landinez (1983) en un barrio de Bogotá, nos describe este tipo de comunidad.

En cuanto a sus condiciones de vida: viven en tugurios, hacinados en unas cuantas habitaciones. Viven de la venta callejera, de pequeñas industrias artesanales, de venta de comestibles. Algunos pocos trabajan como jornaleros por contratos cortos en albañilería, plomería, pintura de casas. Su falta de educación no les permite desempeñarse con eficiencia, ni llevar cuentas de ventas, ni negociar con ventaja. Por eso casi nunca son contratados en forma permanente, ni trabajando en forma independiente logran superar su situación de miseria. La mujer es la que lleva el mayor peso en la búsqueda de la supervivencia pero es maltratada y subvalorada por el marido. Sus condiciones psicológicas y sociales, son como consecuencia de esto, muy difíciles. Son solidarios en la tragedia y en la protesta social, pero en la vida cotidiana mantienen rencillas por individualismo, egoísmo, envidias, en la lucha por buscar la subsistencia.

El liderazgo generalmente lo ejercen en beneficio propio, aprovechando la ignorancia de la gente. Es por esto muy importante que se eleve el nivel educativo de la comunidad a fin de que puedan interactuar con los líderes con sentido crítico.

Se observa mucha desconfianza entre unos y otros pero a medida que participan en actividades comunitarias y en procesos de desarrollo superan estas actitudes y se proyectan en un sentido más humano y solidario. No hay preocupación por la higiene ambiental, ni prácticas higiénicas personales ni prevención de enfermedades. La educación no tiene valor para ellos. En general

son analfabetas absolutos. Pocos niños asisten a la escuela, pero los padres los estimulan al estudio y casi ninguno termina la primaria. Es la madre la que muestra un poco de preocupación. El niño es tratado con dureza y los padres si bien se preocupan por ellos no saben expresar su afecto al niño. No existe atención a la recreación de los niños, solo el hombre tiene derecho y lo hace jugando al fútbol o al tejo y embriagándose. Las fiestas, debido al abuso del alcohol, degeneran usualmente en riñas y agresión a la familia.

En lo socio-político no conocen ni sus derechos ni sus deberes. No tienen el concepto del Estado, ni leyes que regulen la sociedad. No conocen los canales de comunicación establecidos para que el ciudadano participe y se manifieste. Muchos ignoran los sitios históricos y las instituciones gubernamentales. No ven la importancia de participar en las Juntas de Acción Comunal y después no se sienten ni representados ni interpretados por ellas.

En lo familiar, la madre y los hijos sufren la violencia del marido machista o borracho, así como la irresponsabilidad de aportar lo poco que gana para la subsistencia familiar.

Un servicio de información básica no tendría cabida en una comunidad con características de marginación absoluta, como se ha descrito, pues su lucha por la subsistencia de cada día cierra la mente hacia una aspiración para insertarse a la sociedad por medio de la información.

En estos casos, deberán adoptarse primero programas de desarrollo básico para su supervivencia y de apoyo institucional para el mejoramiento de las condiciones de vida.

En contraste con este tipo de comunidades, se encuentran aquellas con proyección hacia un desarrollo humano y social. Retomando la escala de Maslow, éstas comunidades se encuentran por encima de los niveles de subsistencia en categorías que representan necesidades de orden psicológico y social. Necesidades tales como pertenencia, reconocimiento, aspiraciones, etc., surgen por la conciencia que toma el ser de sí mismo como persona, en la medida en que se coloca en relación con los demás y se proyecta más allá de su medio ambiente.

Surgen entonces necesidades de logro, que según Mc Clelland (1954) son aquellas que permiten el máximo desarrollo personal y social, puesto que despiertan aspiraciones que motivan a trazarse y alcanzar nuevas metas. Cuando se da esta situación, es la falta de información para resolver necesidades de orden social, económico, político, cultural, la que margina a la comunidad.

En entrevistas realizadas con cientos de participantes y evaluaciones periódicas del Programa de Educación Continuada de CAFAM, participantes estos que vienen de mas de 300 barrios marginados y de clase media de Bogotá, se ha podido confirmar este hecho. Con edades que van desde 18 hasta 70 años, todos buscan en la educación el crecer como personas, el obtener el respeto social, el tener preparación suficiente para ayudar a sus hijos en las tareas escolares, y para comprenderlos y orientarlos mejor. Descubren que con los conocimientos pueden entender y encontrar significación a muchas cosas que antes eran incomprendibles o que no podían resolver.

Entre las características de estas comunidades que afloran en los testimonios, se pueden destacar, una preocupación muy fuerte por la educación de los hijos, y una aspiración de terminar la educación secundaria de parte de los adultos. Hay también preocupación por la sanidad ambiental y la salud de los hijos, aspectos estos que son ajenos a las comunidades totalmente marginadas. Se perciben sentimientos humanitarios y de ayuda mutua entre ellos, así como una necesidad de defender los valores familiares en la comunidad. Hay interés en mantener buenas relaciones humanas, tanto en el pequeño grupo familiar como en el vecindario. Establecen la relación entre nivel de educación y mejores oportunidades de trabajo, por lo cual se muestran motivados por adquirir mayores conocimientos. Si bien las familias, en general son de escasos recursos económicos, destinan sus ingresos no solo a la satisfacción de sus necesidades primarias, sino que hacen previsión para satisfacer necesidades de tipo social, intelectual y religioso.

En un trabajo realizado (1989) con participantes del Programa de Educación Continuada de CAFAM, pertenecientes a 55 comunidades de Bogotá, las necesidades planteadas están en relación con la categoría social del barrio. Así en barrios populares las necesidades prioritarias son salud, escuelas y colegios de bachillerato, educación para padres, educación de adultos, alcantarillado, servicios de teléfono, pavimentación, organizaciones de juntas comunales, creación de tienda comunal, integración de la comunidad, centros recreativos, saneamiento ambiental. En tanto que en los barrios de clase media se presentan problemas de inseguridad, organización de bibliotecas, parques y centros recreativos, construcción de iglesias y supermercados.

1.3 LA INFORMACION PARA LAS COMUNIDADES MARGINADAS

El concepto de información es igualmente válido para cualquier ser humano, de cualquier situación social y desarrollo intelectual, es decir, información para todos es: "Todo aquello que provea conocimiento".

La función de la información varía de acuerdo al desarrollo social y al desarrollo intelectual, de ahí que existan claramente definidos niveles de información y porque no decirlo, de complejidad de información.

Mientras para un académico y un científico la información le va a resolver en la mayoría de los casos, un problema de su trabajo intelectual o quizás de una aplicación práctica en su campo de trabajo, para el habitante de una comunidad marginal ella le va a proporcionar seguramente, conocimientos para resolver un problema de su vida cotidiana, de subsistencia, de orden económico, psicológico o social.

Ha sido tradicional que las bibliotecas públicas provean a las comunidades la información que ellas requieren, apoyándose fundamentalmente en los materiales bibliográficos que en su colección se encuentran. Pero todos estamos sintiendo que si bien esta cubre necesidades académicas, la información seguramente no calma las verdaderas necesidades de estas comunidades. Si a lo anterior le sumamos la escasa cobertura de las bibliotecas y el limitado uso que se hace de ellas, podríamos seguramente afirmar que amplios sectores de la población de nuestros países, están marginados y desprovistos de los servicios de información.

De otra parte, el crecimiento de programas de educación masiva, alfabetización, educación de adultos, promoción de hábitos de lectura, entre otros, están exigiendo que existan organizaciones que provean una amplia información. Ellos están generando una alta demanda que no es satisfecha y que pone en grave riesgo los esfuerzos que se hacen con programas como los anteriormente mencionados.

Es igualmente oportuno observar, que las nuevas tecnologías de la información han traído una bonanza para los medios masivos de comunicación que estas las han capitalizado fundamentalmente en una comercialización de servicios, orientados al consumo de productos y en otro plano en la manipulación ideológica. Lo cierto es que las tecnologías de información, están ahí, y que si hubiera voluntad política y conciencia de servicio, bien podrían ser utilizadas en beneficio de las comunidades que requieren información para lograr ese desarrollo.

Si llegamos a la conclusión de que la información académica no es la única, ni quizás la más importante para las comunidades marginadas; que las tecnologías de la información son un medio eficaz para lograr una cobertura más amplia para proveer servicios de información; que se deben utilizar con un sentido de servicio social y que es necesario hacer un esfuerzo por construir nuevos productos que le den solución a las necesidades y problemas reales de las comunidades, quizás nos estemos acercando a un nuevo concepto de información que bien podríamos enunciar: como información para mejorar la calidad de la vida,

para el ejercicio de los derechos humanos y para el cumplimiento de los deberes ciudadanos.

Si aceptamos estos conceptos tendríamos que dar respuesta a cuatro interrogantes que consideramos fundamentales:

a) Qué información es la que interesa a estas comunidades?

La información para cada comunidad estará determinada por el grado de desarrollo y las necesidades que esta tenga, lo cual exigirá un estudio previo en cada una de ellas. No obstante, existirán franjas de información, que bien se podrían definir como de beneficio común para diferentes tipos de comunidades.

b) Cómo poner a disposición este tipo de información con una amplia cobertura?

Si se desea llegar a las comunidades con un alto grado de eficiencia, es necesario utilizar las nuevas tecnologías de la información con un amplio sentido social, sin intereses políticos y comerciales, utilizando sitios de difusión en el seno y la organización de las mismas comunidades.

c) Cómo lograr una disminución de los costos en los servicios de información?

Es necesario emprender acciones educativas encaminadas hacia la organización comunitaria, que active soluciones de información acordes a sus necesidades y que conduzcan al auto-control y la participación en el manejo de sus propios servicios.

d) Cómo lograr la integración del Estado y el sector privado con las necesidades de información de cada comunidad?

Son los organismos del Estado, y en algunos casos, organismos del sector privado, quienes generan y poseen la información que las comunidades requieren. Pero esta información realmente no llega a las comunidades marginadas por las razones que ya se han expuesto. Se plantea con este proyecto una organización que oriente acciones para estructurar la información, adecuarla, transformarla y brindarle a la gente acceso a ella. Con ello se conseguiría que no sólo se utilizará en las comunidades, sino que pudieran activarse mecanismos que aseguraran índices de satisfacción, para quien la consumiera y para quienes la generan.

2. MARCO DE REFERENCIA PARA LA ACCION

Es necesario definir algunos principios que le den soporte a las acciones que se desean desarrollar, que sean válidos en las comunidades que potencialmente son objeto del Proyecto.

2.1 CATEGORIAS DE INFORMACION

Existen necesidades de información, que pueden considerarse comunes a toda comunidad. Estas las podemos agrupar en cuatro (4) categorías (Cuadro No. 1) Las áreas y sus contenidos pueden variar pero las estructuras del manejo de la información serán aplicables para casos similares.

2.2 INFORMACION Y NECESIDADES DE LA COMUNIDAD

Es necesario confrontar las soluciones de información propuestas (cuadro No. 1), con la realidad de las comunidades. Por tanto los prototipos a desarrollar desde el nivel de diseño, deben ser evaluados por la gente que vive la realidad y enriquecidos con sus experiencias, en trabajo grupal y personal.

Las soluciones o sea, los prototipos deben, por tanto deben responder, en lo posible, a los siguientes criterios:

- Las soluciones deben ser de la mayor cobertura de acción para la comunidad, es decir, no deben ser soluciones a problemas individuales.
- El problema que se resuelva no debe ser coyuntural, pasajero, sino que responda a una respuesta continua. Lo coyuntural debe aprovecharse solo como punto de partida para reflexionar sobre el problema o como motivación para una acción educativa posterior.
- La solución que se les presenta debe ser sentida y vivida por ellos, o que a través del trabajo que se realice en el análisis y diseño, la comunidad, tome conciencia sobre ello.
- La solución dada debe ajustarse a su condición social y que reafirme sus valores culturales.
- La acción que se lleve a cabo debe tener una apertura a la problemática social vivida a nivel nacional.
- Las metas de solución deben estar al alcance de los habitantes de la comunidad.

2.3 ACCIONES EDUCATIVAS PARA LA EVALUACION DE LAS SOLUCIONES

En la evaluación de los prototipos deben cumplirse dos etapas educativas:

- Una preactividad educativa, para cada solución.
- Una acción educativa permanente.

2.3.1 Preactividad Educativa

Consiste en realizar con la comunidad, antes de tener la solución total, un ensayo, un remedo o tanteo de lo que se desea entregarles. Esta preactividad debe realizarse en un momento oportuno para la comunidad y para el proyecto, buscando que los habitantes participen, se entrenen, motiven e intervengan activamente en conocer la propuesta. El equipo de trabajo del proyecto debe recibir los comentarios, las opiniones para incorporarlos en la realización final de la solución y en la acción educativa. Con este paso se busca preparar el terreno, anticipándose a posibles fallas o problemas en el contenido de la solución o en su implementación.

2.3.2 Acción Educativa Permanente

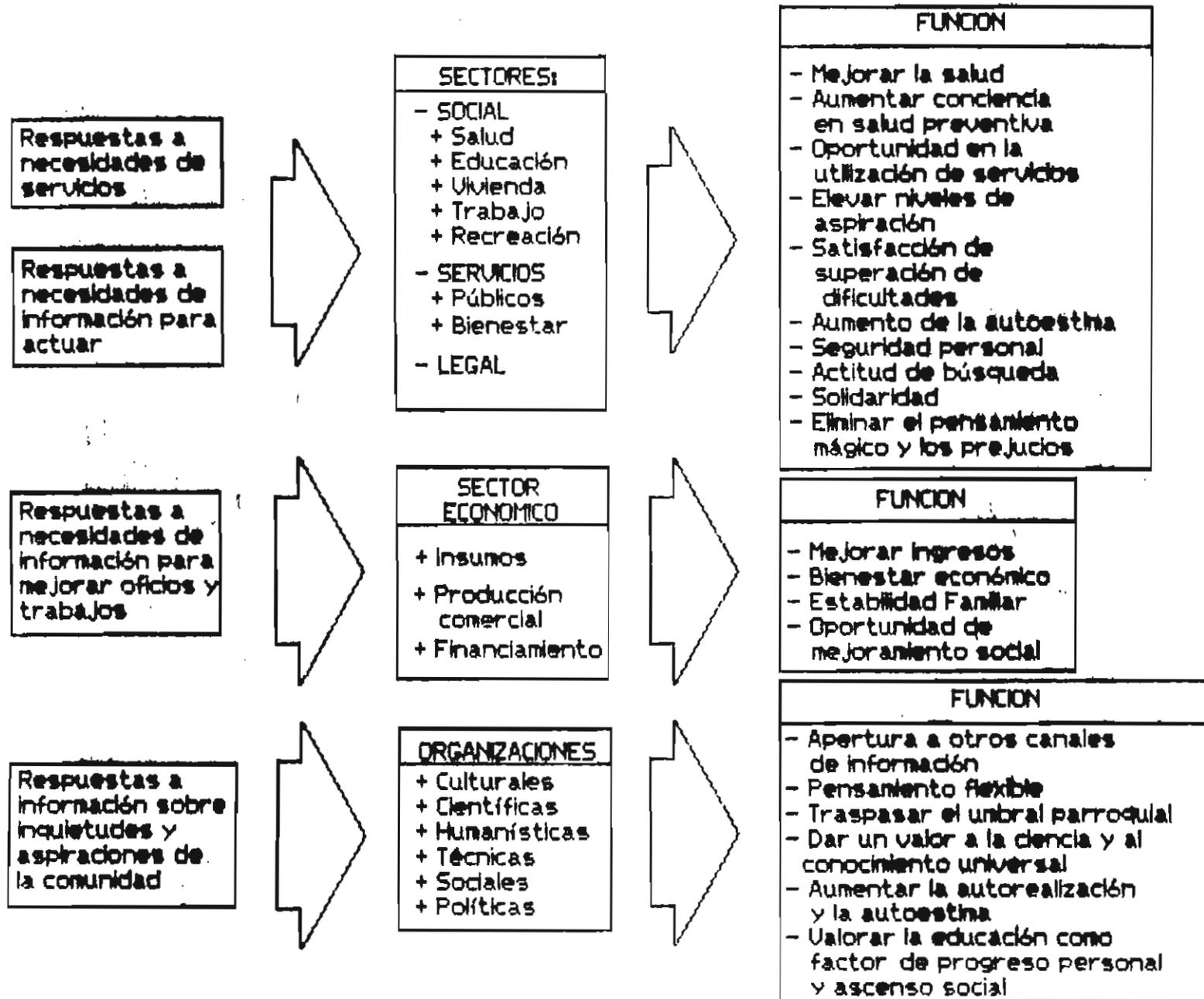
La implementación de cada solución debe tener su propia campaña educativa y el programa en general debe tener una campaña educativa permanente.

Esta campaña educativa debe tener igualmente como requisitos:

- Utilizar todos los medios posibles: videos, charlas cortas, películas, actos culturales, socio-dramas, etc.
- Quien las imparta debe tener amplia solvencia intelectual y afectiva
- Debe encaminarse la acción educativa a crear alrededor del programa un apoyo de la comunidad que vislumbre en su acción, un cambio social de la comunidad.
- Debe buscarse crear un liderazgo responsable, que aspire a elevar su nivel de conocimientos y destrezas mentales haciendo que las acciones de la comunidad sean cada vez más el producto de una toma de conciencia progresiva de la importancia de la información y el desarrollo de su pensamiento en la solución de los problemas.

CUADRO No. 1

CATEGORIAS DE INFORMACION



2.4 AUTONOMIA Y CONTROL DE LAS SOLUCIONES

La comunidad debe lograr comprensión y destreza en la aplicación de la información para la solución de sus problemas comunitarios. En esta forma se logrará autonomía en la toma de decisiones para superar dificultades de orden familiar y comunitario.

En el desarrollo de las acciones es necesario que se logre identificar a la comunidad con las acciones y procesos del proyecto. Que aprenda a hacer suya la información, los equipos y los servicios y que la acción educativa pueda ser sostenida y apoyada con sus propias fuerzas, convirtiéndose así en auto-gestores, agentes de cambio personal y comunitario.

Para lograr esta autonomía, es necesario no solo brindarles entrenamiento en la operación manual, utilización de la información, utilización y manejo de equipos, sino crear en la gente un contenido ideológico y una metodología que se integre a su propia experiencia, y que le permita vincularse con otros grupos (bibliotecas, programas de educación de adultos, etc.), que los refuerce, los sostenga y los motive para romper su marginación social y psicológica a encontrar otras fuentes de información.

La autonomía exige:

- La participación directa de los miembros del equipo de trabajo debe ser de asesoría, orientación y capacitación.
- La función organizativa del Programa, debe adecuarse no al nivel legal, sino adaptarse al nivel de desarrollo y necesidades de la comunidad y por tanto, que estén al alcance de la gente.
- La capacitación debe hacerse a todo nivel y en forma indiscriminada a los miembros de la comunidad, con énfasis en las áreas de educación y organización.
- El acercamiento de los habitantes de la zona de influencia a otros grupos en donde se estén realizando acciones similares para estimular el deseo de superación y el intercambio.

Estos pasos deben llevar a la comunidad a una organización de sus propios recursos y servicios, a tomar conciencia de que lo que se les ha entregado les pertenece, convirtiéndolos en actores permanentes del Servicio de Información, en beneficio de toda la comunidad.

2.5 MANTENIMIENTO, ACTUALIZACION Y NUEVOS DESARROLLOS

Las acciones descritas en los pasos anteriores, en asocio con la organización que se cree en la comunidad, deben conducir a un mantenimiento permanente de los desarrollos existentes, a una actualización e incorporación de nuevos desarrollos, siempre teniendo en cuenta la acción educativa y la participación activa de sus pobladores.

2.6 PARTICIPACION INSTITUCIONAL A NIVEL NACIONAL

La acción debe desarrollarse en cada país y en cada sitio con instituciones y organismos del orden nacional y privado.

La información que la comunidad requiere (cuadro No.1), debe ser coherente con la organización de las instituciones de cada sector, por ejemplo: salud, bienestar familiar, administración pública, etc., por tanto el Programa debe:

- Establecer relación formal y permanente con la institución o instituciones responsables, haciéndolas partícipes de la acción.
- Aprovechar al máximo todos los desarrollos, productos, equipos y recursos que posean estas instituciones.
- Tener un contacto permanente a fin de lograr un control por parte del Programa y de la comunidad de la información suministrada con el ejercicio de la acción en el momento que la comunidad requiera servicio. Con ello se logra que la institución precise las acciones en favor del usuario y seguramente tenga que revisar sus procesos, para que el servicio al usuario sea de una alta eficiencia.
- Integrar a la institución en el trabajo comunitario, haciéndolos partícipes de las etapas de: desarrollo, evaluación, instalación, mantenimiento y actualización.
- Contribuir a que las soluciones acordadas sean vehículo de cambio e innovación en las propias instituciones nacionales participantes.
- Los resultados del programa deben ser generosamente compartidos entre las instituciones participantes y su beneficio debe extenderse progresivamente a todas las comunidades del país.

3. PROGRAMA MULTINACIONAL DE NUEVAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

3.1 DEFINICION DEL PROGRAMA "PUNTOS DE INFORMACION CIUDADANA" (PICs)

El programa de nuevas tecnologías de información de la DEA a la comunidad, es un proyecto multinacional que busca coordinar actividades entre instituciones de servicio a poblaciones marginadas, para desarrollar prototipos de estructuras de manejo de información, que permitan crear los Puntos de Información Ciudadana (PICs), en los barrios marginados de ciudades y zonas rurales.

3.2 OBJETIVOS DEL PROGRAMA

3.2.1 Objetivo General

Proporcionar a adultos y jóvenes de zonas marginadas, urbanas y rurales, conocimientos para el manejo e interpretación de la información mediante el uso del computador, para que aplicándolos en la solución de los problemas de la vida diaria logren una mejor calidad de vida, en áreas de salud, mejoramiento de la vivienda, utilización de los servicios públicos, bienestar de la familia, legislación, recreación, etc.

3.2.2 Objetivos Específicos

3.2.2.1 Desarrollar prototipos de información correspondientes a las distintas áreas de desempeño social que estén en relación con los niveles de desarrollo y necesidades de la comunidad.

3.3 ESTRATEGIAS

3.3.1 Las comunidades seleccionadas deben responder a los siguientes criterios:

- a) Infraestructura general
 - Que tenga un desarrollo urbano mínimo: calles organizadas, servicio de acueducto y energía eléctrica.
- b) Nivel de desarrollo de la comunidad
 - Que tenga organización comunal
 - Que haya adquirido aceptación de normas de convivencia ciudadana.
 - Que tengan medios de subsistencia y techo

3.3.2 Adquirir información básica sobre la comunidad mediante las siguientes estrategias:

3.3.2.1 El especialista del programa establecerá contacto con líderes de la comunidad y los motivará hacia las ideas del proyecto. Recibe igualmente información sobre la comu-

3.2.2.2 Crear nuevos diseños de estructuras de información con base en las experiencias que posee la comunidad y en las demandas que hace para satisfacer inquietudes y aspiraciones específicas.

3.2.2.3 Diseñar estructuras de información que muestren los procesos en la realización de oficios, a fin de favorecer una mayor productividad en su actividad laboral.

3.2.2.4 Desarrollar prototipos para capacitación a trabajadores activos y agentes de servicios a la comunidad, con el fin de familiarizarlos con las nuevas tecnologías de la información y desarrollarles destrezas para su uso.

nidad.

3.3.2.2 En compañía de estos líderes visita informalmente el barrio para observar y dialogar con vecinos (ver anexo 1)

3.3.2.3 Analiza la información observada, la comenta con los líderes y escribe el informe final sobre necesidades.

3.3.2.4 Con base en esta información se deciden las estructuras de información necesarias (ver 2.1 y 2.2)

3.3.2.5 Con base en estas decisiones se confronta la programación con la comunidad (ver 2.3; 2.4; 2.5; 2.6)

3.3.2.6 Se abre el servicio de los PICs a la comunidad

3.3.3 Se invitará a los líderes y agentes de servicio de la comunidad a observar el funcionamiento de los PICs.

3.3.3.1 En horarios acordados con los líderes y agentes de servicio se les proporcionará inducción, paso a paso en el manejo de los equipos y de las estructuras de la información.

3.3.3.2 Se proporcionará entrenamiento en el uso de información para resolver problemas de la comunidad, categorizándolos así:

- a) Información sobre servicios a los cuales puede acceder
- b) Información para ser aplicada directamente y en forma inmediata.
- c) Información que los remita a otras agencias del

- sector público o privado.
- d) Información que le enseñe como trabajar o ejercer oficios
 - e) Información que le satisfaga intereses y aspiraciones

3.3.3.3 Se les ofrecera información complementaria que amplie la información teórica, a través de:

- Películas
- Videos
- Socio-dramas
- Impresos
- Diálogos
- Seminarios

3.3.3.4 El proceso anterior será replicado por los líderes y agentes de servicio a grupos comunitarios, a fin de lograr que la comunidad adquiera autonomía en la acción del programa.

 3.2.2.5 Interesar a organismos del Estado, a entidades particulares, a organizaciones comunitarias y a entidades de beneficio social en el desarrollo, mantenimiento y difusión de aplicaciones computarizadas y bases de datos de información para comunidades marginadas.

 3.3.4 Presentación del programa multinacional a instituciones nacionales. Deben tenerse en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Realizar presentaciones del Programa para grupos de instituciones públicas y privadas afines.
- b) Elaboración de planes de trabajo con cada institución en particular sobre su participación en el Programa.
- c) Realización de convenios para formalizar el desarrollo de las actividades acordadas. Estos convenios incluirán la información que se comprometen a proporcionar de acuerdo a los servicios que estas instituciones

prestan, una definición de los procedimientos que el usuario debe seguir para tener acceso al servicio y el apoyo que en recursos humanos, físicos y financieros la institución pueda brindar al Programa.

- d) **Visitas conjuntas a las comunidades objeto del Programa**
- e) **Seguimiento y evaluación para ajustar la información que proporcionan y el cumplimiento de las metas acordadas.**

 3.2.2.6 Integrar mediante el uso de la información a estas comunidades al desarrollo social, económico y cultural de la localidad, de la región y del país.

 3.3.5 Realización, por parte del Programa y de las instituciones nacionales vinculadas de una evaluación de impacto para medir el grado de progreso que alcanzó la comunidad en un período determinado utilizando la información que le proporcionan los FICs.

3.4 COMPONENTES ORGANIZATIVOS DEL PROGRAMA

Los componentes del Programa son:

- a) Un organismo coordinador del Programa.
- b) Instituciones en los países participantes de servicio a poblaciones marginadas.
- c) Instituciones y organismos del Estado y del sector privado a nivel de cada país.
- d) Las comunidades que las instituciones nacionales seleccionen.

3.5 ESTRUCTURA DEL PROGRAMA (Gráfica No. 1)

3.6 ORGANIZACION DEL PROGRAMA

- a) Nivel Regional (Gráfica No. 2 y Organigrama No. 1)
- b) Nacional (Gráfica No. 3 y Organigrama No. 2)
- c) A nivel de comunidad (Gráfica No. 4 y Organigrama No. 3)

Códigos fuentes:

- ARBOL.PRO : Actualización de la estructura jerárquica de la "Información Complementaria".
- TEXTOSM.PRO : Actualización de los textos que forman parte de la estructura jerárquica del modelo de "Información Complementaria".
- MITREE.PRO : Herramienta para el manejo de la estructura jerárquica en el modelo de "Información Complementaria". Es una versión modificada del programa "TREE.PRO" del conjunto de herramientas de Turbo Prolog 2.0.
- TEXTOS.PRO : Consulta de los textos que forman parte de la estructura jerárquica del modelo de "Información Complementaria".
- REFER.PRO : Registro de nuevos datos para el modelo de "Información Referencial".
- INTOREF.PRO : Consulta de los datos correspondientes al modelo de "Información Referencial".
- TRAMITES.PRO : Registro de nuevos trámites para el modelo de "Información para Trámites y Procedimientos".
- INFOTRA.PRO : Consulta de la información correspondientes a las gestiones en el modelo de "Información para Trámites y Procedimientos".

Se incluyen además los códigos fuentes que son incluidos en los anteriores y que forman parte del conjunto de herramientas de Turbo Prolog 2.0.:

TDOMS.PRO	TPREDS.PRO	STATUS.PRO	LONGMENU.PRO
MENU.PRO	VSCRHND.PRO		

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR
(CAFAM) - Bogotá, Colombia

PROGRAMA MULTINACIONAL DE NUEVAS
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

PUNTOS DE INFORMACION CIUDADANA

Prototipos de bases de datos para el Manejo
de Información Ciudadana

Los Prototipos de Bases de Datos para el Manejo de Información Ciudadana, fueron desarrollados bajo el sistema operacional DOS con el compilador de Turbo Prolog 2.0 de Borland Inc.. Se incluyen en el diskette que se anexa al informe, tanto los códigos fuente como los códigos ejecutables y además los archivos de datos utilizados en la demostración.

El conjunto de archivos se encuentra organizado de la siguiente forma:

Archivos de datos:

CIUDADES.DAT	SECUENCI.DAT	GESTIONF.DAT	ESTABLEC.DAT
EJECUCIO.DAT	EJECUC_D.DAT	GESTION .DAT	DEPENDEN.DAT
LUGARES .DAT	ENCARGA .DAT	ASIGNA .DAT	EJECUC_E.DAT
PERSONA .DAT	FUNCIÓN .DAT	SECUEN .DAT	ESTADO .DAT
TRANSI .DAT	TEXTOSC .DAT	AREOL .DAT	ACCION .DAT
DESCOM .DAT	PERSONAS.DAT	EJECUC_F.DAT	REL_PER .DAT
TEXTOS .ARB			

Programas ejecutables:

INFDEF.EXE : Contiene el prototipo de información referencial. Para la demostración se desarrolló el ejemplo de divorcio de matrimonio civil.

INFOTRA.EXE : Contiene el prototipo de información para trámites. Para la demostración se desarrolló el ejemplo de divorcio de matrimonio civil.

TEXTOS.EXE : Contiene el prototipo de información Complementaria. Para la demostración se desarrolló el ejemplo del área de la salud.



PROYECTO DE INFORMACION CIUDADANA
PARA ZONAS MARGINADAS
(OEA - CAFAM)

BOGOTA, COLOMBIA - 1.991

ANEXO 4: PLANES DE OPERACIONES POR INSTITUCIONES Y PAISES



**PROYECTO REGIONAL DE NUEVAS TECNOLOGIAS DE INFORMACION
PARA COLOMBIA**

**SUBPROYECTO: INFORMACION CIUDADANA PARA ZONAS
MARGINADAS (CAFAM - COLOMBIA)**

1. MARCO INSTITUCIONAL: Caja de Compensación Familiar CAFAM.

1.1 ORIGEN

La Caja de Compensación Familiar CAFAM es una institución privada, autónoma y sin ánimo de lucro, con personería legal y domiciliada en la ciudad de Bogotá. Fue fundada en 1957 cuando el gobierno, en un intento de aliviar las cargas económicas de la familia colombiana, instituyó un beneficio social llamado el subsidio familiar.

Los miembros o afiliados a la institución son las empresas o empleadores que tienen obligación por la ley de contribuir al subsidio familiar.

Las empresas pagan aportes a la institución que se encarga de proporcionar los servicios sociales y llevarlos a los trabajadores de acuerdo con sus objetivos institucionales.

1.2 OBJETIVOS

El objetivo de CAFAM, tanto como el de otras Cajas de Compensación Familiar del país es la defensa de la familia, que constituye la base de la sociedad, a través de la provisión de subsidio en efectivo y de diferentes servicios sociales. Durante la primera etapa de su desarrollo, los servicios de CAFAM se limitaron a la distribución de subsidio en efectivo. A partir de 1965, cuando las Cajas fueron autorizadas de iniciar actividades en el campo de la seguridad social, CAFAM estableció sus servicios de salud, capacitación y mercado popular. Posteriormente y de manera progresiva desarrolló otros servicios en los campos de educación, recreación y vivienda.

1.3 SERVICIOS DE CAFAM PARA LOS TRABAJADORES Y SUS FAMILIAS.

Para entender las actividades que desarrolla CAFAM y el significado que éstas tienen en el trabajador y su familia, basta mencionar algunos de los servicios proporcionados por la Caja:

- a. Subsidio. La Caja desembolsa anualmente más de 1.500 millones de US., en subsidio en efectivo y con ello beneficia a dos y medio millones de trabajadores de las empresas afiliadas; en auxilio educativo, que es un beneficio adicional que se paga en dinero para los costos de



educación de los hijos de los trabajadores, la Caja desembolsa más de 20.000 millones de pesos.

- b. **Mercadeo de productos alimenticios y drogas.** En el campo de mercadeo: supermercados y droguerías a bajos costos, es donde la influencia de la Caja puede ser mejor examinada, no solamente en términos de la magnitud y flujo de dinero sino también en términos de los beneficios brindados a la comunidad a través de sus 33 supermercados y droguerías, una red que empezó en la Caja en 1965. Los supermercados y droguerías, que venden las drogas y medicinas a precios un 30% por debajo del valor comercial, actúan como reguladores del sistema de precios. Aunque los alimentos y drogas se venden a bajos precios, se obtiene una ganancia considerable debido al alto volumen de ventas. Esta ganancia se invierte en financiar de forma subsidiada otros servicios sociales que brinda la Caja a las familias del trabajador.
- c. **Salud.** En el sector de la salud, cuenta con una moderna clínica atendida por profesionales altamente calificados en cada rama de la medicina donde atiende a más de 700.000 pacientes a bajos costos para los beneficiados. Igualmente presta servicios a la tercera edad a través de un programa especializado para tal fin.
- d. **Capacitación para el trabajo.** En los programas de capacitación, atiende familiares y amas de casa que adquieren conocimientos prácticos en costura, cocina, conservación de alimentos, belleza y muchas áreas más. Concluidos sus cursos, estas personas están en capacidad de organizar pequeños negocios familiares que les proporcionan ingresos adicionales.
- e. **Recreación.** En el área de recreación, la institución brinda servicios a sus afiliados en sus centros de vacaciones de Melgar y los Llanos Orientales así como en el Club Recreativo de Bogotá y un servicio especial de turismo social y servicios de recreación a las empresas.
- f. **Vivienda.** El programa de vivienda ofrece la oportunidad a los trabajadores de empresas afiliadas, de adquirir a bajos costos, casa o apartamentos, a través de proyectos de construcción de vivienda que CAFAM adelanta en varios barrios de Bogotá.
- g. **Servicio Educativo.** Uno de los servicios en los cuales CAFAM ha centrado su atención es el servicio educativo. A través de su Colegio de Educación Secundaria, del Programa de Educación Continuada para Adultos y del Departamento de Televisión Educativa proporciona educación a nivel primario y secundario a cerca de un millón de personas en todo el país.



El Colegio de Bachillerato es considerado innovador en varios aspectos educativos y presta servicios de asesoría a otros colegios e instituciones de educación superior. El Departamento de Televisión ha brindado apoyo a las actividades de enseñanza tanto del colegio como del Programa de Educación Continuada. Adicionalmente, ofrece programas culturales para varias instituciones y difunde un curso de inglés por los canales de la televisión nacional.

El Programa de Educación Continuada ha extendido su sistema de educación de adultos a otras Cajas de Compensación Familiar e instituciones de servicio social. Actualmente hay 140 Centros que siguen el Programa de CAFAM el cual en 1984 fue premiado con la mención de Honor del Premio NOMA de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

En 1989 se inició un Programa de Bibliotecas y Servicios de Información para afiliados, con base en una Biblioteca Central que presta sus servicios a los barrios, utilizando para ellos los puntos de venta (supermercados) y puntos de servicio de la Caja. Es un servicio que se ha concebido para prestarlo a través de una red sistematizada y por tanto éste se hace desde terminales en el sitio donde vive el usuario.

2. CARACTERIZACION Y DESCRIPCION

2.1 TEMA CENTRAL DEL PROYECTO

Desarrollar bases de datos de información ciudadana utilizando el computador, para zonas marginadas de Bogotá en asocio con las comunidades y con organismos del sector público y privado.

2.2 ORGANISMO RESPONSABLE: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR (CAFAM)
Subdirección de Educación.

2.3 NOMBRE DEL COORDINADOR DEL PROYECTO: Dr. NEFO TORRES M.
Subdirector de Educación CAFAM.

2.4 ORGANISMOS PARTICIPANTES: «Instituciones gubernamentales y privadas de los sectores de: salud, vivienda, bienestar familiar, asistencia jurídica, trabajo y educación.

2.5 INFORMACION QUE CUBRE EL PROYECTO: INFORMACION QUE DE RESPUESTA A:

- Necesidades de servicio
- Como actuar ante situaciones cívicas y sociales expresas
- Como mejorar en oficios y trabajos
- Como obtener información para lograr superar inquietudes o aspiraciones personales o de la comunidad.



2.6 PUNTOS DE SERVICIO DEL PROGRAMA:

- Los servicios de Salud Familiar de CAFAM, ubicados en barrios marginados de Bogotá.
- Los Centros de Atención Inmediata
- Los puntos de venta de CAFAM

3. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- 3.1 Crear bases de datos para tres zonas marginales de Bogotá, vinculadas al Programa de Educación Continuada CAFAM.
- 3.2 Establecer un perfil de las necesidades de información de las comunidades objeto de Proyecto.
- 3.3 Desarrollar estructuras de información que respondan a las necesidades expresadas y detectadas por las comunidades.
- 3.4 Organizar formas de trabajo con comunidades integradas al proyecto.
- 3.5 Capacitar a las comunidades en el uso de la tecnología y de los productos del sistema.
- 3.6 Establecer vínculos formales de trabajo para el desarrollo del programa con instituciones y organizaciones del sector público y privado.
- 3.7 Divulgar el desarrollo del programa a fin de que el sea utilizado en otras regiones del país.

4. CRITERIOS O ESTRATEGIAS DE APLICACION

- 4.1 Seleccionar tres (3) comunidades marginadas que tengan relación establecida con el Programa de Educación Continuada de CAFAM.
- 4.2 Crear un ambiente de trabajo con las comunidades y organismos e instituciones gubernamentales y privadas para el desarrollo del Proyecto.
- 4.3 Realizar los estudios que permitan la definición de los perfiles de necesidades de cada comunidad.
- 4.4 Organizar un equipo de trabajo para el desarrollo de los prototipos que respondan a las necesidades de las comunidades seleccionadas.
- 4.5 Capacitar continua y permanentemente, a las comunidades objeto del Proyecto en el uso de las tecnologías que se incorporen al Proyecto.
- 4.6 Realizar talleres de trabajo con las comunidades



participantes en Proyectos en el uso y definición de la información contenida en las aplicaciones desarrolladas.

5 ETAPAS DE DESARROLLO

- 5.1 Establecer las relaciones, a través del Programa de Educación Continuada, con las comunidades y organismos oficiales y privados para el desarrollo del Proyecto.
- 5.2 Establecer jornadas de trabajo con las Comunidades seleccionadas.
- 5.3 Realizar los estudios que permitan definir los perfiles de necesidades de información y definir las prioridades para los desarrollos.
- 5.4 Desarrollar los Prototipos de acuerdo a los perfiles y necesidades a fin de que puedan utilizar los productos.
- 5.5 Instalación de equipos en las comunidades
- 5.6 Capacitación de las comunidades en el uso de los productos de información del Proyecto (Prototipos y bases de datos).
- 5.7 Experimentación y evaluación de los prototipos puestos al servicio de las comunidades.
- 5.8 Autogestión y autocontrol de los desarrollos por parte de la comunidad de los productos y de los equipos.

4. PRIMERA ETAPA DE DESARROLLO DEL PROGRAMA (Gráfica No. 5)
5. ETAPAS PARA EL DISEÑO DE UN PROTOTIPO DE BASE DE DATOS PARA LOS PICs

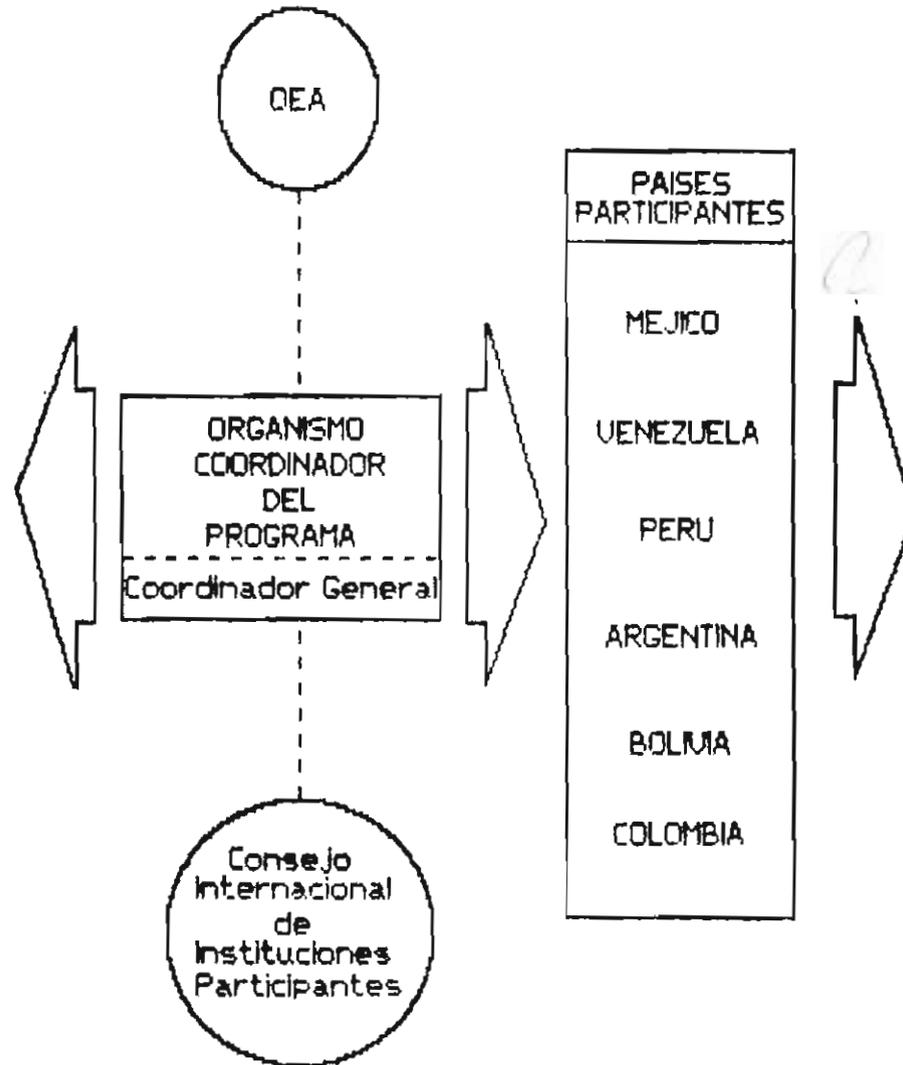
5.1 SUPERTIPOS DE INFORMACION

Las estructuras de manejo de la información que sean definidas para ser usadas en los prototipos del Programa, requieren de un análisis que globalice y generalice las categorías de información (Ver cuadro No. 1), en grupos que se han denominado supertipos (Gráfica No. 6). Estos grupos permitirán clasificar la información seleccionada de acuerdo con las necesidades detectadas en las comunidades. Para el desarrollo de los prototipos se han definido cuatro supertipos:

- Sectores: Identifica y agrupa a todos los sectores que proveen la información a la comunidad (Ej: sector social, sector industrial, etc).
- Areas: Contiene la información de las áreas sobre las cuales podrán realizarse las operaciones de consulta en los diferentes puntos de información -PICs- (Ej: Educación, Asistencia legal, ect).
- Establecimientos: Agrupa la información de todas las fuentes de información del Programa (Ej: Farmacias, Establecimientos educativos, Organizaciones políticas, etc).
- Soluciones: Contempla toda la información que va a ser materia de consulta por parte de los usuarios; se ha subdividido en tres tipos:
 - Soluciones de tipo procedimental: aquella que provee al usuario la información que le indica qué hacer frente a una situación, cómo desarrollar una labor, y en general qué pasos debe seguir para satisfacer sus necesidades.
 - Soluciones de tipo referencial: indican al usuario dónde se encuentran y cuáles son las fuentes de información que puedan ampliar la solución de sus inquietudes.
 - Soluciones que proveen conocimientos: información que puede consultar el usuario para ampliar sus conocimientos acerca de un tema específico (Ej: conocer la legislación existente en los aspectos matrimoniales).

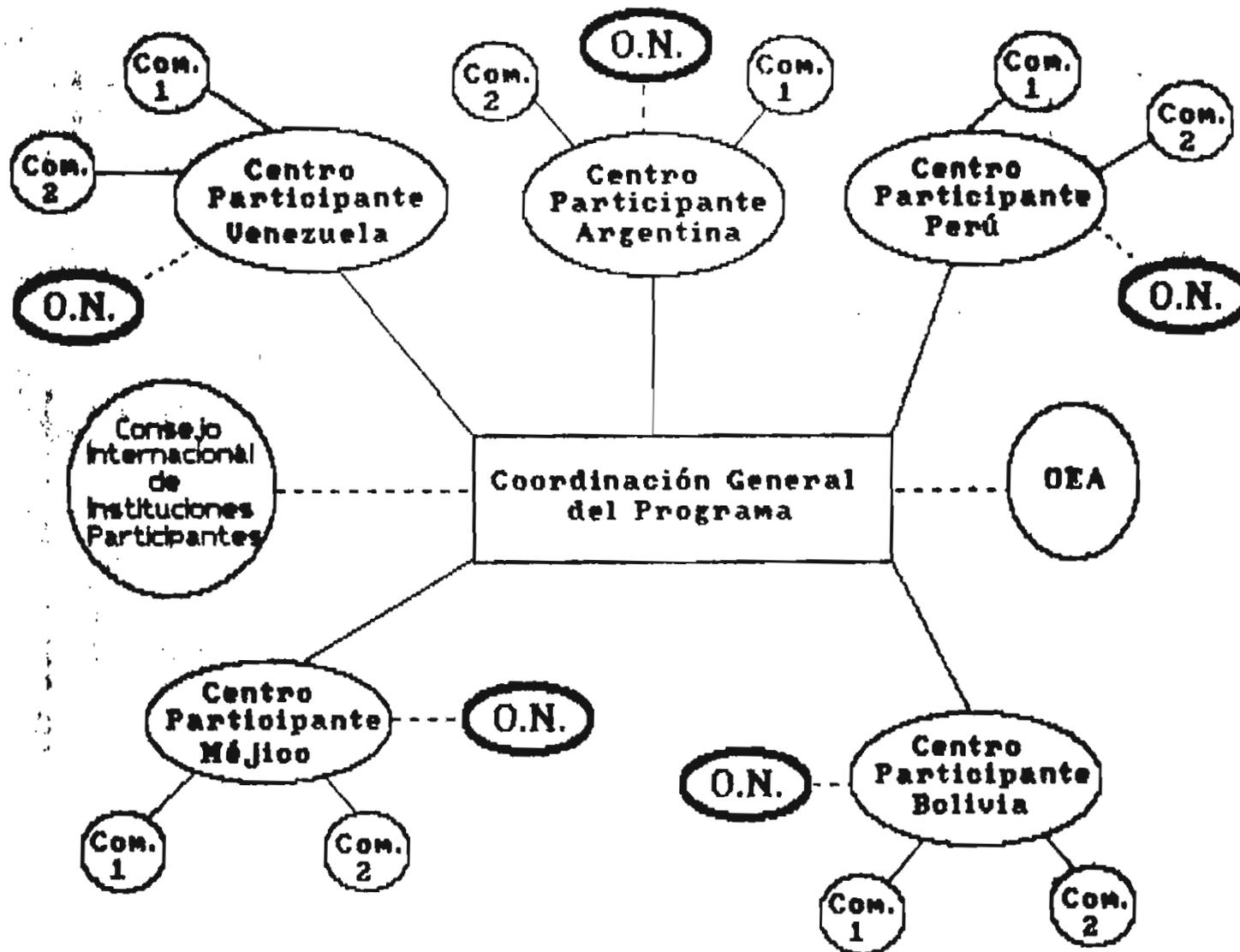
GRAFICA No. 1 ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

FUNCIONES TÍPICAS
- Coordinación del Programa
- Producción del documento base del programa
- Proposición de normas, procedimientos y metodologías
- Producción de prototipos de experimentación por categorías y áreas
- Banco de realizaciones del programa
- Experimentación y evaluación de productos
- Coordinación de reuniones regionales
- Divulgación de productos y servicios del programa



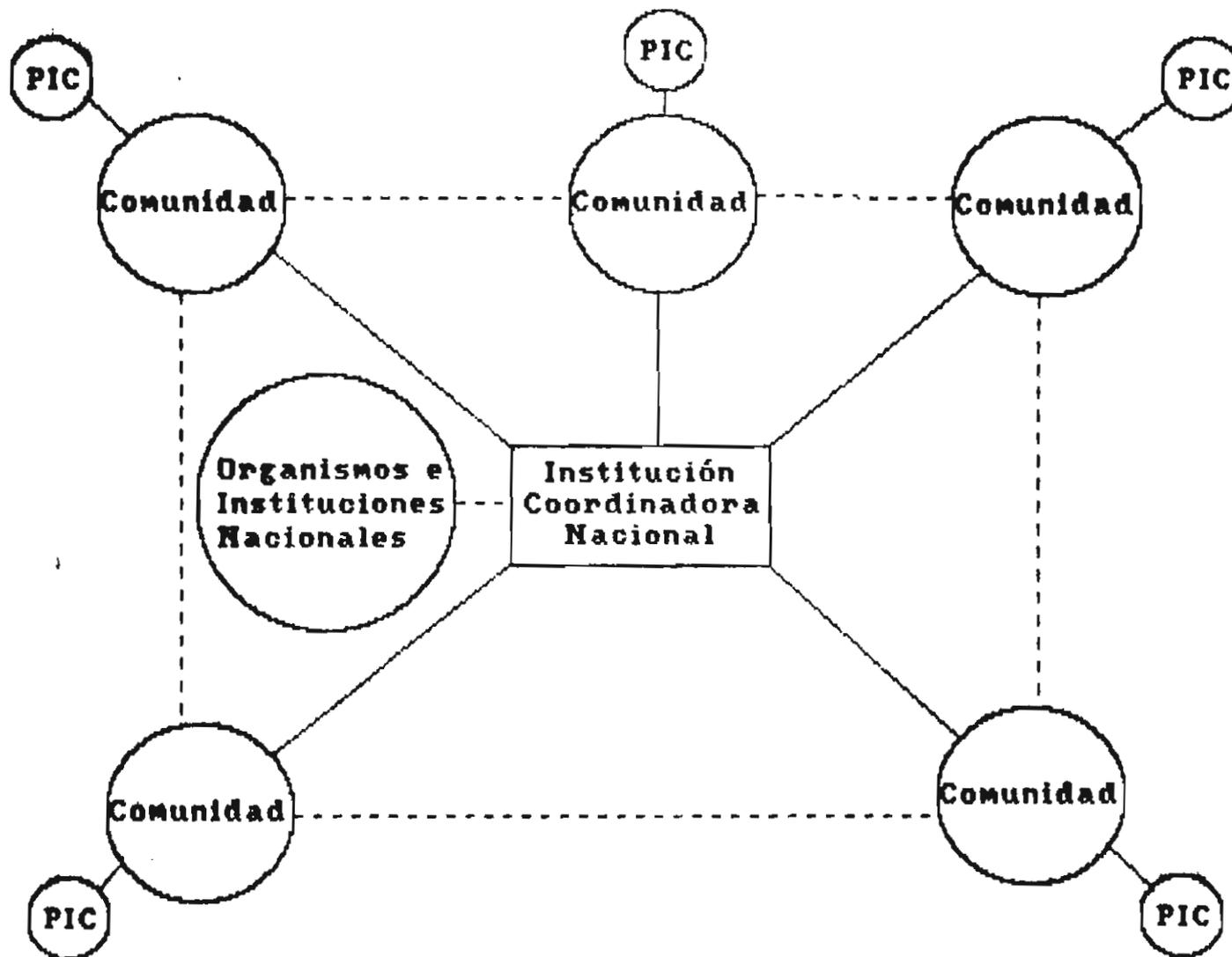
FUNCIONES TÍPICAS
- Selección de comunidades
- Selección y vinculación de organismos e instituciones Nacionales, Estatales y privadas
- Definición de categorías y áreas de información para cada país
- Definición de perfiles de necesidades de información
- Trabajo con comunidades
- Experimentación y evaluación de prototipos
- Divulgación y expansión del programa a nivel nacional
- Registro y control de experiencias

GRAFICA No. 2
ORGANIZACION DEL PROGRAMA A NIVEL REGIONAL

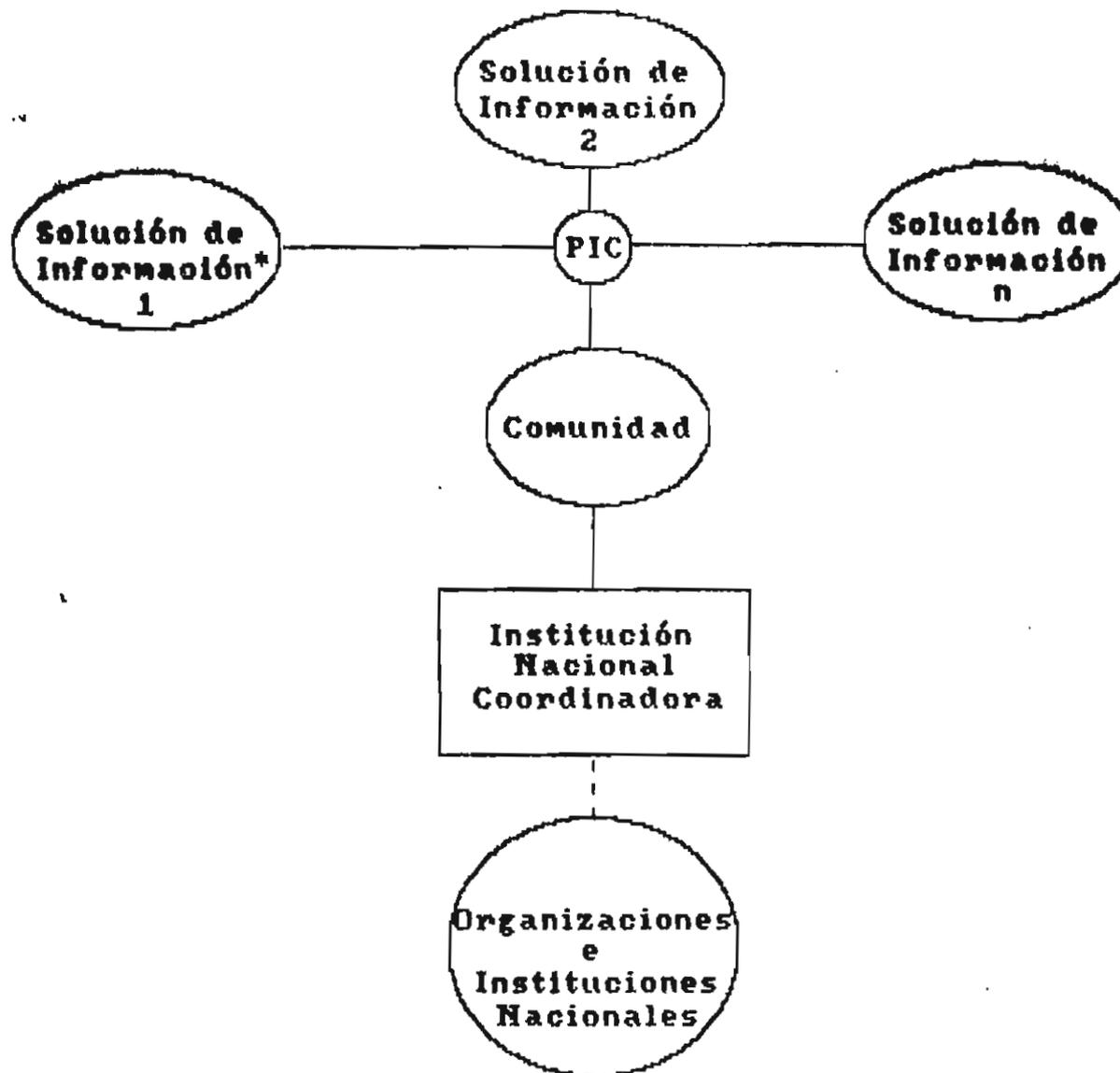


O.N. : Organismos Nacionales
Com.: Comunidad del País

GRAFICA No. 3
ORGANIZACION DEL PROGRAMA A NIVEL NACIONAL

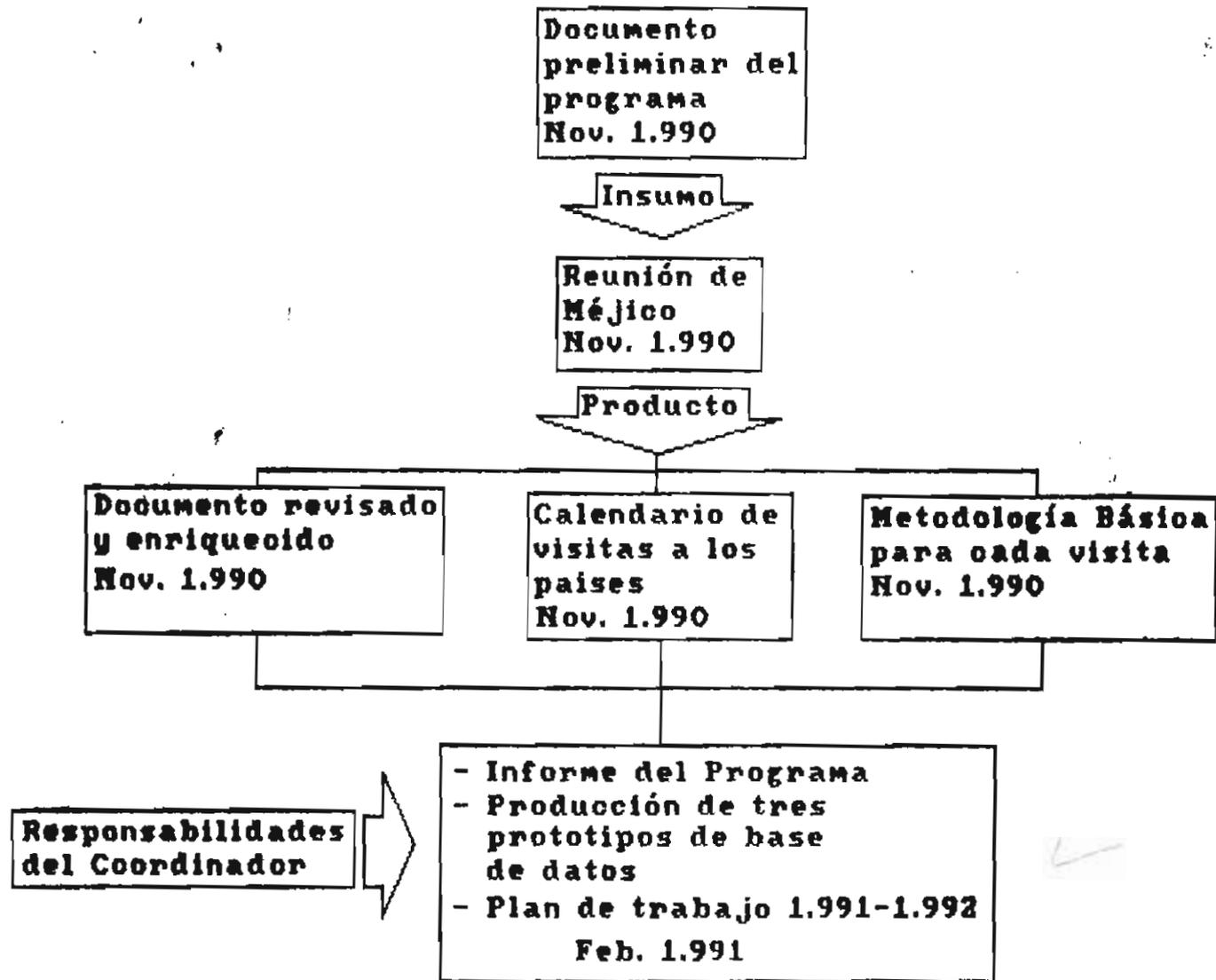


GRAFICA No. 4
ORGANIZACION DEL PROGRAMA A NIVEL DE LA COMUNIDAD

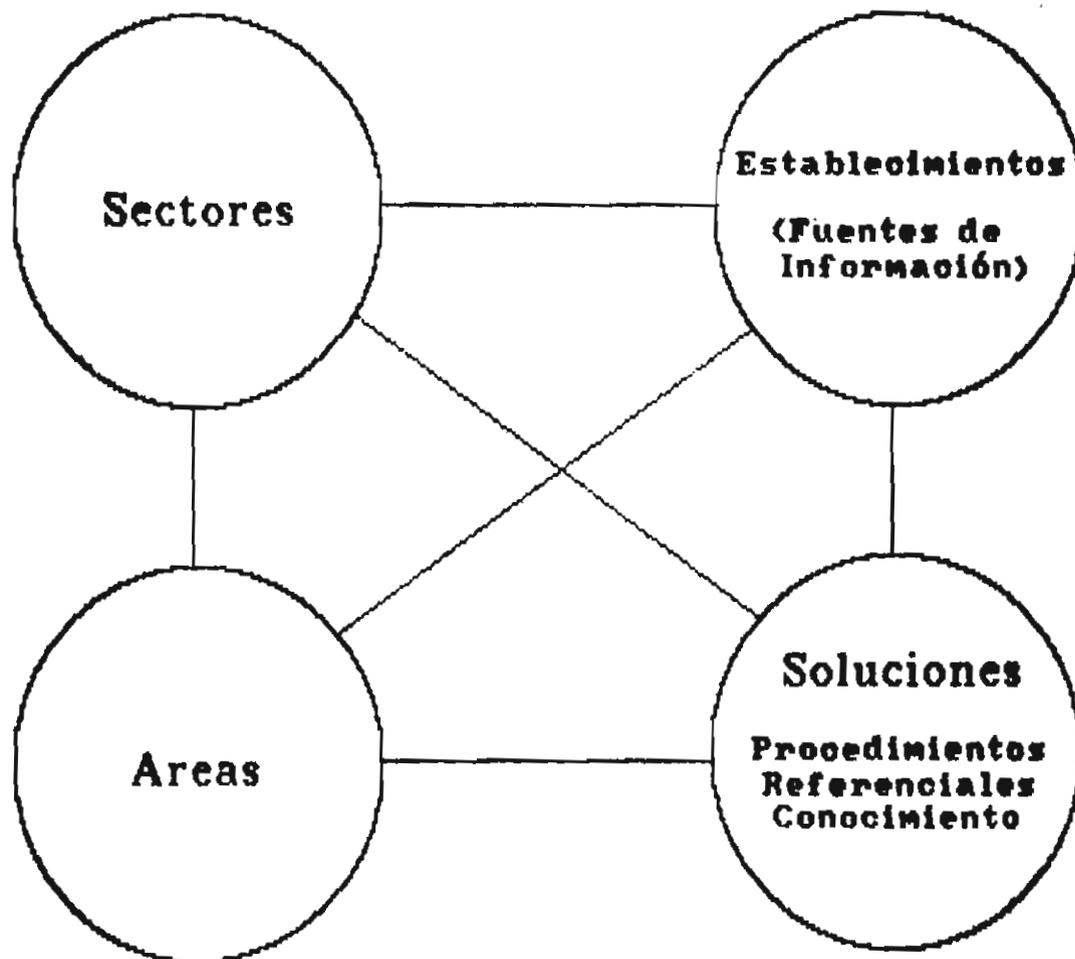


(*): Soluciones de Información = Prototipos

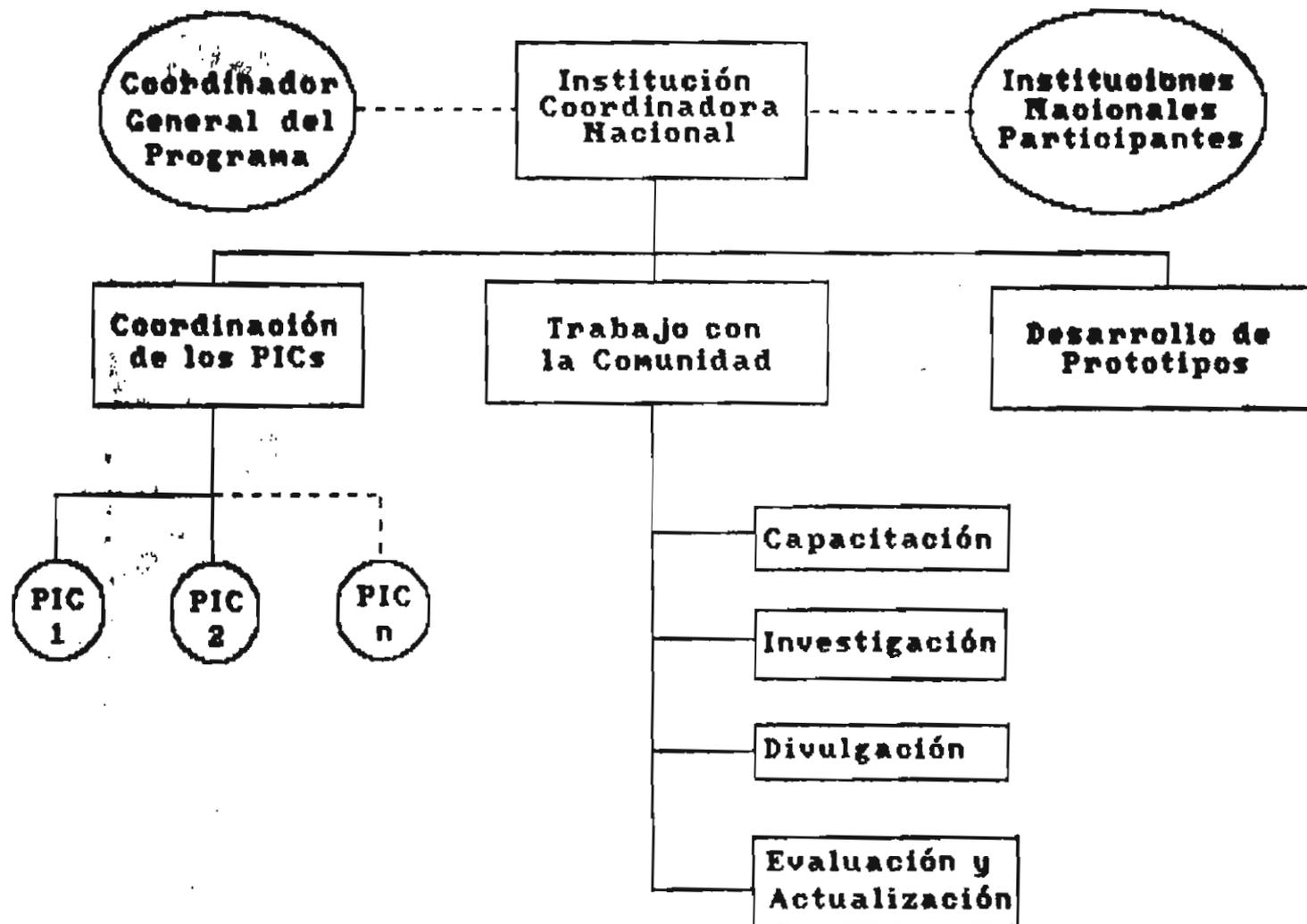
**GRAFICA No. 5
PLAN DE TRABAJO
1a. ETAPA**



GRAFICA No. 6
SUPERTIPOS DE INFORMACION

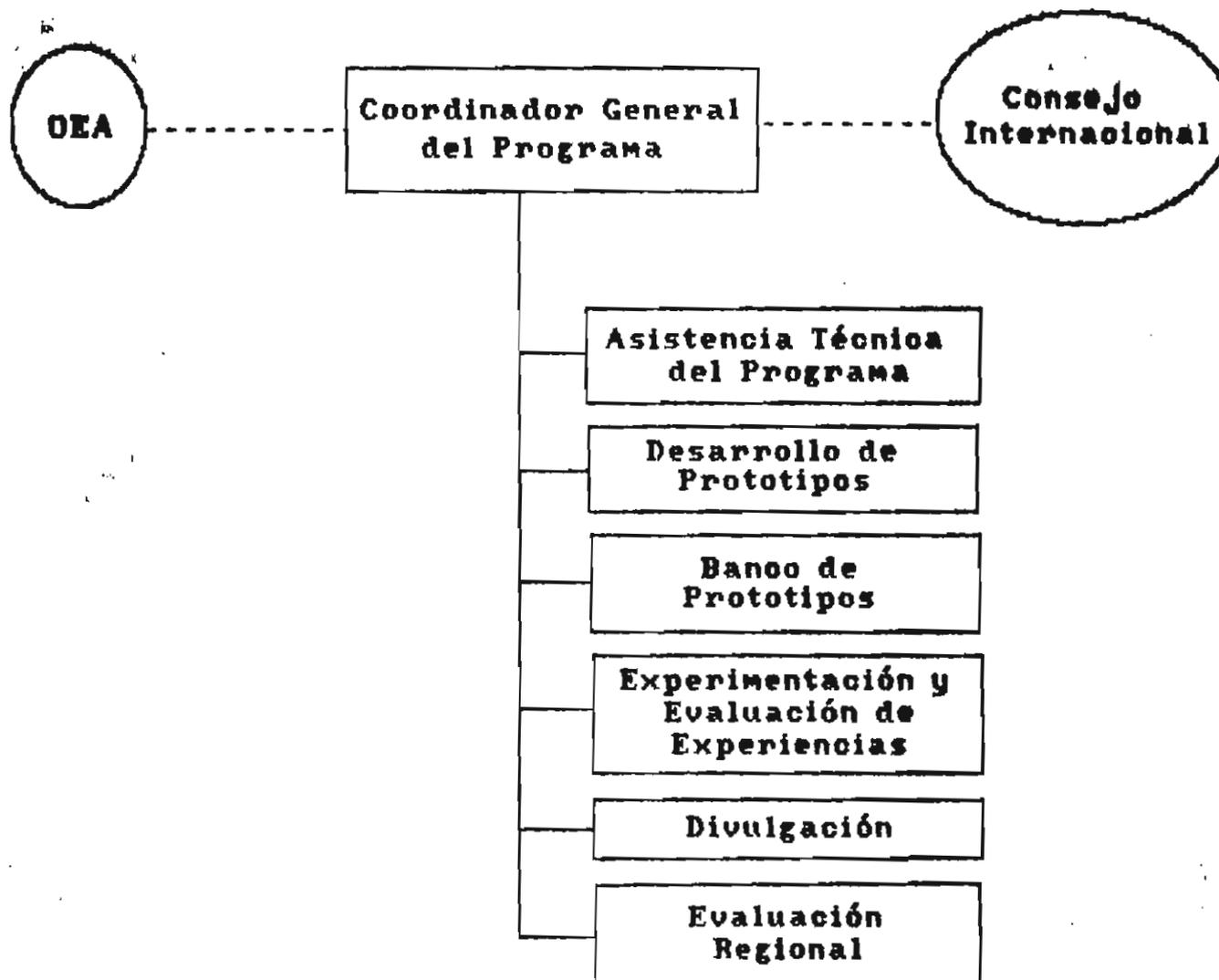


ORGANIGRAMA 2 COORDINACION NACIONAL DEL PROGRAMA

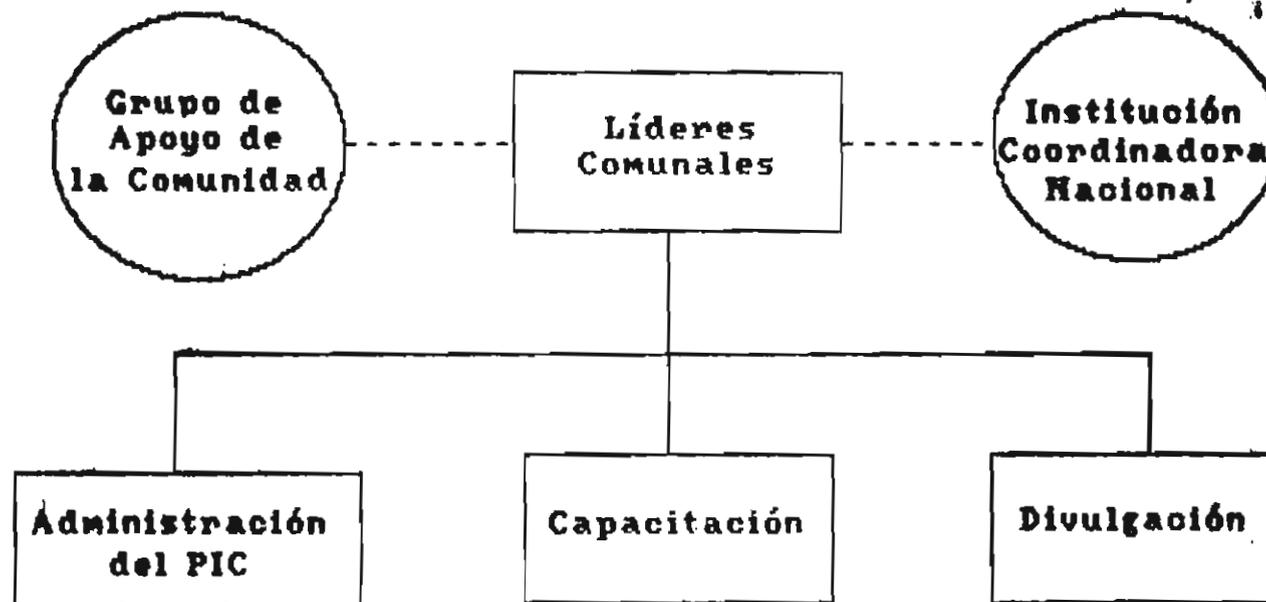


ORGANIGRAMA 1

COORDINACION REGIONAL DEL PROGRAMA



ORGANIGRAMA 3 ORGANIZACION EN LA COMUNIDAD



5.2 CICLO DE VIDA DE LA INFORMACION

Los datos e información consignados en las bases de datos que existan en los puntos de información, serán susceptible de cambios y modificaciones que surjan de la interacción con la comunidad. Es ella quien determina si la información que recibe le es útil, suficiente y confiable. Los diferentes estados por los cuales pase la información (ver gráfica No. 7), estarán determinados por las relaciones y los niveles de comunicación que existan entre el usuario final (Habitantes de las comunidades), y el usuario administrador de las bases de datos (Instituciones y organizaciones participantes a nivel nacional y nivel regional). De tal forma, que debe hacerse posible que las observaciones y recomendaciones que haga la comunidad, sean utilizadas por el administrador para evaluar la información existente y realizar las modificaciones y actualizaciones necesarias.

El estado de la información depende igualmente de la cantidad y calidad de la información consignada en las bases de datos y de las operaciones de consulta que puedan realizar los usuarios.

5.3 ETAPAS PARA EL DESARROLLO DE PROTOTIPOS (Gráfica No. 8)

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, se proponen los siguiente pasos para desarrollar los prototipos del programa:

5.3.1 Necesidades de Información

Elaboración en forma detallada del perfil de necesidades de cada una de las comunidades seleccionadas.

5.3.2 Definición de entidades

Determinar cuáles son las entidades de información necesarias para solucionar las operaciones de consulta que puedan desarrollar los usuarios.

5.3.3 Definición de Relaciones

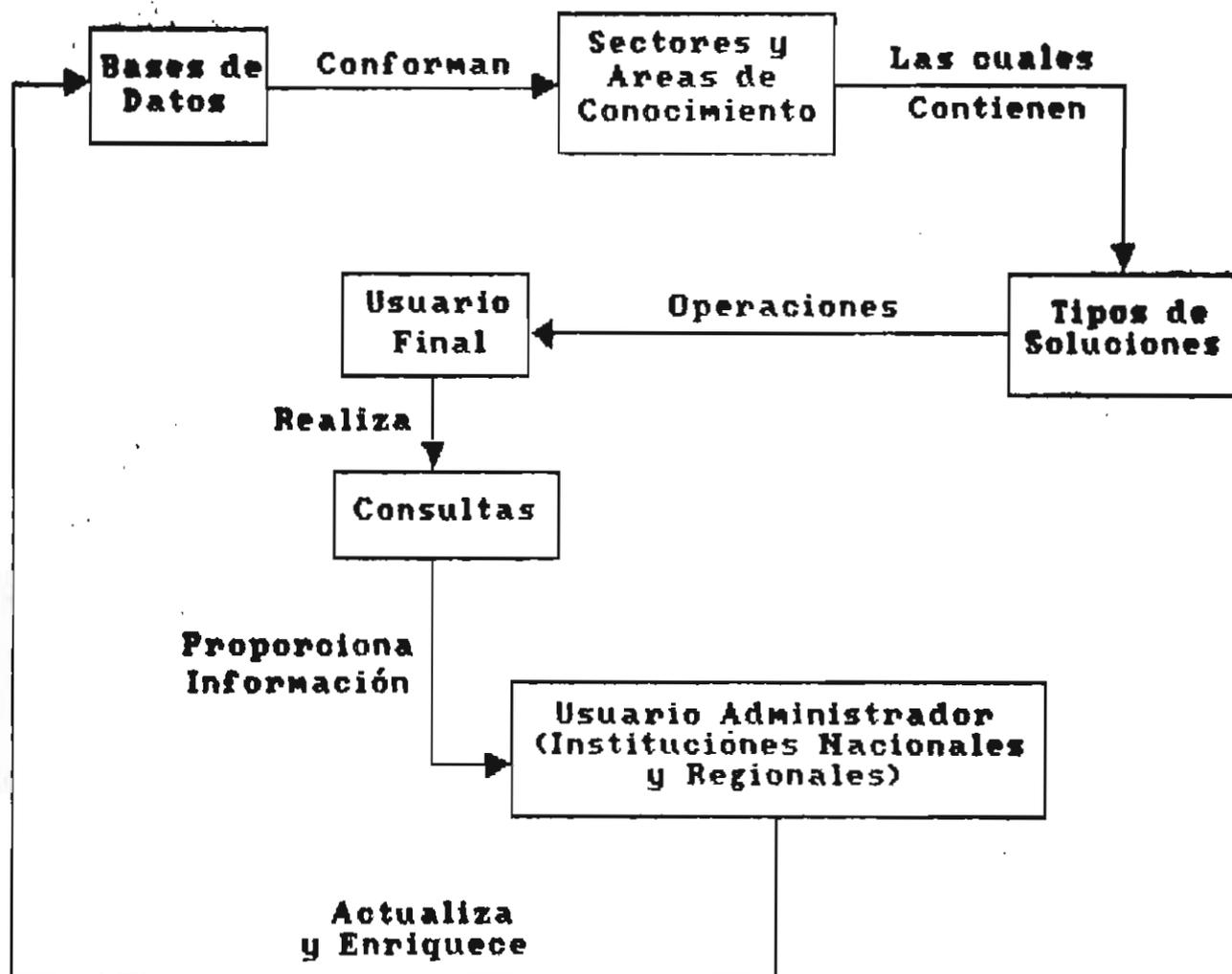
Determinar TODAS las posibles relaciones que puedan existir entre los atributos de información.

5.3.4 Definición de los Atributos de las Entidades

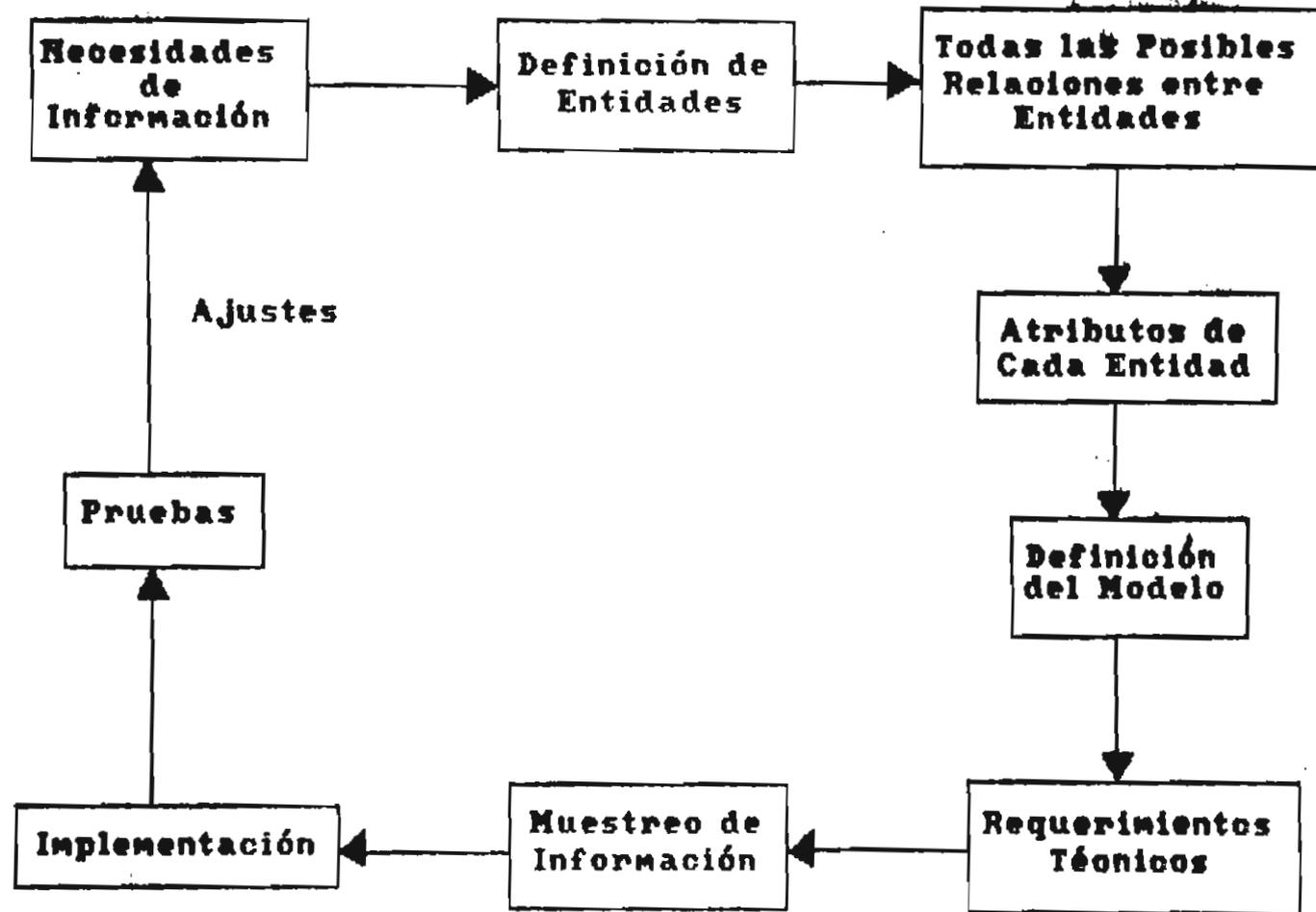
Definir que información de los diferentes tipos de soluciones (procedimientos, referencias, conocimientos), van a conformar las base de conocimientos (Base de datos).

GRAFICO No. 7

CICLO DE VIDA DE LA INFORMACION



GRAFICA No. 8
ETAPAS PARA EL DESARROLLO
DE PROTOTIPOS



5.3.5 Definición del Modelo

Determinar cuál es la forma en que será estructurada la información en las bases de datos (Ej: Modelo entidad-relación si se desean desarrollar aplicaciones de tipos transaccional, o modelo concepto-relación si la información que se maneja es de tipo conceptual).

5.3.6 Requerimientos Técnicos

Establecer las necesidades de hardware y software para lograr el desarrollo de los prototipos.

5.3.7 Muestreo de Información

Con base en los atributos definidos para las entidades y en el perfil de necesidades de la comunidad, realizar un muestreo de información destinado al desarrollo de pruebas de las aplicaciones.

5.3.8 Implementación

Diseñar, desarrollar e implementar las aplicaciones que sean requeridas para dar solución a las necesidades comunitarias.

5.3.9 Pruebas

Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación para el desarrollo de pruebas piloto con las comunidades seleccionadas. Los resultados de las pruebas deben registrarse y ser utilizadas para efectuar los ajustes necesarios ya sea en las etapas de conceptualización, diseño y construcción de las aplicaciones o desde la etapa de definición del perfil de necesidades de la comunidad.

6. CONCLUSIONES

6.1 El Proyecto pretende alcanzar el mejoramiento de la calidad de vida mediante estrategias que lo diferencian de otros proyectos de desarrollo comunitario.

6.2 La estrategia fundamental a corto plazo, es la utilización de la información en la solución de problemas inmediatos por parte del usuario y a largo plazo, una toma de conciencia de elevación de sus niveles educativos y de la responsabilidad que le compete a cada uno de los habitantes y grupos comunitarios, en el desarrollo integral de su comunidad.

6.3 Como los PICs proporcionan información en diferentes áreas, se aspira a que el usuario logre interiorizar el concepto de desarrollo integral, factor que permitirá un desarrollo armónico y equilibrado de su familia y su comunidad.

6.4 La coherencia que se presenta entre las necesidades detectadas, los objetivos, las estrategias y los resultados esperados, permiten que el diagnóstico refleje una realidad muy cercana al quehacer cotidiano y de otra parte, los resultados tan estrechamente vinculados a esta cotidianeidad en todos los aspectos de la vida, van a dar fundamento para que se pueda realizar una evaluación de impacto, que mida el progreso integral de la comunidad.

6.5 El Proyecto integra a las instituciones públicas citadas y privadas con los servicios que proyectan para la comunidad, rompiendo las barreras de falta de canales de comunicación hacia las comunidades marginadas. Igualmente se va a conseguir aumentar la eficiencia de las instituciones porque el mejorarán los procedimientos que permitan el acercamiento al usuario.

6.6 Las instituciones participantes del sector público y privado, tendrán importantes economías de escala al incorporar como usuarios a grandes comunidades que antes permanecían ajenas a la utilización de sus servicios.

6.7 El mejoramiento de la calidad educativa será un factor muy importante para utilización de los servicios de Biblioteca de estas poblaciones, pero quienes antes el conocimiento no tenía ninguna significación.

6.8 La estrategia que es dar información en el momento oportuno, permite que la información dada, produzca un refuerzo, una medida y una motivación para nuevas etapas; y asitenga significación en cada situación. De tal forma los cambios y los logros son inmediatos y no hay que esperar a todo el proceso educativo formal de una generación para alcanzarlos.

7. BIBLIOGRAFIA

- CAFAM. Qué es una Comunidad, Bogotá; CAFAM, 1.985. (Sociales módulo 31).
- MASLOW, A.H. A Theory of Human Motivation. New York: Horper and Row, 1.943.
- MASLOW, A.H. Motivation and Personality. Second edition. New York: Harper and Row, 1.970.
- Mc CLELAND, D. and AKINSON, I.K. The Achievement Motive. New York: Appleton-Century, Crofts, 1.961.
- SARMIENTO LANDINEZ, Isabel e TRIGDS TORRES, Etilia Maritza. Un Enfoque de Acción Comunitaria. En: Encuentros, Vol. 1, pág. 139-188, 1.983.

ANEXO 1: GUIA DE OBSERVACION DE UNA COMUNIDAD

Objetivo:

- a) Detectar las características y necesidades de una comunidad a fin de proveer a los habitantes, mediante el PICs la información necesaria que les permita solucionar, por si mismos, sus propias necesidades.
- b) Mejorar la calidad de vida de la comunidad, mediante la información inteligentemente aplicada.

Recursos Humanos:

- Un especialista del Proyecto
- Líderes de la Comunidad
- Agentes de Servicios Comunitarios

Actividades:

1. Información y motivación a los líderes sobre la importancia de lo que se va a observar y sobre aspectos específicos a observar.

2. La observación será complementada con el diálogo con algunos vecinos.

3. Aspectos a observar (cada país especificará los detalles de observación, según el contexto cultural)

3.1 Condiciones Física

a) Estado de las calles tanto para su acceso, como al interior del barrio.

b) Vivienda

- Qué material de construcción
- Qué servicios tienen en promedio las casas
- Estado del área de la vivienda
- Ventilación de la vivienda
- Tipo y estado de los servicios sanitarios
- Promedio de habitaciones por familia
- Servicios complementarios (cocina, baño, comedor, patio, etc.)
- Presentación de la vivienda
- Arborización y jardinería

c) Organización en el barrio

- Casa cural
- Escuelas

- Hospitales
- Iglesia
- Fábricas
- Parques
- Tiendas o abastos

d) **Infraestructura física del barrios**

- Agua
- Luz
- Alcantarillado
- Teléfono
- Gas

3.2 **Aspectos Sociales (niños, jóvenes, adultos)**

- Junta de Acción Comunal
- Servicios de Salud
- Servicios Educativos
- Organización Familiar
- Papel de la Mujer y Papel del Hombre en la Comunidad
- Atención a los Niños (niveles y áreas)
- Centros Recreativos
- Grupos Cívicos
- Problemas de Delincuencia (juvenil y adultos)
- Organizaciones y Servicios Religiosos
- Tipos de Liderazgo

3.3 **Aspectos Económicos (niños, jóvenes y adultos)**

- Cooperativas
- Tiendas Comunes o Familiares
- Industria
- Microempresas
- Vendedores ambulantes
- Crédito a sectores populares
- Casas de Empeño

3.4 **Aspiraciones e inquietudes de la comunidad**

- Cultural
- Científico
- Humanístico
- Tecnológico
- Político
- Empresarial
- Educativo
- Proyecciones Personales

ANEXO 2: DISEÑO DE TRES PROTOTIPOS DE BASES DE DATOS PARA EL
MANEJO DE INFORMACION CIUDADANA

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR
(CAFAM)

PROGRAMA MULTINACIONAL DE NUEVAS
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

(Fuentes de Información Ciudadana)

DISEÑO DE TRES PROTOTIPOS DE BASES DE DATOS
PARA EL MANEJO DE INFORMACION CIUDADANA

Por: Ma. Ximena Salgado Jaramillo
Antonio E. Sarmiento Ballesteros

Coordinador: José Arias Ordoñez

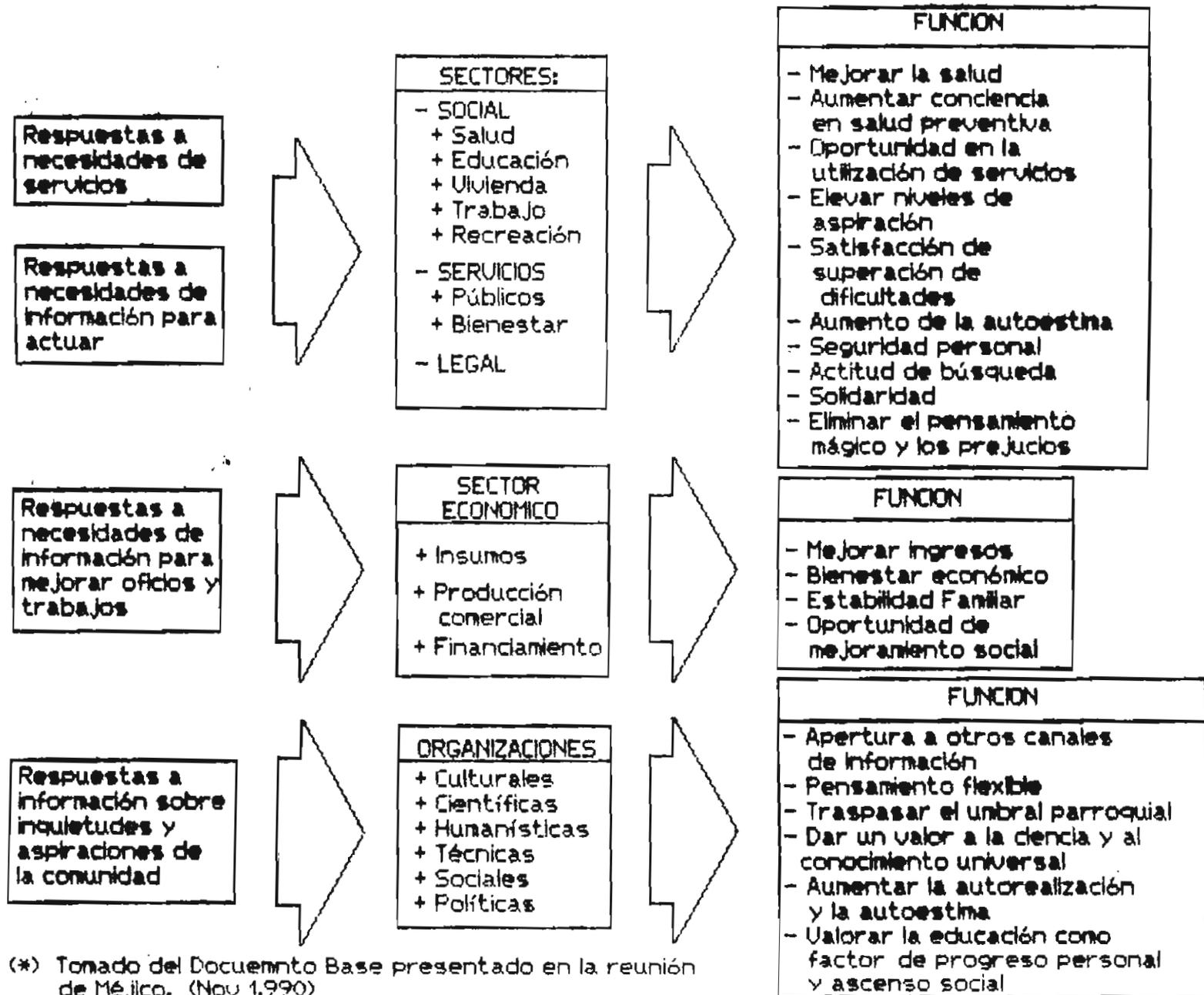
BOGOTA D.E., COLOMBIA
ABRIL DE 1.991

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION	1
2. OBJETIVOS DEL PROYECTO	3
2.1 OBJETIVOS GENERALES	3
2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	3
3. TIPOS DE INFORMACION	3
3.1. INFORMACION COMPLEMENTARIA	5
3.1.1. Componentes Información Complementaria	5
3.1.2. Casos de aplicación.	5
3.2. INFORMACION REFERENCIAL	13
3.2.1. Componentes en Información Referencial	13
3.2.2. Casos de aplicación.	15
3.3. INFORMACION PARA TRAMITES Y PROCEDIMIENTOS	19
3.3.1. Componentes de la Información para trámites y procedimientos	20
3.3.2 Caso de aplicación	22
4. MANUAL TECNICO	27
4.1 DISEÑO LOGICO DE LAS BASES DE DATOS	27
4.1.1 Información Complementaria	27
4.1.2 Información Referencial	35
4.1.3 Información para Trámites y Procedimientos	46
5. REQUERIMIENTOS DE HARDWARE Y SOFTWARE	58

CUADRO No. 1

CATEGORIAS DE INFORMACION (*)



(*) Tomado del Documento Base presentado en la reunión de Méjico. (Nov 1.990)

1. INTRODUCCION

En el marco del Programa Multinacional de Nuevas Tecnologías de la Información y como parte del Proyecto de Puntos de Información Ciudadana PICs, se plantea el diseño de tres prototipos de manejo de información, como respuesta a las necesidades definidas en el documento base presentado en la reunión de Méjico en Noviembre de 1.990 (Cuadro No 1).

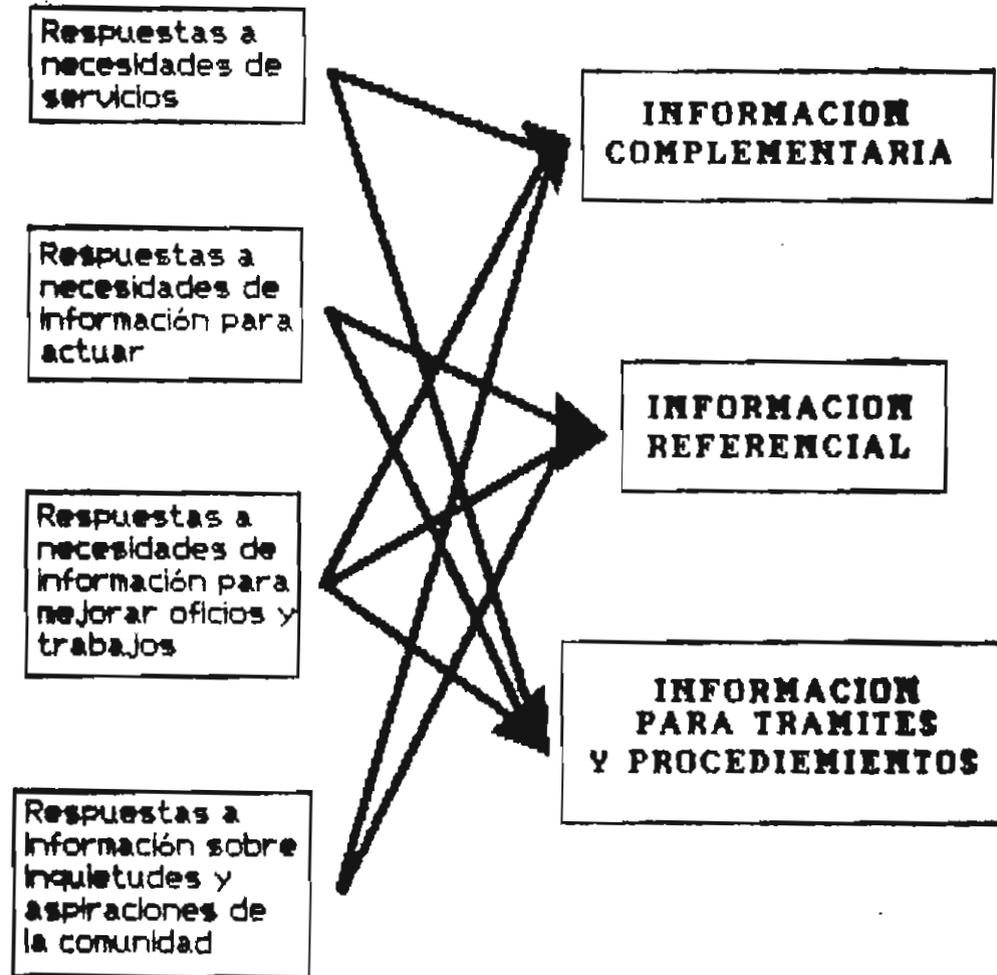
Teniendo en cuenta que el propósito del Programa es incorporar nuevas tecnologías al servicio de la comunidad, se decidió adoptar el uso del computador como elemento tecnológico innovativo, para establecer un nuevo canal de comunicación con ella.

Además de contar con esta herramienta, es necesario disponer de un sistema automatizado que aparte de poseer la habilidad de almacenar gran cantidad de datos propios de un área específica de aplicación, garantice la consistencia de los mismos y su recuperación de una manera rápida y amigable. Es por esto que este proyecto busca utilizar al máximo las nuevas tecnologías existentes en manejo de información que permitan, a corto plazo, implementar los tres (3) prototipos, utilizando el enfoque de bases de datos.

El documento se ha dividido en dos partes; la primera comprende la presentación de los tipos de datos en los que se agruparon las necesidades de información de la comunidad; para cada uno de estos tipos se describen sus componentes y las relaciones entre ellos; y algunos casos que permiten visualizar la aplicación de los modelos. Esta parte del documento es fundamental para el planificador del Proyecto, quien tiene la responsabilidad de definir la información que se desea tener en el Sistema a servicio de los usuarios.

La segunda parte la constituyen el Manual Técnico que encierra el diseño lógico de las bases de datos, utilizando como técnica el modelaje Entidad/Relación; y los posibles requerimientos de hardware y software necesarios para el desarrollo y la implementación de los prototipos. Esta parte del documento es la base para el trabajo de construcción de cada aplicación.

CUADRO No. 2 TIPOS DE INFORMACION



2. OBJETIVOS DEL PROYECTO

2.1 OBJETIVOS GENERALES

2.1.1 Definir una estructura única que permita, dentro del Programa de Nuevas Tecnologías de la Información de la OEA, el desarrollo de bases de datos de Información Ciudadana, independiente de la forma de implementación o las áreas de aplicación.

2.1.2 Diseñar tres (3) prototipos dinámicos de Bases de Datos, que hagan uso de técnicas formales para la definición de estructuras de almacenamiento, recuperación e intercambio de Información Ciudadana.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Promover el uso adecuado del computador entre las comunidades urbanas y rurales.
- Utilizar las técnicas para el diseño de bases de datos que mejor se ajusten al área objeto de la aplicación.
- Establecer los parámetros que permitan fijar los estándares y requerimientos técnicos para el manejo e intercambio de Información Ciudadana.

3. TIPOS DE INFORMACION

Analizando las necesidades de información de las comunidades y los posibles efectos de las respuestas a ellas, se definieron tres tipos de soluciones, que serán la base de las consultas que puedan hacer los usuarios de los diferentes puntos de información PICs (Ver Cuadro 2). Estas soluciones se han subdividido a su vez en tres tipos de información:

- Información Complementaria: Soluciones que proveen conocimientos. Comprende la información que puede obtener un usuario para ampliar los conocimientos acerca de un tema específico.
- Información Referencial. Indica al usuario dónde se encuentran y cuáles son las fuentes de información (Personas e instituciones), que puedan ampliar la solución de sus inquietudes.

- Información para trámites y procedimientos. Indica al usuario qué hacer frente a una situación, cómo desarrollar una labor; y en general, qué pasos seguir para satisfacer sus necesidades.

3.1. INFORMACION COMPLEMENTARIA

3.1.1. Componentes Información Complementaria (Figura 1)

- TEMAS: Comprende cada una de las áreas, temas, subtemas, subáreas y divisiones jerárquicas en las que se puede descomponer un conocimiento.
- TEXTOS ACLARATORIOS: Comprende la información inherente al texto, que amplía el conocimiento de un tema específico.

La estructura que domina el manejo de Información Complementaria corresponde al enfoque de tipo jerárquico, esto es, que para cada elemento de la estructura (Tema, Subtema, Area, Subárea, etc) existen uno o más elementos (Temas, Subtemas, etc.) dependientes de él y así mismo, cada uno de ellos debe tener uno y sólo un padre.

Para cada uno de los elementos terminales (igualmente temas) existe asociado un texto aclaratorio, que debe ser obligatorio, porque de lo contrario la estructura perdería su potencial informador. Pero este carácter obligatorio no cubija a los niveles superiores o intermedios, ya que puede o no presentar un texto aclaratorio asociado, aunque su existencia es enriquecedora en el momento de la consulta (Ver Figura 2).

3.1.2. Casos de aplicación.

Como respuesta a necesidades de servicio

Ejemplo 1: Maternidad.

Pensemos en una futura madre que desea obtener información sobre la maternidad sin riesgos. Como es un tema que puede proporcionar respuestas demasiado amplias, se hace necesario una organización previa de la información en una estructura jerárquica de temas que oriente la consulta a un espacio más reducido y proporcione una solución acertada y detallada concerniente al caso (Ver Figura 3).

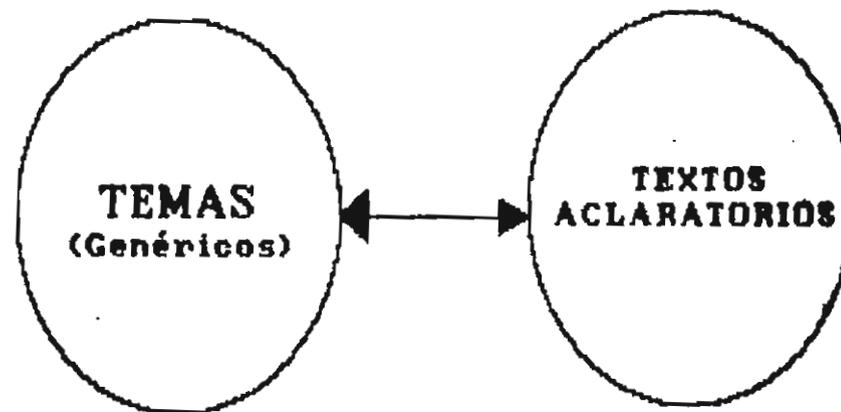


FIGURA 1. Componentes de la Información Complementaria

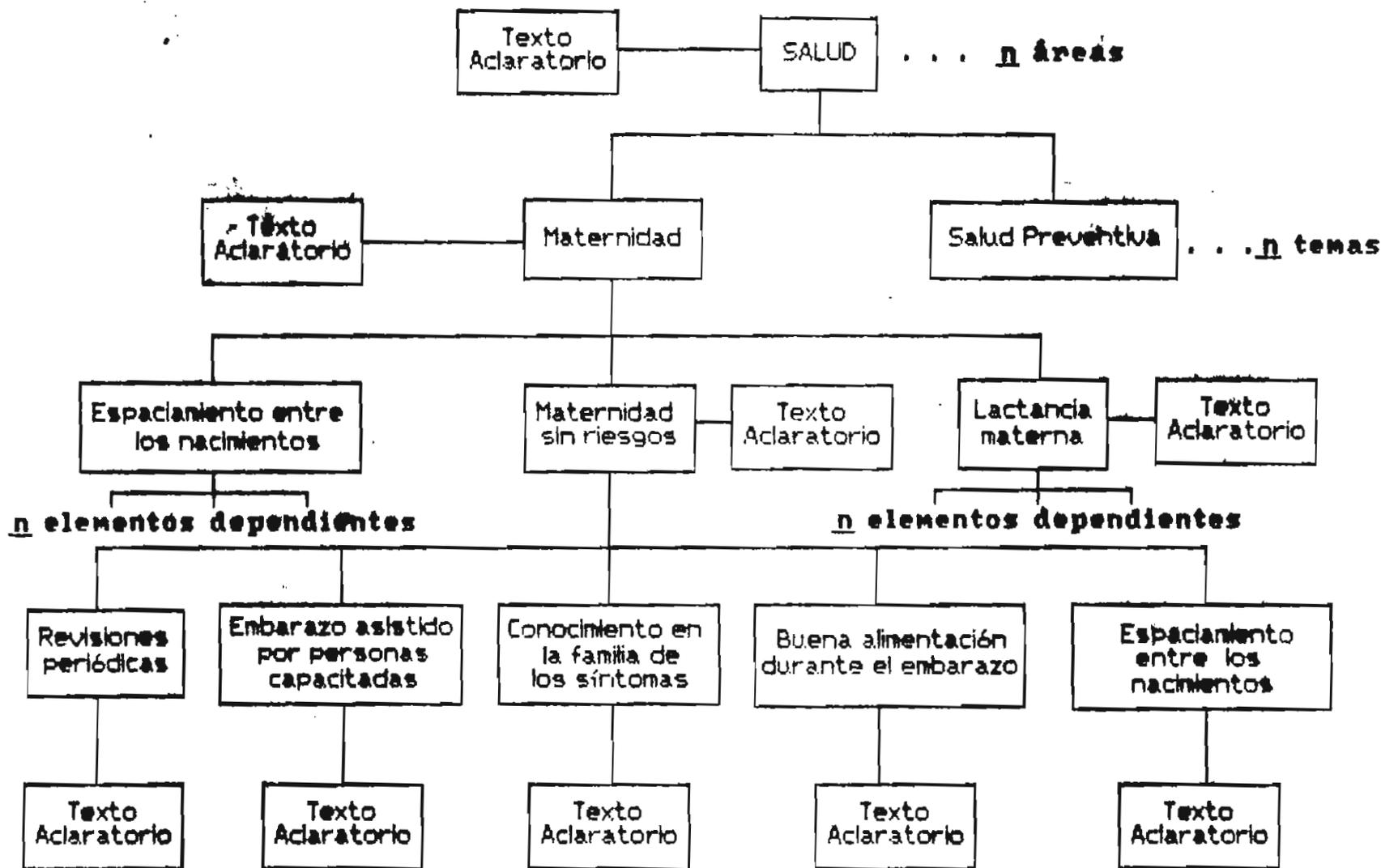
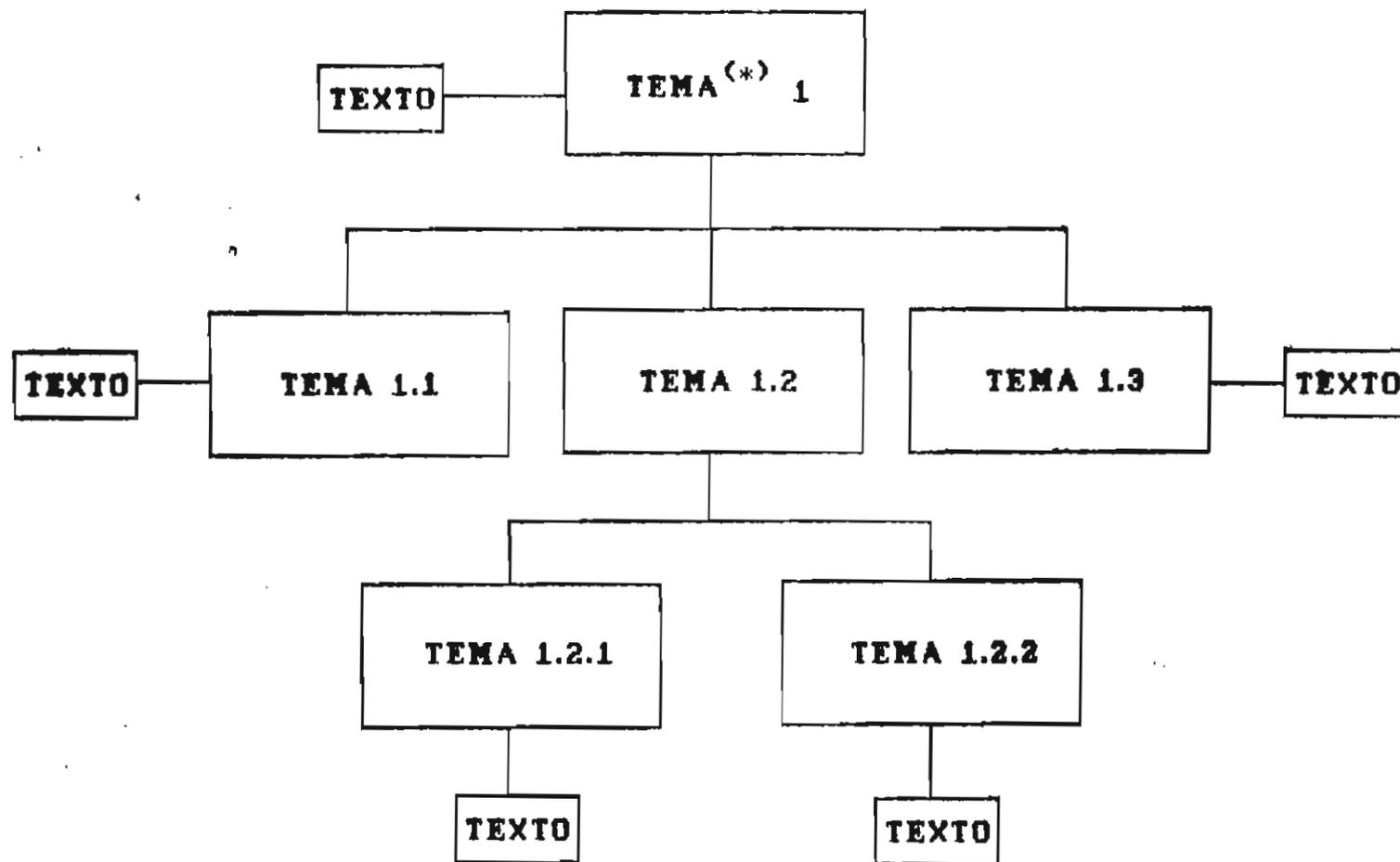


FIGURA 3. Información Aclaratoria (Ejemplo 1)



(*) TEMA es cada uno de los elementos de la estructura jerárquica que puede representar un área, una subárea, un tema, un subtema, etc.

FIGURA 2. Estructura jerárquica de la Información Aclaratoria

Para crear esta estructura, es indispensable la participación de un grupo de personas que dominen el tema y que conozcan a fondo las necesidades de los usuarios para determinar qué información es la más relevante.

En el presente ejemplo, se ha organizado la información de la siguiente manera: se clasifica de acuerdo con el área general del conocimiento (salud), posteriormente se descompone en subáreas (Maternidad, salud preventiva); estos a su vez, se descomponen en temas (En este caso, Maternidad se descompone en: Espaciamiento entre los nacimientos, maternidad sin riesgos y lactancia materna) y por último, se definen los subtemas que encierran la información detallada para el usuario.

La característica en el ejemplo de cuatro (4) niveles jerárquicos, no implica que en el momento de agregarse nueva información deba condicionarse a esta estructura. Por el contrario, cada dominio de información (área del conocimiento) puede estructurarse de la mejor forma posible, sin importar los n niveles jerárquicos que requiera. En cualquier caso las condiciones de nivel superior (Elementos que no poseen padre) y nivel terminal (Que solamente posee texto aclaratorio, mas no elementos dependientes), mantienen su identidad.

Esta división y clasificación, permitiría entonces que el usuario (madre futura) encontrara información detallada acerca de un subtema específico (por ejemplo "Revisiones periódicas") o información general si decidiera consultar a nivel de área, subárea o tema.

Como respuesta a necesidades de información para mejorar oficios y trabajos

Ejemplo 2. Oficios (Ver Figura 4)

Tomemos el caso de una persona que necesita mejorar su oficio o profesión. Utilizando el mismo modelo de Información Complementaria, podrían definirse subdivisiones jerárquicas que permitieran clasificar la información de un oficio en particular. Para el ejemplo se ha tomado "OFICIO" como una generalización de los oficios o tareas que podrían ser consultados por los usuarios; este oficio (que puede ser Área o subárea) se ha dividido en temas: "Tecnologías", "Legislación", "Beneficios" y "Categorías" del oficio.

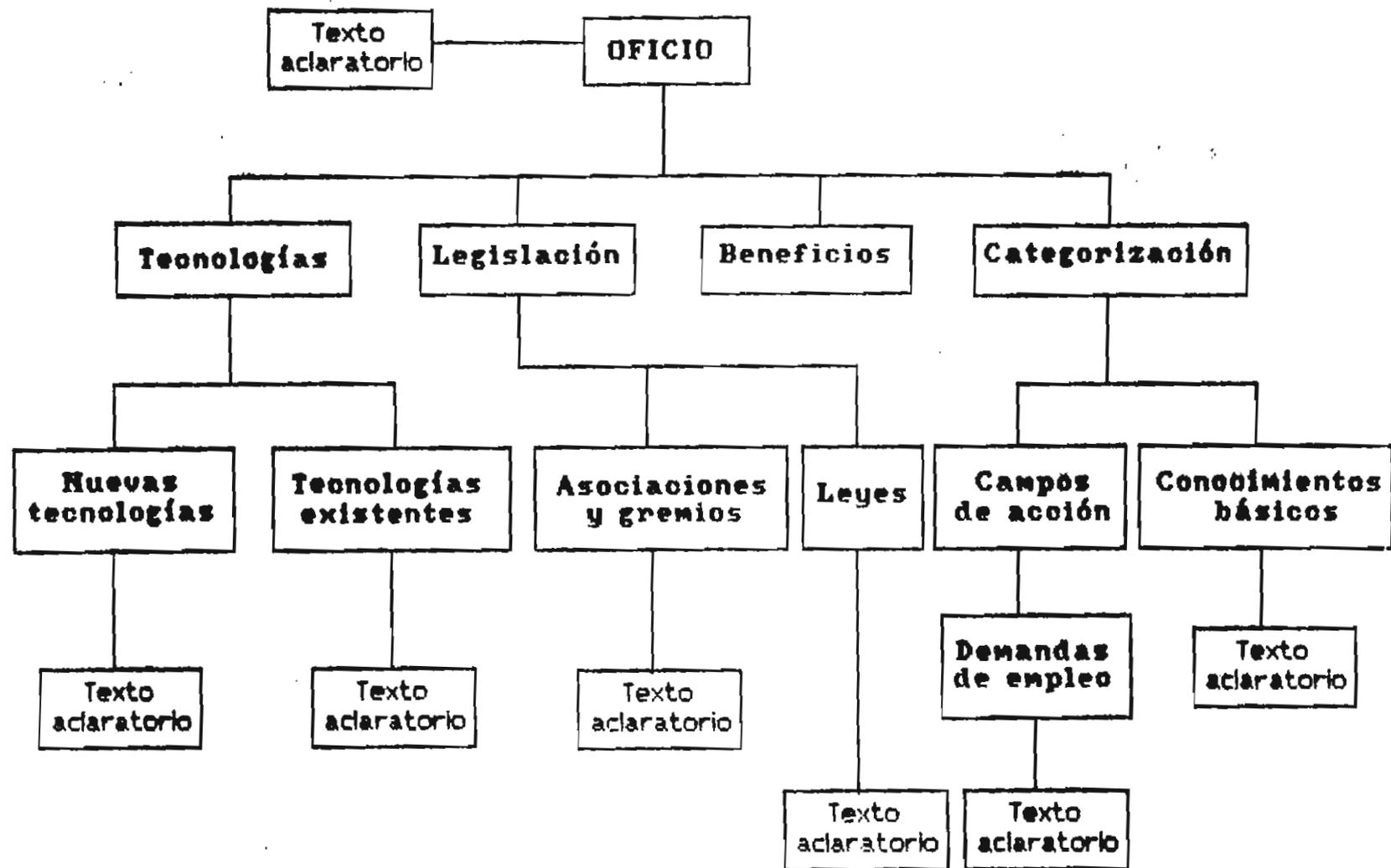


FIGURA 4. Información Referencial (Ejemplo 2)

La división de "Tecnologías" (tema), podría aportar información en las "Tecnologías existentes" y las "Nuevas tecnologías" referentes al oficio consultado (subtemas).

En el tema "Legislación", podría existir información de las "Asociaciones y Gremios" dedicados a ese oficio, así como de las diferentes leyes existentes con relación al oficio.

En lo que respecta a las "Categorías" del oficio, se podría hablar de los diferentes campos de acción en los que llegaría a desempeñarse el interesado, la "demanda de empleo en este campo", así como los "conocimientos básicos" que se requieren para poder desarrollar el oficio o tarea (subtemas).

Como respuesta a información sobre inquietudes y aspiraciones de la comunidad

Ejemplo 3. Programas comunitarios (Ver Figura 5).

Para poder ampliar las inquietudes y las aspiraciones de la comunidad, haciendo uso de la estructura jerárquica de la información complementaria podría llegarse a un a clasificación como la siguiente: una información central o nivel superior que sería "programas comunitarios" que estaría dividido en los temas "educación a distancia" y "actividades grupales". El tema "educación a distancia" podría presentar algunas subdivisiones como por ejemplo "educación por radio" y "educación por televisión"; el tema "actividades grupales" se podría descomponer en "capacitación" y "actividades con otras comunidades". Cada una de estas subdivisiones tendría un texto asociado para proveer suficiente información al usuario.

Como se observa, cualquier área que sea objeto de consulta por parte del usuario puede llegar a ser estructurada jerárquicamente dentro del tipo de Información Ciudadana. Sin embargo, el nivel de profundización que pueda lograr el usuario en su consulta, depende enteramente de la capacidad que el planificador tenga para descomponer en forma adecuada el área de estudio. De esta forma el usuario obtendría información general (que sería útil pero no suficiente) o información detallada (que podría ayudarlo en gran parte a solucionar sus necesidades). Por lo tanto, la integración interdisciplinaria para la construcción de los modelos es verdaderamente útil para alcanzar resultados óptimos.

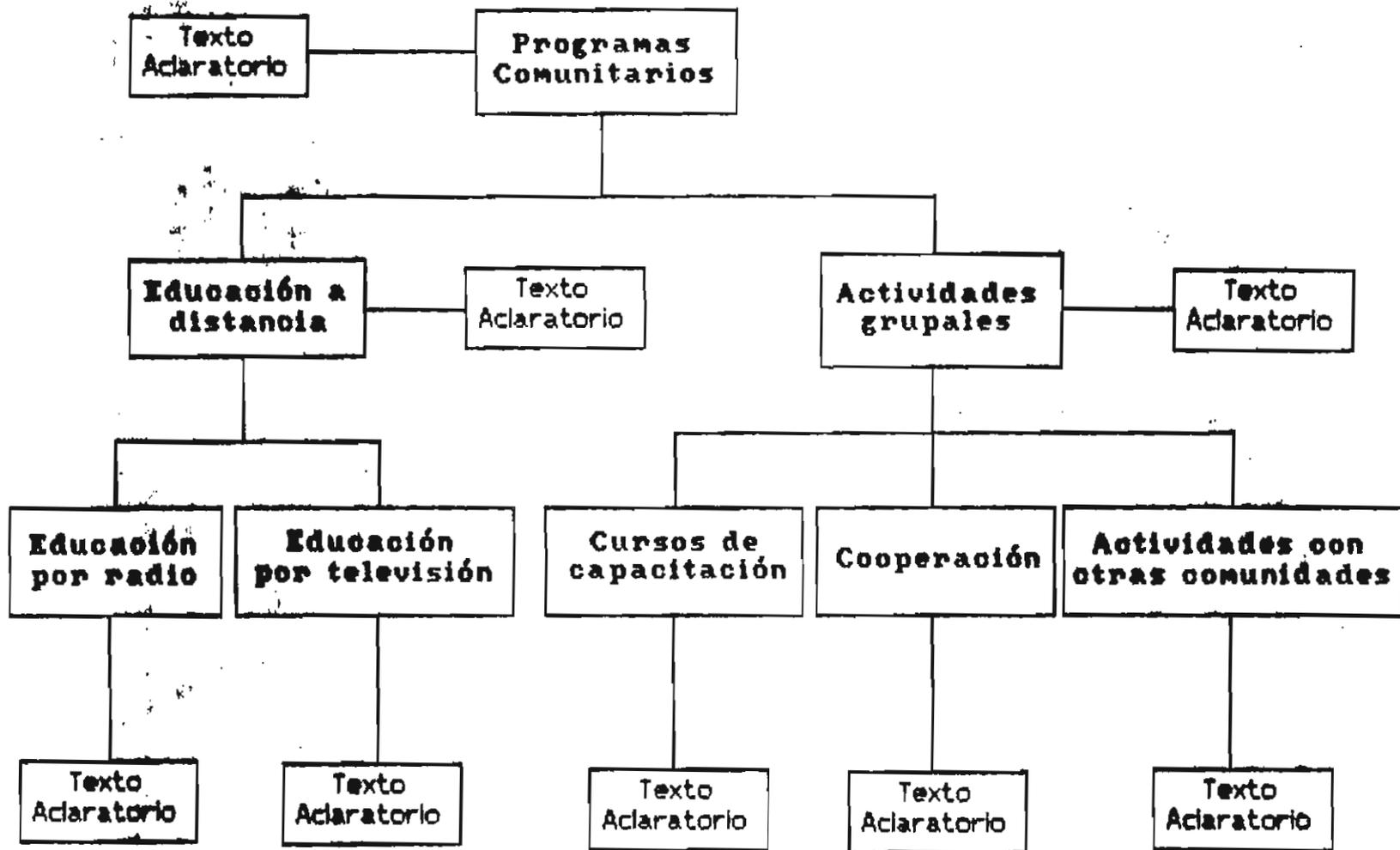


FIGURA 5. Información Aclaratoria (Ejemplo 3)

Es importante tener en cuenta que los anteriores casos son una muestra de las áreas o temas que podrían clasificarse dentro del modelo de información aclaratoria; y que la forma como fueron estructurados solo constituye una guía para la comprensión del modelo.

3.2. INFORMACION REFERENCIAL

3.2.1. Componentes en Información Referencial (ver Figura 6)

- **AREAS:** Cada uno de los grandes sectores en que pueden agruparse las necesidades de la comunidad. (Ej. Educación, Asistencia legal, Salud, Etc.)
- **GESTIONES:** Representan las necesidades básicas de una comunidad. (Ej. Procesos jurídicos, Asistencia médica, Asistencia social, Etc.)
- **ESTABLECIMIENTOS:** Cada uno de los lugares en los cuales se puede satisfacer parcial o totalmente las necesidades del usuario. (Ej. Hospitales, Clínicas, Instituciones sociales, Estatales, Etc.)
- **DEPENDENCIAS:** Son los departamentos o las secciones de un establecimiento donde finalmente se puede ejecutar parcial o totalmente la gestión.
(Ej. Establecimiento: Hospital
Dependencia: Rayos X
Urgencias
Pediatria)
- **ENCARGADO:** Funcionario que puede atender directamente la la necesidad.
(Ej. Dependencia: Rayos X
Encargado: Radiólogo
Dependencia: Urgencias
Encargado: Médico de turno)
- **FUNCIONES:** Son las funciones específicas que debe llevar a cabo un encargado durante la gestión.

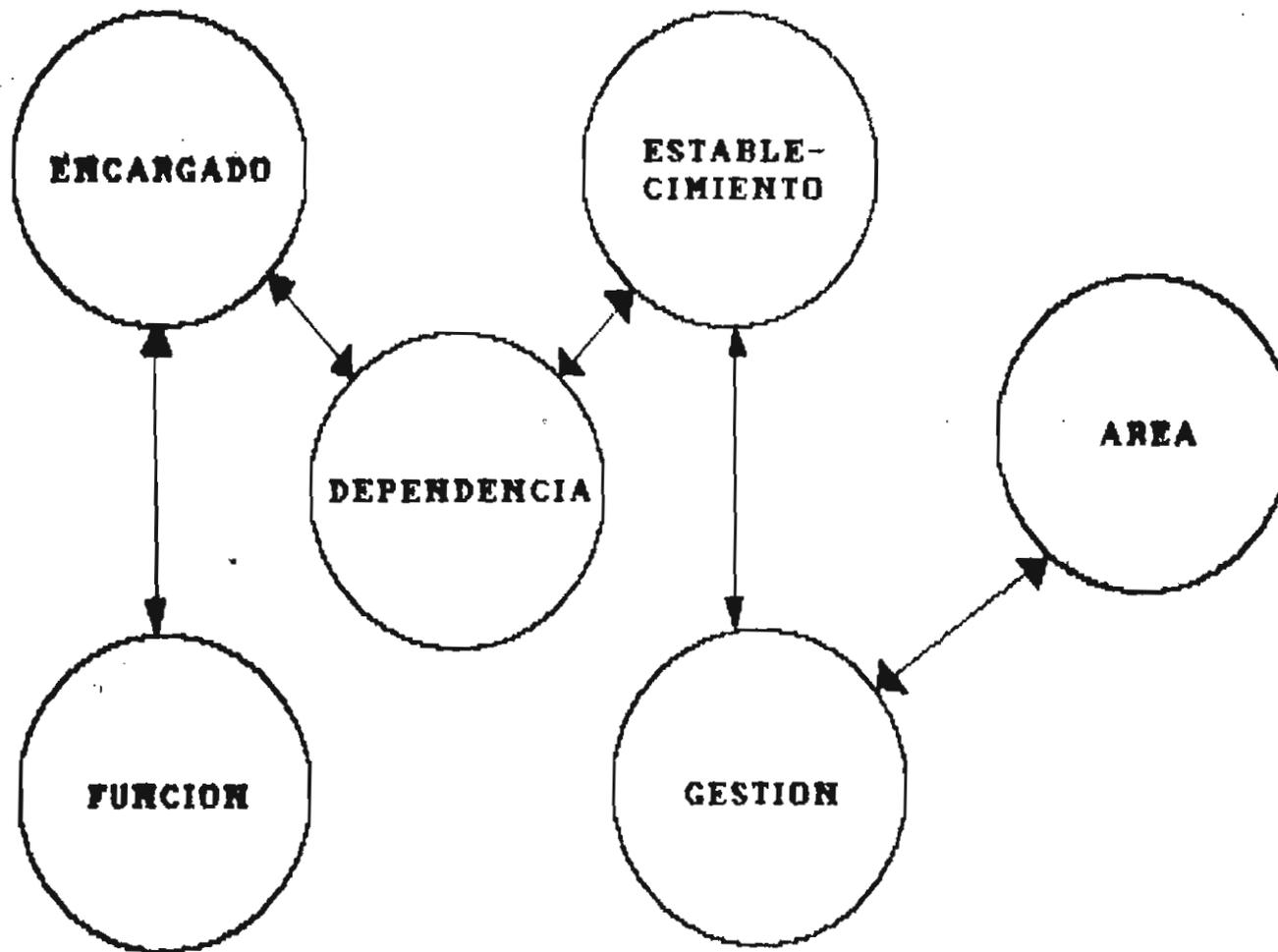


FIGURA 6. Componentes de la Información Referencial

(Ej. El médico de turno tendría en un hospital en la dependencia de urgencias las siguientes funciones:

- Recibir el paciente
- Examinarlo
- Abrir la hoja clínica
- Hacer cirugías menores
- Remisión a otros especialistas
- Inyectología, etc.

Pero dependiendo de la gestión, solo se ejecutarán aquellas involucradas directamente con ella.

En contraste con el modelo de Información Aclaratoria, para registrar los datos de una gestión se debe cumplir estrictamente con la estructura jerárquica propia de la Información Referencial (ver Figura 7), es decir que no pueden existir niveles diferentes a las áreas, gestiones, establecimientos, dependencias, encargados o funciones; pero la información puede o no existir para esos niveles.

3.2.2. Casos de aplicación.

Como respuesta a necesidades de servicio

Ejemplo 1. Vacunación. (ver Figura 8)

Situación: Una madre desea conocer los lugares a los que puede acudir para poder vacunar su hijo.

Los establecimientos donde se ha de llevar a cabo al gestión pueden ser:

- Hospitales
- Clínicas
- Centros de salud
- Farmacias

El modelo permite que la información de los lugares donde existe un establecimiento sea registrada. Así, en este ejemplo, los lugares a los cuales se puede acudir estarían determinados por el lugar de residencia del usuario o por características especiales, como por ejemplo algún tipo de vacuna en particular (una vacuna contra la rabia no puede ser aplicada indiscriminadamente); estas características de información estarían consignadas en textos aclaratorios asociados a los establecimientos.

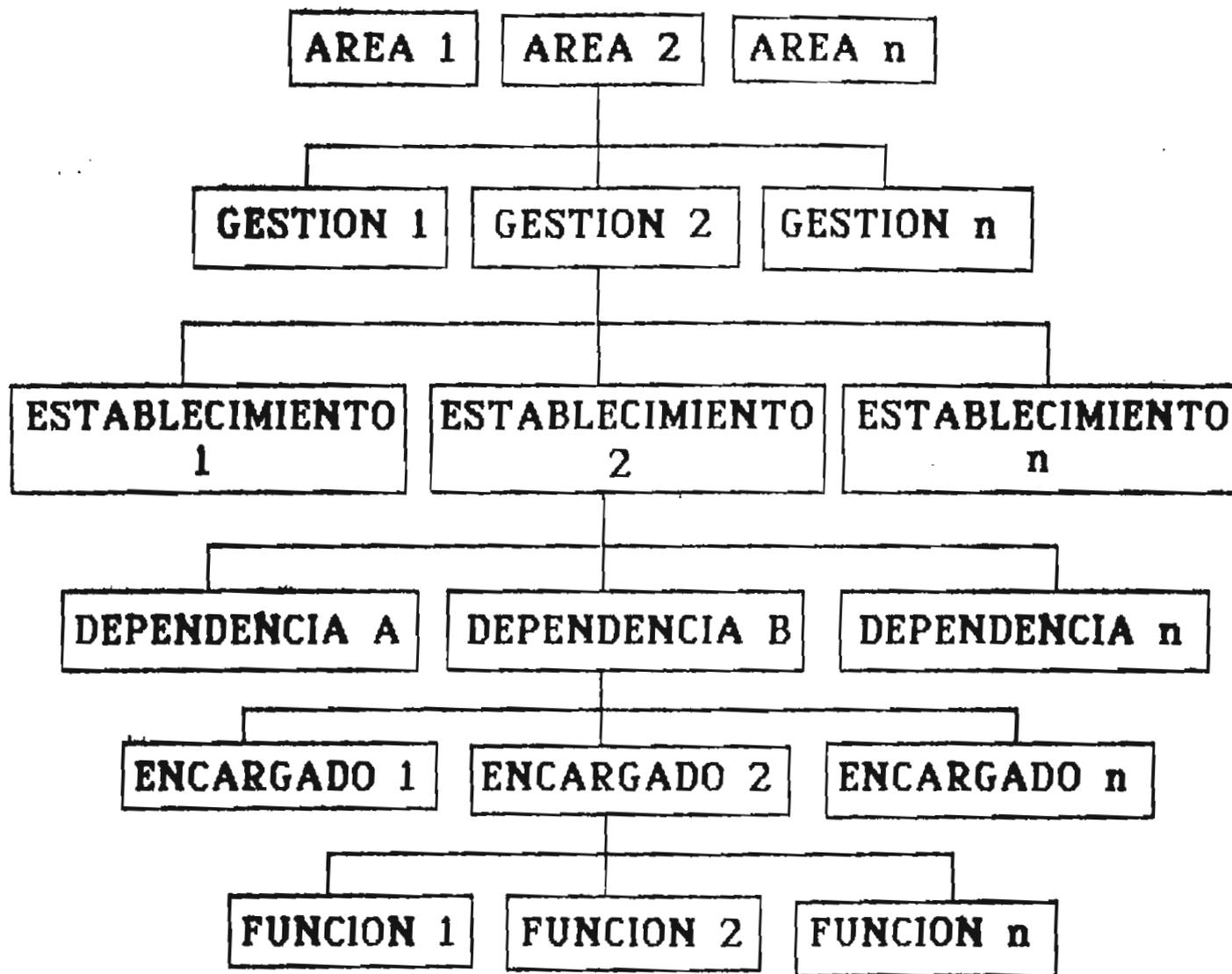


Figura 7. Estructura Jerárquica de la información Referencial

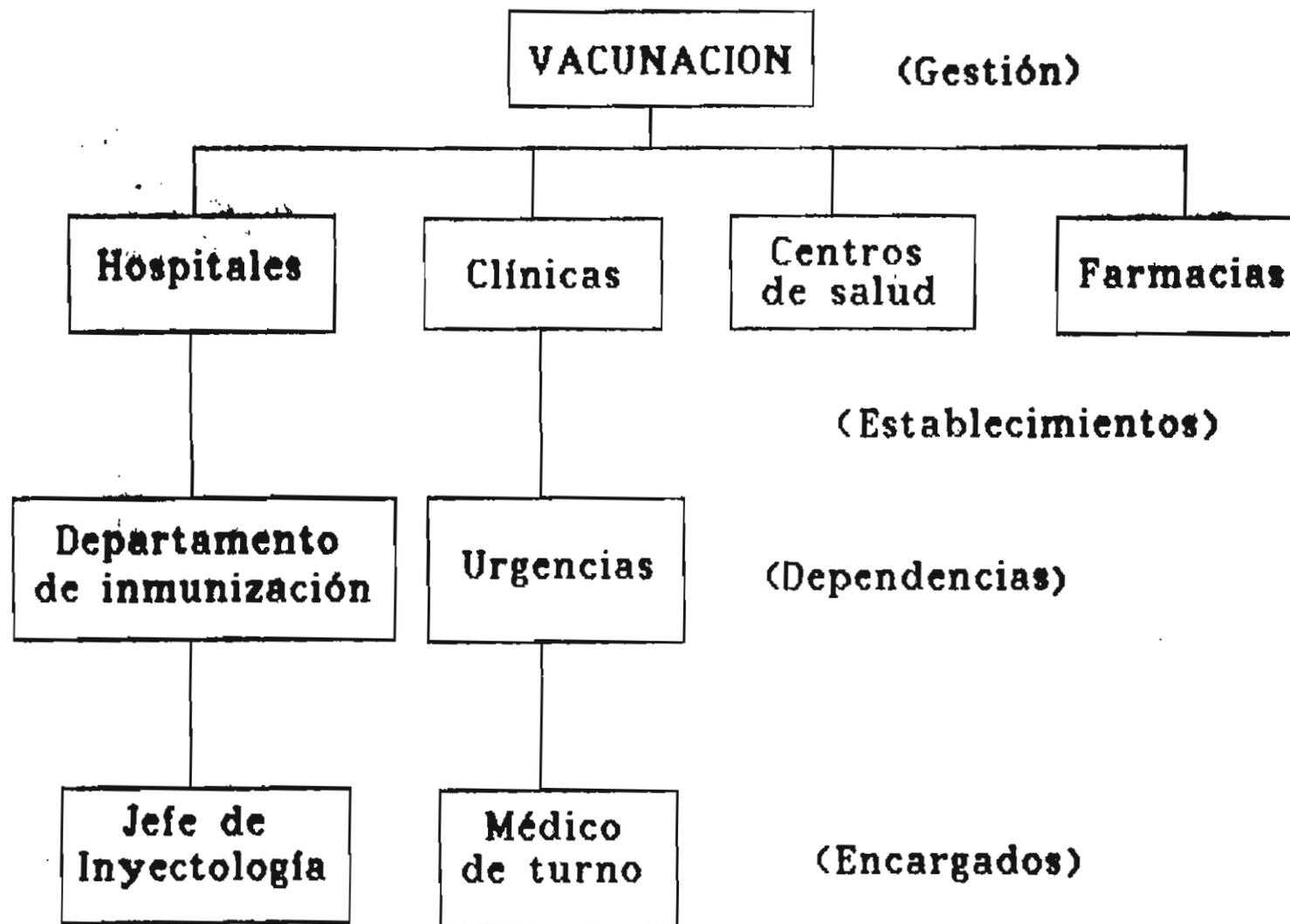


Figura 8. Información Referencial
(Ejemplo Vacunación)

Lugares posibles:

- Hospital Militar, etc.
- Clínica del dolor, Clínica de Ayuda al Niño, etc.
- Centro de salud más cercano
- Farmacias de la zona Las dependencias en los diferentes lugares serían:
- Hospitales: Departamento de inmunización o vacunación
- Clínicas: Urgencias

Los encargados que laboran en las diferentes dependencias de acuerdo a la gestión serían:

- Departamento de inmunización: Jefe de inyectología
- Urgencias: Médico de turno

Así como puede ser registrada la información detallada de lugares, es posible que en algunos casos se pueda obtener incluso el nombre del encargado, si el trámite o gestión lo ameritan.

Como respuesta a necesidades de información para mejorar oficios y trabajos

Ejemplo 2. Conocer nuevas técnicas en un oficio determinado.

En el caso de esta gestión los posibles establecimientos donde se podría llegar a obtener la información serían:

- Instituciones oficiales que se relacionen con esta labor.
- Agremiaciones o asociaciones.
- Fabricas (Centros de producción).
- Centros educativos (Centros de capacitación).

Las dependencias para los centros educativos (Ej. universidades) serían:

- Biblioteca.
- Centro de documentación.
- Facultad.

En lo que se refiere al encargado:

- Para la dependencia biblioteca estaría: bibliotecólogo
- Para la dependencia departamento de producción estaría: Jefe de producción.

- Para cualquier dependencia de una empresa estaría :
Asesor técnico.

Las funciones deben ser propias del encargado, en el ejemplo el Asesor técnico tendrá como funciones:

- Proveer información.
- Enseñar nuevas técnicas.

Es importante anotar que no todas las gestiones o necesidades del usuario requieren que sean descompuestas en los niveles de encargados y funciones, podría hacerse referencia solamente a los lugares a los cuales puede recurrirse. Ej. Un usuario desea saber que farmacias se encuentran en servicio, en un horario específico. Qué notarias más cercanas se encuentran en una zona determinada.

3.3. INFORMACION PARA TRAMITES Y PROCEDIMIENTOS

En este tipo de información, se utiliza el método de transición de estados, la cual consiste en descomponer una gestión, un trámite o un procedimiento en sus posibles estados, es decir, los posibles pasos que pueden atravesarse en la ejecución de un trámite. Cada estado puede tener uno o más estados consecuentes y uno o más estados subsecuentes. El paso de un estado a otro se define como una transición (T_1, T_2, \dots, T_n) y para que cada una de ellas se dé, deben realizarse una serie de actividades (A_1, A_2, \dots, A_n) . Toda transición tiene elementos de entrada que se consideran requisito para iniciar las acciones; y elementos de salida, que se consideran los resultados de las acciones.

El conjunto de acciones que componen una transición, pueden ejecutarse de acuerdo con tres tipos de funciones:

- **Función inclusiva:** determina que una serie de acciones deben ejecutarse en su totalidad.
- **Función inclusiva secuencial:** determina que una serie de acciones deben ejecutarse en su totalidad y en forma secuencial.
- **Función exclusiva:** determina que de una serie de acciones puede ejecutarse sólo una de ellas.

Ejemplo: Preparar una receta.

Preparar una receta (trámite) implica seguir varios pasos (Estados): "sin receta", "receta seleccionada", "elementos listos", "ingredientes preparados", etc, hasta llegar al estado final, "receta lista".

Para pasar del estado "receta seleccionada" al estado "elementos listos" (transición), deben ejecutarse las siguientes actividades: "reunir ingredientes" y "reunir implementos de cocina". Es necesario que las dos actividades sean realizadas pero no interesa en que secuencia se ejecuten (Función Inclusiva).

"Reunir ingredientes", implica "revisar qué ingredientes se tienen en casa" y luego "comprar ingredientes que hagan falta". Las dos actividades deben realizarse y además en ese orden, puesto que podría ocurrir que se compren ingredientes que ya se tengan en casa (Función inclusiva secuencial).

Por último, "comprar ingredientes que hagan falta", puede descomponerse nuevamente en otras acciones: "comprar ingredientes en supermercado", "comprar ingredientes en tienda de abarrotes" y algunas otras opciones que existan para cumplir totalmente con este objetivo; en este caso puede ejecutarse tan solo una de las actividades (Función exclusiva).

De la misma forma es posible descomponer cualquier trámite o procedimiento, teniendo en cuenta que al igual que en la información referencial, se requiere de la participación de un grupo de conocedores del área de aplicación para poder descomponer cada una de las gestiones en sus estados, transiciones y acciones correspondientes.

Es posible que en algunos trámites o procedimientos puedan combinarse las diferentes funciones.

3.3.1. Componentes de la Información para trámites y procedimientos (Ver Figura 9).

- AREAS: Cada uno de los grandes sectores en que pueden agruparse las necesidades de la comunidad. (Ej. Educación, Asistencia legal, Salud, Etc.)

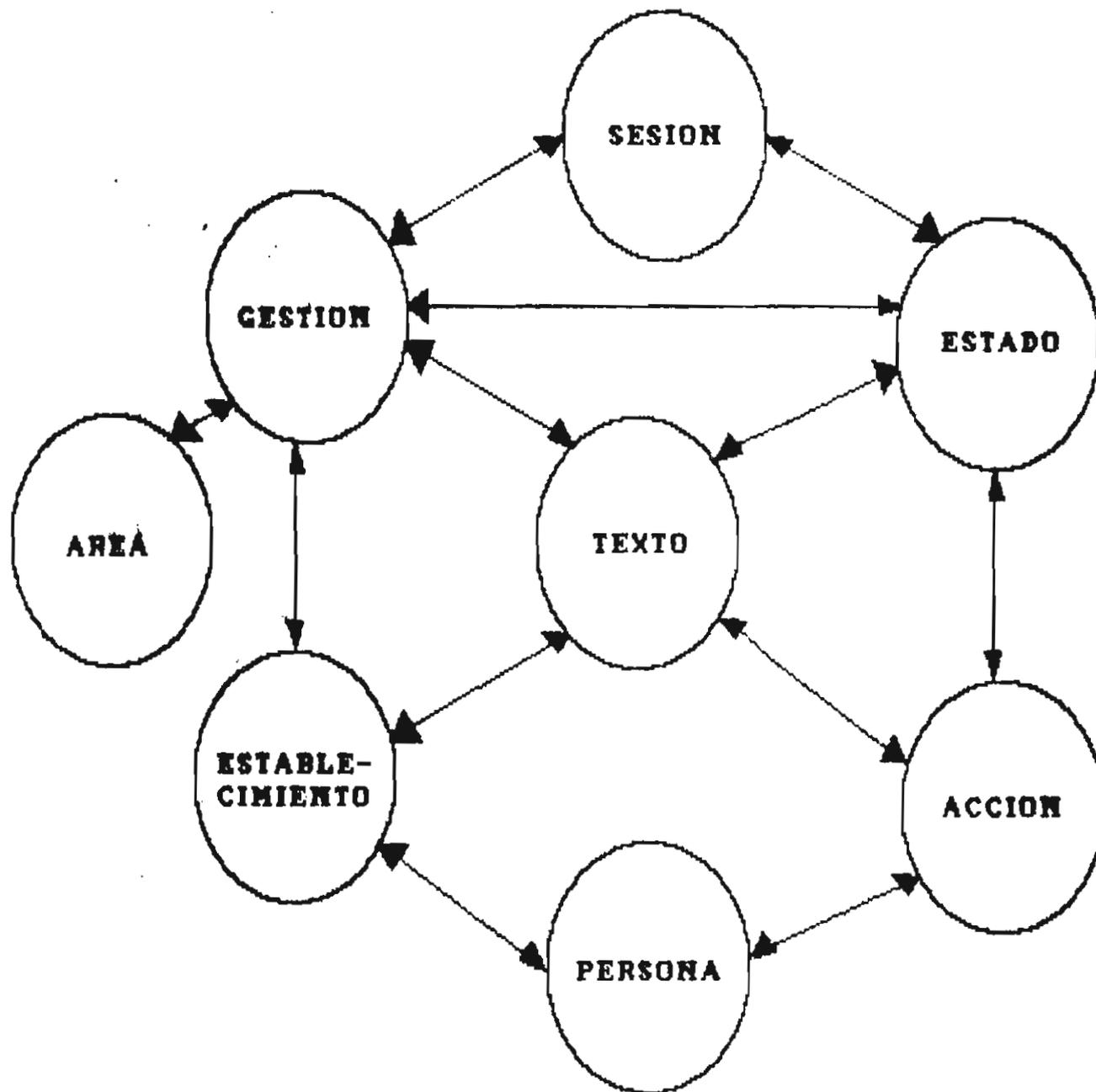


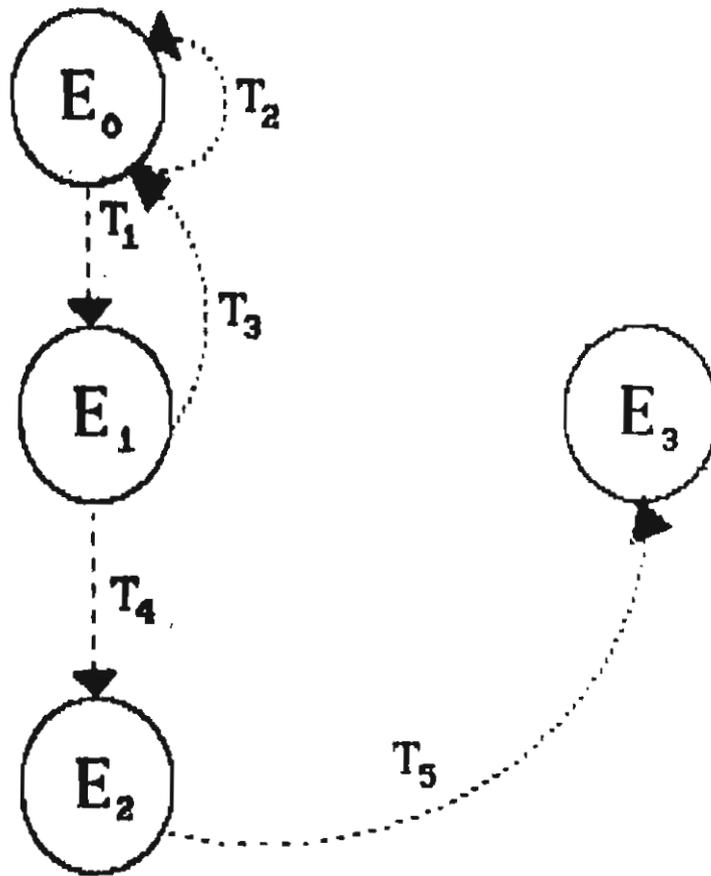
FIGURA 9. Componentes de la Información para Trámites y Procedimientos

- **GESTIONES:** Representan las necesidades básicas de una comunidad. (Ej. Procesos jurídicos, Asistencia médica, Asistencia social, Etc.)
- **ESTABLECIMIENTOS:** Cada uno de los lugares en los cuales se puede satisfacer parcial o totalmente las necesidades del usuario. (Ej. Notarías, Juzgados, Supermercados, Etc.)
- **PERSONA:** Funcionario que puede atender directamente la la necesidad.
(Ej. Dependencia: DESPACHO
Encargado: JUEZ
Dependencia: DESPACHO
Encargado: NOTARIO)
- **SESION:** Estado de consulta de un usuario, indica quien está realizando la consulta de un trámite, cuándo lo inició, que acciones ha ejecutado durante la sesión y cuál es el siguiente paso a realizar.
- **ESTADO:** Estados por los que puede atravesar un trámite ,una gestión o un procedimiento.
- **ACCION:** Cada una de las actividades que debe realizar el usuario para poder pasar de un estado a otro y así cumplir con el objetivo de la gestión.
- **TEXTO:** Información aclaratoria acerca de una gestión, trámite o un procedimiento; un establecimiento, una persona, un estado o una acción.

3.3.2 Caso de aplicación

Ejemplo: Realización de un registro civil

En esta gestión se trata de conocer los pasos necesarios para cumplir con el registro civil de un niño (Ver Figura 10).



E_i = estado

T_i = Transición

E_0 : Sin registro

E_1 : Certificado de nacimiento

E_2 : Registro de Nacimiento

E_3 : Persona Registrada

FIGURA 10. Descomposición en estados y transiciones (Ejemplo de Registro Civil)

El primer paso está en descomponer la gestión en sus posibles estados (para efectos del presente ejemplo se ha generalizado en cuatro estados), estos son: "Sin registro" (E_0), "Certificado de Nacimiento" (E_1), "Registro de nacimiento" (E_2) y por último "Persona registrada" (E_3).

Luego de describir los estados, se deben definir las transiciones que existen entre los estados, es decir especificar TODAS las parejas estado fuente (E_i) y Siguiente estado (S_j):

Transición 1 (T_1): $E_0 - E_0 \rightarrow S_1 - E_1$

Transición 2 (T_2): $E_0 - E_1 \rightarrow S_2 - E_2$

Transición 3 (T_3): $E_1 - E_1 \rightarrow S_3 - E_3$

Transición 4 (T_4): $E_1 - E_2 \rightarrow S_3 - E_3$

Transición 5 (T_5): $E_2 - E_2 \rightarrow S_3 - E_3$

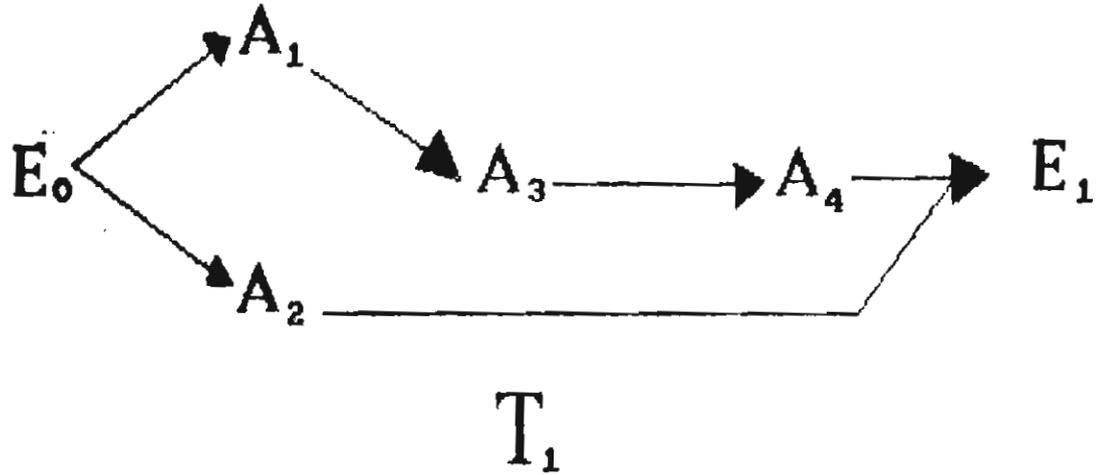
Como se puede apreciar, algunos de los estados figuran más de una vez como estados fuente (E_0 y E_1) y otros, más de una vez como siguientes estados (E_1 y E_2). Esta característica puede ser normal dentro de un trámite y obedece a la naturaleza del trámite o procedimiento que se esté analizando.

Por último deben describirse las actividades que sean requeridas para cumplir con algunas de las transiciones (Ver Figuras 11 y 12). En el ejemplo, las transiciones que requieren de descomposición son:

T_1 : para poder pasar del estado "sin registro" (E_0), al estado "certificado de nacimiento" (E_1) es necesario llevar a cabo las siguientes acciones:

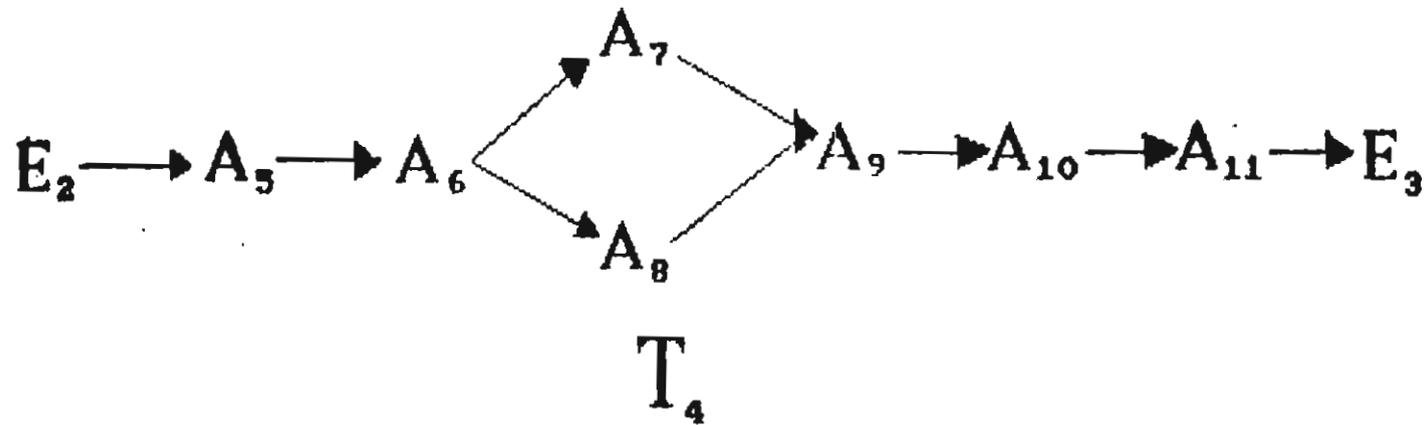
- Dirigirse al hospital o clínica de nacimiento (A_1), o dirigirse directamente a la notaría (A_2) y de esta forma, pasar al estado E_1 . En el caso de cumplirse la actividad A_1 , debe solicitarse el certificado de nacimiento (A_2) y por último firmarse la copia de recibo (A_3). Si de las primeras actividades (A_1 y A_2) o de las siguientes (A_2 y A_3), se deje de ejecutar alguna, el trámite quedará nuevamente en el estado E_0 (T_1).

T_2 : para poder pasar del estado "certificado de nacimiento" (E_1) al estado "registro de nacimiento" (E_2), deben ejecutarse las siguientes acciones:



Actividad Inicial	Nombre Actividad	Siguiente Actividad
A_1	Dirigirse al hospital oclínica de nacimiento	A_3
A_2	Dirigirse directamente a la Notaría	Termina
A_3	Solicitar certificado de nacimiento	A_4
A_4	Firmar copia de recibo	Termina

FIGURA 11. Descomposición de las transiciones



Actividad Inicial	Nombre de la actividad	Siguiente Actividad
A ₅	Ir con el niño a la notaría más cercana del lugar de residencia	A ₆
A ₆	En la notaría, dirigirse a la ventanilla de registros	A ₇ o A ₈
A ₇	En la ventanilla, entregar los documentos de identificación de los dos padres	A ₉
A ₈	O el documento de los padres, presentados por el acudiente	A ₉
A ₉	Entregar, si se posee, el certificado de nacimiento	A ₁₀
A ₁₀	Llenar acta de nacimiento	A ₁₁
A ₁₁	Tomar huellas del niño	Termina

Figura 12. Descomposición de las transiciones

- Ir con el niño a la notaría mas cercana del lugar de residencia (A₁); en la notaría, dirigirse a la ventanilla de registros (A₂); una vez en la ventanilla entregar las documentos de indentificación de los dos padres (A₃) o el documento de los padres presentados por el acudiente (A₄). Posteriormente entregar, si se posee, el certificado de nacimiento (A₅) para finalmente llenar el acta de nacimiento (A₆) y tomar las huellas del niño (A₇). En caso de que una de las acciones no se lleve a cabo, el trámite regresará al estado E₁(T₁).

Al cumplir con las acciones necesarias, el trámite se dá por finalizado, es decir se hace la transición (T₂), del estado "registro de nacimiento" (E₂), al estado "Persona registrada" (E₃).

4. MANUAL TECNICO

La siguiente información está dirigida a definir los conceptos técnicos requeridos para la construcción de los tres prototipos de bases de datos.

4.1 DISEÑO LOGICO DE LAS BASES DE DATOS

4.1.1 Información Complementaria

Se entiende por información complementaria, aquella que amplia determinados conceptos en un área específica del conocimiento. La relación que existe entre los datos es de tipo jerárquico, existiendo n niveles de jerarquía.

4.1.1.1 Modelo Entidad/Relación

4.1.1.1.1 Identificación de Entidades

- TEMA Representa los niveles en que están divididos los contenidos de un dominio particular y que pueden poseer texto aclaratorio.
- TEXTO Información explicativa inherente al texto, del tema que se provee al usuario para ampliar sus conocimientos en un área específica.

4.1.1.1.2 Identificación de Relaciones

- TEMA/TEXTO 1:N. Un tema puede estar aclarado por una o más líneas de texto en tanto que un texto debe corresponder a uno y sólo un tema.

4.1.1.2 Diagrama Entidad/Relación (Figura 13)

4.1.1.3 Definición de Atributos

TEMA

- Código
- Descripción
- Nivel superior
- Siguiete tema
- Dependiente

TEXTO

- Código
- Línea
- Descripción

4.1.1.4 Análisis de dominios

Entidad TEMA:

Código: Campo de tipo entero que no puede tomar valores negativos y puede estar entre 1 y 999.999. Se considera como un identificador único generado y actualizado automáticamente por el sistema.

Descripción: Campo de tipo carácter, con una longitud máxima de 240. No debe estar duplicado en la base de datos, y debe ser obligatorio.

Durante la captura, sino se registra, el sistema deberá emitir un mensaje de: "CAMPO OBLIGATORIO".

Durante la consulta, deberán considerarse los casos en los cuales el valor de este atributo no presente instancia alguna en la base de datos para lo cual deberá emitirse un mensaje de: "TEMA NO EXISTENTE".

Durante el borrado de un tema deberá actualizarse toda la información dependiente de él, para garantizar la integridad de los datos.

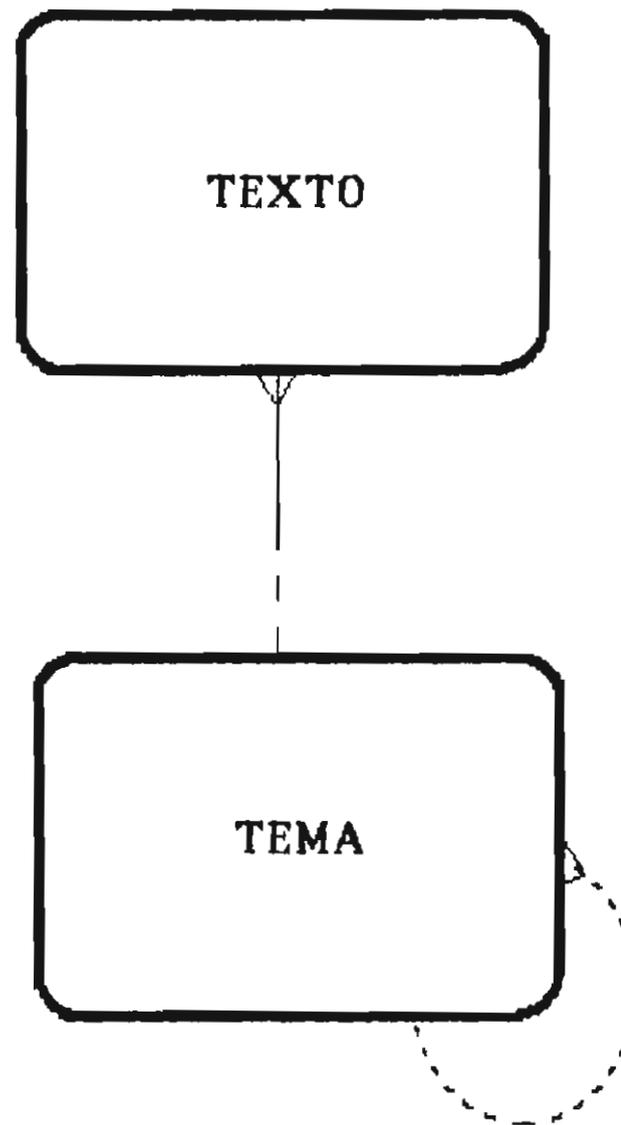


FIGURA 13. Diagrama Entidad/Relación
(Información Complementaria)

Nivel Superior: Campo de tipo entero que no puede tomar valores negativos, y puede estar entre 1 y 999.999, generado por el sistema que guarda el código del nivel superior del tema. Si el tema al cual se le está asignando el código no posee nivel superior el campo deberá tomar el valor 0.

Durante la consulta jerárquica, para los campos con valores 0, deberá emitirse un mensaje de: "NO EXISTE NIVEL SUPERIOR".

Siguiente Tema: Campo de tipo entero que no puede tomar valores negativos, puede estar entre 1 y 999.999 generado por el sistema que corresponde al código del siguiente tema en el mismo nivel jerárquico. Cuando no exista un siguiente tema en el mismo nivel el valor será 0.

Durante la consulta jerárquica, para los campos con valores 0, deberá emitirse un mensaje de: "NO EXISTE SIGUIENTE TEMA".

Dependiente: Campo de tipo entero que no puede tomar valores negativos y puede estar entre 1 y 999.999, generado y actualizado por el sistema, que corresponde al código del primer tema dependiente. Cuando no exista nivel o tema dependiente deberá tomar el valor 0.

Durante la consulta jerárquica, para los campos con valores 0, deberá emitirse un mensaje de: "NO EXISTE NIVEL DEPENDIENTE".

Entidad TEXTO:

Código: Campo de tipo entero que no puede tomar valores negativos puede estar entre 1 y 999.999, generados por el sistema, que corresponde al código identificador del tema al cual pertenece.

Durante la consulta, si no existe en la base de datos un valor de código de texto que corresponda con el valor de código de

tema el sistema deberá emitir el siguiente mensaje "NO EXISTE TEXTO ACALARTORIO PARA ESTE TEMA"

Línea: Campo de tipo entero que no puede tomar valores negativos y puede estar entre 1 y 9999, generados por el sistema, que corresponde al número de línea del texto aclaratorio.

Descripción: Campo de tipo carácter con longitud máxima de 240 que corresponde al contenido de cada una de las líneas de texto aclaratorio.

Quando se desee borrar una de las líneas del texto aclaratorio, los códigos de línea deberán ser reorganizados, para mantener la estructura del texto.

4.1.1.5 Identificación de Usuarios

Los grupos de usuarios para esta aplicación son: Usuario operador, Usuario de mantenimiento de información y Usuario administrador de la aplicación.

Usuario operador: usuario que debe tener acceso a las operaciones de recuperación que estén destinadas al usuario final.

Usuario de mantenimiento: aquel que debe tener acceso a las operaciones de actualización de información de las bases de datos junto con las operaciones de recuperación de información.

Usuario administrador: usuario que debe tener acceso a todas las operaciones de la aplicación y debe realizar el mantenimiento técnico de la aplicación.

4.1.1.6 Especificaciones de los Contenidos de Formas.

Forma 1: Actualización de Datos para Usuarios de Mantenimiento de Información.

Primer bloque de información: Contiene un campo para la descripción de la operación que se está realizando (captura, actualización, eliminación).

Segundo bloque de información: Contiene un campo

para la información del código del tema que se está trabajando; y un campo para la descripción del tema.

Tercer bloque de información: Contiene un par de campos de múltiples ocurrencias que describen para cada tema:

1. Código del tema dependiente que se está trabajando.
2. Descripción del tema.

Cuarto bloque de información: Contiene un campo de múltiples ocurrencias donde se describen las n líneas de texto del tema descrito en el segundo bloque de información.

Línea de estado: Contiene un campo que indica al usuario que tipo de ayudas puede obtener, y los diferentes mensajes que puedan ocurrir durante la ejecución.

Forma 2: Lista de niveles.

Contiene un campo de múltiples ocurrencias con las descripciones de los temas que se encuentran almacenados en la base de datos.

Línea de estado: Contiene un campo que indica al usuario que tipo de ayudas puede obtener, y los diferentes mensajes que puedan ocurrir durante la ejecución.

Forma 3: Consulta de texto.

Primer bloque de información: Contiene un campo para la descripción del tema que se está consultando.

Segundo bloque de información: Contiene un campo de múltiples ocurrencias donde se podrá visualizar las n líneas de texto asociadas al tema de consulta.

Línea de estado: Contiene un campo que indica al usuario que tipo de ayudas puede obtener, y los diferentes mensajes que puedan ocurrir durante la ejecución.

Forma 4: Mantenimiento de usuarios.

Conjunto de campos de múltiples ocurrencias que contienen el código que identifica a cada uno de los usuarios que tendrán acceso al sistema, el nombre del usuario y el privilegio asignado a él.

4.1.1.7 Procesos de interacción con el sistema.

De acuerdo con la división de los tipos de usuarios y los privilegios de acceso, se presentarán los siguientes procesos:

Usuarios de mantenimiento de información:

Este usuario tendrá acceso al eje central del sistema correspondiente a la forma 1 de actualización de datos, la cual permite almacenar, consultar y modificar la estructura jerárquica de la aplicación. El usuario deberá partir de una previa organización de la información que le permita identificar fácilmente los diferentes niveles así como los textos aclaratorios a los mismos.

Esta forma de actualización presentará al usuario un primer bloque de información que le permite capturar los niveles superiores de la jerarquía. Un segundo bloque que le permita ingresar los niveles dependientes del tema del primer bloque. Cuando no existan niveles dependientes de algún tema éste será considerado como nivel terminal.

Los bloques presentarán campos a los que el usuario no tendrá acceso; serán campos de información generados por el sistema de la siguiente forma:

Para cada tema deberá generarse un código consecutivo que lo identifique y que sea asignado de acuerdo con el nivel jerárquico que se este trabajando. La secuencia de captura podrá ser de dos tipos: Captura de todos los elementos de un mismo nivel, o captura de todos los elementos de una misma jerarquía.

La forma deberá trabajar recursivamente para permitir el desplazamiento y actualización hacia niveles superiores e inferiores.

Deberá existir sincronismo entre los bloques, esto es, cada vez que aparezca un tema en el campo descripción de nivel en el primer bloque, la información del siguiente bloque que contiene los niveles dependientes deberá corresponder a este.

El tercer bloque, o bloque de texto siempre deberá corresponder al texto aclaratorio del tema que se encuentre en el primer bloque.

Si el usuario necesita realizar una consulta o actualización a un tema en particular, lo podrá hacer directamente sobre esta forma digitando la descripción a modificar o recurriendo a la forma 2 de consulta donde se presentarán la lista de los diferentes temas almacenados en la base de datos, organizados por nivel y alfabéticamente para darle la facilidad de seleccionar alguno de estos, y automáticamente retornar a la forma 1 de actualización donde podrá desarrollar las operaciones necesarias.

Usuario Operador:

Este usuario tendrá acceso a la forma 2 (lista de niveles) para seleccionar el tema sobre el que requiere la información aclaratoria. Una vez hecha la selección se enviará el control a la forma 3 (consulta de textos) para visualizar la descripción del tema y las líneas de texto aclaratorio asociadas a él. Si la información es útil a las necesidades del usuario, se debe contemplar la posibilidad de lograr una consulta impresa.

Usuario Administrador:

Además de contar con los privilegios anteriores tendrá acceso a la forma 4 (Mantenimiento de usuarios) y a la actualización directa de las tablas del sistema.

4.1.1.8 Especificación de Reportes

- Estructura jerárquica de las bases de datos (índice), hasta los niveles inferiores (subtemas).
- Tema y texto asociado a él.
- Listado alfabético de temas y dependientes de ese tema con el código particular y el código del nivel superior.

4.1.1.9 Especificaciones de seguridad

Los niveles de seguridad de la aplicación deben definirse por grupos de usuarios. Se asignará una clave o "password" para cada usuario y un privilegio que le permita acceder las diferentes formas, de acuerdo con sus posibilidades.

4.1.2 Información Referencial

Es aquella que ubica al usuario en el lugar donde se encuentran las fuente de información (personas, instituciones).

4.1.2.1 Modelo Entidad/Relación

4.1.2.1.1 Identificación de Entidades

- **GESTION** Se almacenan las necesidades básicas del usuario.
- **ENCARGADO** Ente que puede ejecutar o promover una acción.
- **FUNCION** Funciones que tiene asignada el ente persona para poder desempeñarse en un cargo.
- **ESTABLECIMIENTO** Lugar en que se puede llevar a cabo varias gestiones.
- **LUGAR** Entidad de referencia donde se tiene la información de cada uno de los establecimientos.
- **PERSONA** Entidad de referencia donde se tiene la información propia de cada encargado.
- **DEPENDENCIA** Se almacenan las secciones o divisiones de un establecimiento donde se puede llevar a cabo parcial o totalmente la gestión.

4.1.2.1.2 Identificación de Relaciones

- **ENCARGADO/ASIGNACION** 1:N con dependencia. Una persona debe tener una o mas asignaciones, en tanto que una signación debe estar asociada a una y solo una persona.
- **FUNCION/ASIGNACION** 1:N con dependencia. Una función puede ser objeto de una o más asignaciones, en tanto que una

- asignación debe corresponder a una y solo una función.
- ENCARGADO/CARGO 1:N con dependencia. Una persona puede desempeñar uno o más cargos, en tanto que un cargo debe ser desempeñado por una y solo una persona.
 - ESTABLECIMIENTO/DEPENDENCIA 1:N con dependencia. En un establecimiento pueden existir una o más dependencias, en tanto que una dependencia debe existir en uno y solo un establecimiento.
 - DEPENDENCIA/ENCARGADO 1:N con dependencia. En una dependencia pueden haber uno o más encargados, en tanto que un encargado debe formar parte de una y solo una dependencia.
 - ESTABLECIMIENTO/EJECUCION 1:N con dependencia. Un establecimiento puede tener uno o más niveles de ejecución, en tanto que un nivel de ejecución debe existir en uno y solo un establecimiento.
 - GESTION/EJECUCION 1:N con dependencia. Una gestión puede tener una o más formas de ejecución, en tanto que una línea de ejecución debe ser parte de una y solo una gestión.
 - ESTABLECIMIENTO/LUGAR 1:N. Un establecimiento puede tener representaciones en uno o más lugares, en tanto que un lugar debe representar uno y solo un establecimiento.

- ENCARGADO/PERSONA 1:N. Un encargado debe tener uno o más líneas de persona, en tanto que una persona debe ser uno y solo un encargado.

4.1.2.2 Diagrama Entidad/Relación (Figura 14)

4.1.2.3 Definición de Atributos

ENCARGADO

- Código
- Descripción
- Código de asignación

FUNCION

- Código
- Descripción
- Código de asignación

ASIGNACION

- Código
- Código de función
- Código de encargado

ESTABLECIMIENTO

- Código
- Descripción
- Código de ejecución
- Código del cargo

DEPENDENCIA

- Código
- Descripción
- Código del establecimiento

LUGAR

- Código
- Nombre
- Dirección
- Teléfono
- Código de ciudad
- Zona
- Código del establecimiento

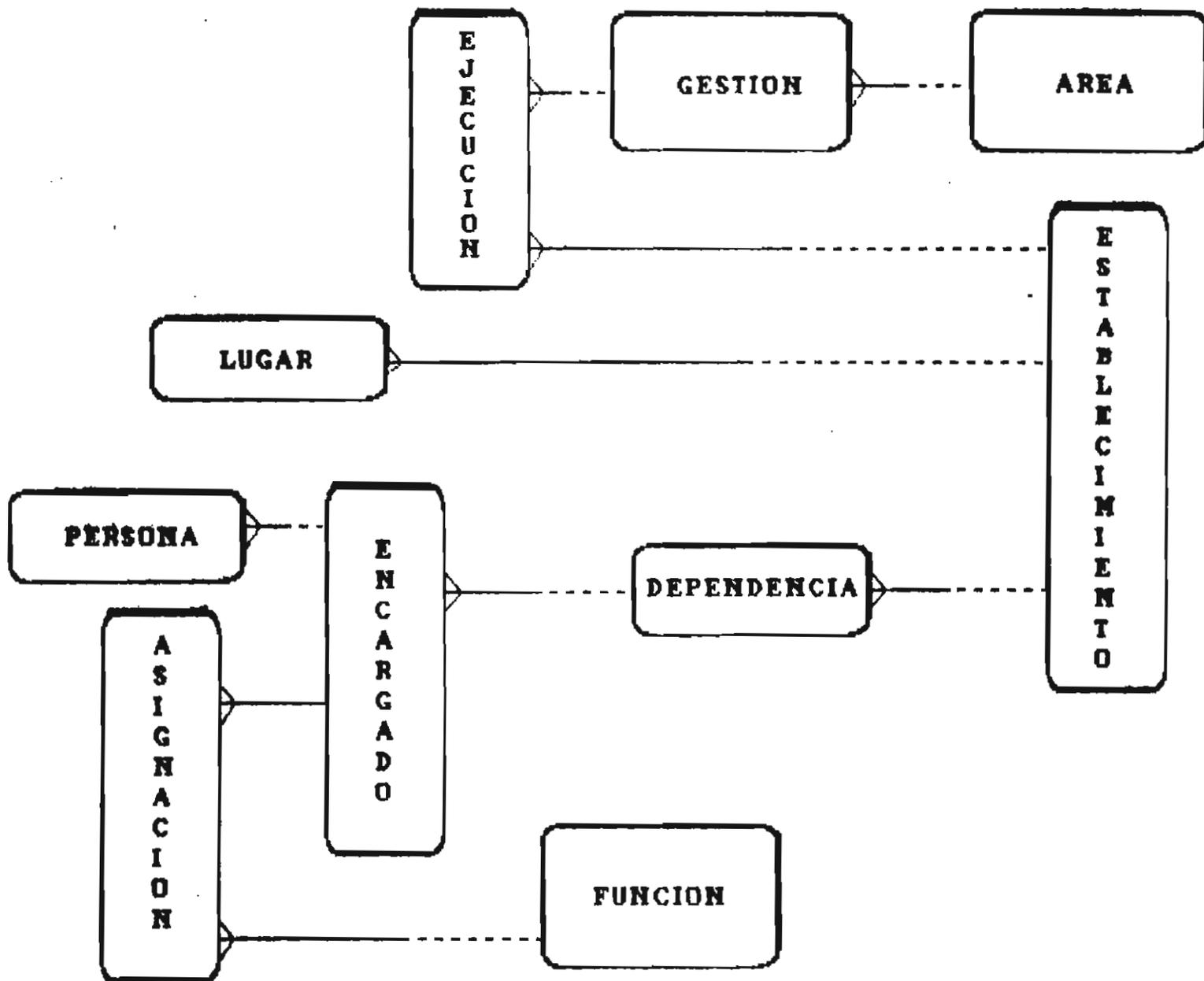


FIGURA 14. Diagrama Entidad/Relación (Información Referencial)

PERSONA

- Código
- Nombre
- Código de encargado

EJECUCION

- Código
- Código del establecimiento
- Código de gestión
- Código de ejecución
- Código de encargado

GESTION

- Código
- Descripción

4.1.2.4 Análisis de dominios

Entidad ENCARGADO:

Código: Campo de tipo entero que no puede tomar valores negativos y puede estar entre 1 y 999.999. Se considera identificador único generado, y actualizado por el sistema.

Descripción: Campo de tipo carácter, con una longitud máxima de 240. Es de carácter obligatorio.

Durante la captura, si no se registra, el sistema deberá emitir un mensaje de: "CAMPO OBLIGATORIO".

Código de asignación: Ver entidad asignación.

ENTIDAD FUNCION:

Código: Campo de tipo entero que no puede tomar valores negativos y puede estar entre 1 y 999.999. Se considera identificador único generado, y actualizado por el sistema.

Descripción: Campo de tipo carácter, con una longitud máxima de 240. Es de carácter obligatorio.

Durante la captura, si no se registra, el sistema deberá emitir un mensaje de: "CAMPO OBLIGATORIO".

Código de asignación: Ver entidad asignación

Entidad ASIGNACION:

Código: Campo de tipo entero que no puede tomar valores negativos y puede estar entre 1 y 999.999. Se considera identificador único generado, y actualizado por el sistema.

Código de función: Ver entidad función

Código de encargado: Ver entidad encargado

Entidad ESTABLECIMIENTO:

Código: Campo de tipo entero que no puede tomar valores negativos y puede estar entre 1 y 999.999. Se considera identificador único generado, y actualizado por el sistema.

Descripción: Campo de tipo carácter, con una longitud máxima de 240. Es de carácter obligatorio.

Durante la captura, si no se registra, el sistema deberá emitir un mensaje de: "CAMPO OBLIGATORIO".

Código de ejecución: Ver entidad ejecución

Entidad DEFENDENCIA:

Código: Campo de tipo entero que no puede tomar valores negativos y puede estar entre 1 y 999.999. Se considera identificador único generado, y actualizado por el sistema.

Descripción: Campo de tipo carácter, con una longitud máxima de 240. Es de carácter obligatorio.

Durante la captura, si no se registra, el sistema deberá emitir un mensaje de: "CAMPO OBLIGATORIO".

Código del establecimiento: Ver entidad establecimiento

Entidad LUGAR:

- Código:** Campo de tipo entero que no puede tomar valores negativos y puede estar entre 1 y 999.999. Se considera identificador único generado, y actualizado por el sistema.
- Nombre:** Campo de tipo carácter, con una longitud máxima de 240. Es de carácter obligatorio.
- Durante la captura, si no se registra, el sistema deberá emitir un mensaje de: "CAMPO OBLIGATORIO".
- Dirección:** Campo de tipo carácter, con una longitud máxima de 240. Es de carácter obligatorio.
- Durante la captura, si no se registra, el sistema deberá emitir un mensaje de: "CAMPO OBLIGATORIO".
- Teléfonos:** Campo de tipo carácter, con una longitud máxima de 15. Es de carácter obligatorio.
- Durante la captura, si no se registra, el sistema deberá emitir un mensaje de: "CAMPO OBLIGATORIO".
- Código de ciudad:** Campo de tipo carácter, con una longitud máxima de 4. Es de carácter obligatorio.
- Durante la captura, si no se registra, el sistema deberá emitir un mensaje de: "CAMPO OBLIGATORIO".
- Zona:** Campo de tipo carácter, con una longitud máxima de 2. Es de carácter obligatorio.
- Durante la captura, si no se registra, el sistema deberá emitir un mensaje de: "CAMPO OBLIGATORIO".
- Código del establecimiento:** Ver entidad establecimiento

Entidad PERSONA:

Código: Campo de tipo entero que no puede tomar valores negativos y puede estar entre 1 y 999.999. Se considera ~~el~~ identificador único generado, y actualizado por el sistema.

Nombre: Campo de tipo carácter, con una longitud máxima de 240. Es de carácter obligatorio.

Código de encargado: Ver entidad encargado

Entidad EJECUCION:

Código: Campo de tipo entero que no puede tomar valores negativos y puede estar entre 1 y 999.999. Se considera identificador único generado, y actualizado por el sistema.

Código del establecimiento: Ver entidad establecimiento

Código de gestión: Ver entidad gestión

Código de ejecución: Ver entidad ejecución

Código de encargado: Ver entidad encargado

Entidad GESTION:

Código: Campo de tipo entero que no puede tomar valores negativos y puede estar entre 1 y 999.999. Se considera identificador único generado, y actualizado por el sistema.

Descripción: Campo de tipo carácter, con una longitud máxima de 240. Es de carácter obligatorio.

Durante la captura, si no se registra, el sistema deberá emitir un mensaje de: "CAMPO OBLIGATORIO".

4.1.2.5 Identificación de usuarios

Los grupos de usuarios para esta aplicación son: Usuario operador, Usuario de mantenimiento de información y Usuario administrador de la aplicación.

Usuario operador: usuario que debe tener acceso a las operaciones de recuperación que estén destinadas al usuario final.

Usuario de mantenimiento: aquel que debe tener acceso a las operaciones de actualización de información de las bases de datos junto con las operaciones de recuperación de información.

Usuario administrador: usuario que debe tener acceso a todas las operaciones de la aplicación y debe realizar el mantenimiento técnico de la aplicación.

4.1.2.6 Especificación de los contenidos de formas

Forma 1: Actualización de establecimientos

Primer bloque de información: campo para la descripción de la gestión que se esté trabajando.

Segundo bloque de información: campo de múltiples ocurrencias que permita la actualización de las descripciones de cada uno de los establecimientos asociados a la gestión en curso (presente en el primer bloque).

Forma 2: Actualización de lugares

Primer bloque de información: campo para la descripción del establecimiento que se esté trabajando.

Segundo bloque de información: conjunto de bloques para el registro y actualización de la siguiente información:

1. Nombre del lugar asociado al establecimiento en curso.
2. Dirección
3. Teléfono
4. Ciudad
5. Zona
6. Horario de atención, dividido en dos subcampos: horario inicial y horario final.

Forma 3: Actualización de encargados

Primer bloque de información: campos para la descripción de la gestión y el establecimiento que se estén trabajando.

Segundo bloque de información: campo de múltiples ocurrencias que permita la actualización de las descripciones de cada uno de los encargados asociados tanto a la gestión como al establecimiento en curso (presentes en el primer bloque).

Forma 4: Actualización de personas

Primer bloque de información: campos para la descripción de la gestión, del establecimiento y del encargado que se estén trabajando.

Segundo bloque de información: campo de múltiples ocurrencias que permita la actualización de las descripciones de cada una de las personas encargadas asociadas tanto a la gestión como al establecimiento en curso (presentes en el primer bloque).

Forma 5: Actualización de funciones

Primer bloque de información: campos para la descripción de la gestión, del establecimiento y del encargado que se este trabajando.

Segundo bloque de información: campo de múltiples ocurrencias que permita la actualización de las descripciones de cada una de las funciones asociadas tanto a la gestión como al encargado en curso (presentes en el primer bloque).

4.1.2.7 Procesos de interacción con el sistema

Tomando como punto de partida la división de usuarios y los privilegios de acceso, los procesos de iteracción con el sistema en trámites son los siguientes.

Usuario Mantenimiento de información:

Este usuario estará encargado de la construcción de la estructura de la información referencial correspondiente a cada gestión.

Para almacenar esta estructura en el sistema deberá hacer uso de la Forma 1 "Actualización de Establecimientos", donde deberá capturarse la descripción de cada una de las gestiones y todos los posibles establecimientos en los cuales puede llevarse a cabo total o parcialmente dicha gestión.

El sistema deberá generar automáticamente un código para la gestión y los establecimientos que sean descritos. Una vez consignada la descripción de los establecimientos, deberá utilizarse la Forma 2 "Actualización de lugares", para registrar los datos de cada uno de los lugares relacionados con los diferentes establecimientos.

De forma similar al registro y actualización de los lugares, con la Forma 3, "Actualización de Cargos", se consignarán **sólamete** las descripciones de los encargados que existen en cada establecimiento para llevar a cabo en parte o totalmente una gestión. Así mismo, si se considera útil, para cada uno de ellos se registrará la información personal que corresponda.

Por último para cada encargado se describirán las funciones que formen parte directa de la gestión que se está describiendo.

Usuario Operador:

Este usuario será quien tendrá acceso a la forma de sesión que remite a la consulta de estados o de acciones directamente.

La primera forma de consulta es la forma 3 consulta de gestiones. Esta forma presenta al usuario todas las gestiones que se encuentran almacenadas en la base de datos, se le debe dar la posibilidad al usuario de seleccionar una de ellas para que el usuario remita a los posibles estados y acciones que hacen parte de la gestión forma 5 diálogo, y la descomposición forma 6 consulta de estados. Si la descomposición es AND, llevará a la siguiente acción, si es OR deberá mostrar las posibles alternativas por las que el usuario puede decidirse. Si la descomposición es de tipo INCLUDE, mostrará las acciones en su orden de ejecución.

Usuario Administrador:

Además de contar con los privilegios anteriores tendrá acceso a la forma 8 (Mantenimiento de usuarios) y a la actualización directa de las tablas del sistema.

4.1.2.8 Especificación de reportes

- Directorio de instituciones (lugares)
- Directorio de personas
- Funciones asociadas a un encargado
- Encargados asociados a un establecimiento

4.1.2.9 Especificaciones de seguridad

Los niveles de seguridad de la aplicación deben definirse por grupos de usuarios. Se asignará una clave o "password" para cada usuario y un privilegio que le permita acceder las diferentes formas, de acuerdo con sus posibilidades.

4.1.3 Información para Trámites y Procedimientos

Se entiende por tramites las diferentes actividades o acciones lógicas que se deben realizar par lograr un determinado objetivo.

4.1.3.1 Modelo Entidad/Relación

4.1.3.1.1 Identificación de Entidades

- GESTION Representa los trámites o procedimientos en un área específica del conocimiento.
- ESTADO Posibles estados por los que se puede atravesar en el desarrollo de una gestión.
- ACCION Actividades que pueden realizarse para pasar de un estado a otro.
- ENCARGADO Ente que puede ejecutar o promover una acción.
- ESTABLECIMIENTO Lugares en los que puede llevarse a cabo una acción.
- TEXTO Información aclaratoria a una gestión, un estado o un establecimiento.

4.1.3.1.2 Identificación de relaciones

- **GESTION/ESTADO** 1:N. Una gestión puede atravesar por uno o más estados, en tanto que un estado debe pertenecer a una gestión.
- **ACCION/ASIGNACION** 1:N con dependencia. Una acción puede tener una o más asignaciones, en tanto que una asignación debe pertenecer a una y solo una acción.
- **ESTADO/TRANSICION** Un estado puede tener una o más transiciones a otros estados, en tanto que una transición debe pertenecer a uno y solo un estado.
- **ENCARGADO/ASIGNACION** 1:N con dependencia. Una persona puede tener una o más asignaciones, en tanto que una asignación pertenece a una y solo una persona.
- **ACCION/ACCION** 1:N. Una acción puede descomponerse en una o más acciones, en tanto que una acción puede formar parte de otra acción.
- **ACCION/TEXTO** 1:1. Una acción puede tener un texto, en tanto que un texto debe explicar una y solo una acción.
- **ESTABLECIMIENTO/TEXTO** 1:1. Una establecimiento puede tener un texto, en tanto que un texto debe aclarar la información de uno y solo un establecimiento.

- GESTION/TEXTO 1:1. Una gestión puede tener un texto, en tanto que un texto debe explicar una y solo una gestión.
- ESTADO/TEXTO 1:1. Un estado puede tener un texto, en tanto que un texto debe explicar uno y solo un estado.
- ESTABLECIMIENTO/DEPENDENCIA 1:N. Un establecimiento puede estar compuesto por una o más dependencias, en tanto que una dependencia, debe encontrarse en uno y solo un establecimiento.
- DEPENDENCIA/ENCARGADO 1:N. Una dependencia puede estar compuesta por uno o más encargados, en tanto que un encargado, debe formar parte de una y solo una dependencia.
- GESTION/EJECUCION 1:N con dependencia. Una gestión puede tener una o más formas de ejecución, en tanto que una línea de ejecución debe ser parte de una y sola una gestión.
- ESTABLECIMIENTO/EJECUCION 1:N con dependencia. Un establecimiento puede tener uno o más niveles de ejecución, en tanto que un nivel de ejecución debe existir en uno y solo un establecimiento.
- ESTADO/SESION 1:N. Un estado puede ser parte de una o más sesiones, en tanto que una sesión debe estar atravesando por uno y solo un estado.

4.1.3.1.3 Diagrama Entidad/Relación (Figura 15)

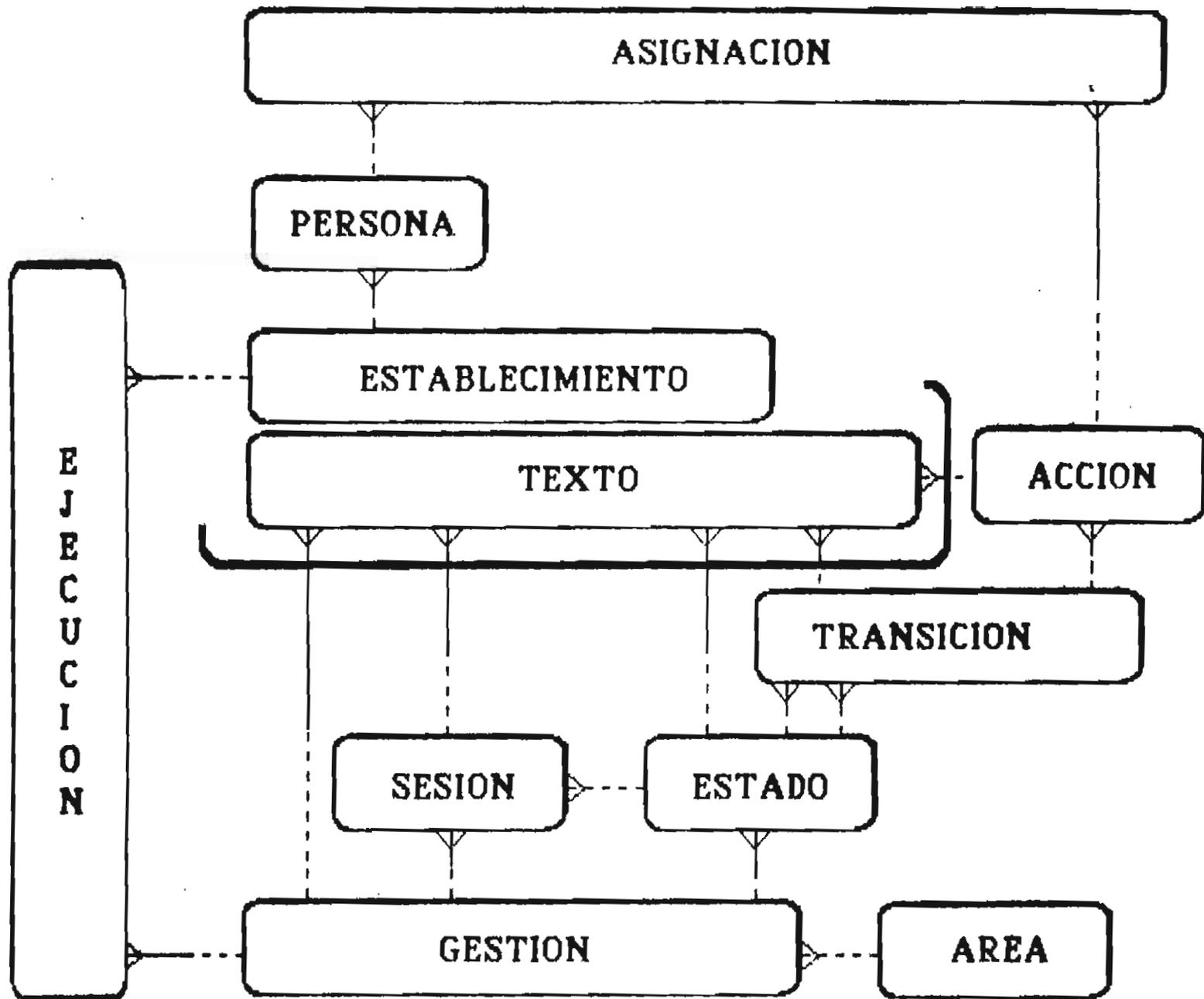


FIGURA 15. Diagrama Entidad/Relación
(Información para Trámites y Procedimientos)

4.1.3.1.4 Definición de Atributos

GESTION

- Código
- Descripción
- Siguiete estado

ESTADO

- Código de gestión
- Código
- Descripción
- Siguiete acción

TEXTO

- Código de gestión
- Código de estado
- Línea
- Texto

ACCION

- Código de gestión
- Código de estado
- Secuencia
- Descripción
- Tipo
- Padre

TRANSICION

- Código gestión
- Fuente
- Destino

SESION

- Código
- Descripción
- Fecha creación
- Código de gestión
- Código de estado

4.1.3.2 Identificación de Usuarios

Los grupos de usuarios para esta aplicación son: Usuario operador, Usuario de mantenimiento de información y Usuario administrador de la aplicación.

Usuario operador: usuario que debe tener acceso a las operaciones de recuperación que estén destinadas al usuario final.

Usuario de mantenimiento: aquel que debe tener acceso a las operaciones de actualización de información de las bases de datos junto con las operaciones de recuperación de información.

Usuario administrador: usuario que debe tener acceso a todas las operaciones de la aplicación y debe realizar el mantenimiento técnico de la aplicación.

4.1.3.3 Especificación de los contenidos de formas.

FORMA 1: Actualización de gestiones.

Primer bloque de información: Contiene un campo para la descripción de la gestión que se va a llevar a cabo.

Segundo bloque de información: Contiene un campo de múltiple ocurrencias para la descripción de los estados iniciales (descrita en el primer bloque) de la gestión que se van a llevar a cabo.

FORMA 2: Actualización de acciones.

Primer bloque de información (Estados): Contiene la información referente al estado que se le van a describir acciones. Presenta el código de gestión y su descripción; y el código del estado y su descripción.

Segundo bloque de información (Acciones): Contiene la descripción de cada una de las acciones en que se descompone el estado descrito en el primer bloque. Presenta los campos: Código de secuencia de la acción, descripción de la acción y tipo de acción.

Tercer bloque de información (Descomposición): Contiene la descripción de las acciones en las que se puede descomponer la acción descrita en el anterior bloque. Presenta los campos código de secuencia de la acción, descripción de la acción y el tipo.

FORMA 3: Consulta de gestiones

Presenta un solo bloque de información que contiene un campo de múltiples ocurrencias con las gestiones que se encuentran almacenadas en la base de datos.

FORMA 4: Sesiones

Permite definir la sesión de trabajo sobre una gestión específica. Contiene los siguientes campos: Código y descripción del usuario que solicita la consulta; fecha de inicio de la sesión; código y descripción de la gestión; código y descripción del estado en el cual se encuentra la gestión. Presentará una línea de estado donde se podrá obtener la descripción de acciones y la transición de estados.

FORMA 5: Diálogo

Permite definir los tipos de acción y las posibles acciones en que se puede descomponer dicha acción. Primer bloque de información: Contiene los campos descripción de la acción y tipo de la acción.

Segundo bloque de información: Contiene un campo de múltiples ocurrencias con la descripción de las acciones que corresponde a la acción del bloque anterior.

FORMA 6: Consulta de estados

Permite consultar el conjunto de estados por los que puede atravesar una gestión.

Primer bloque de información: Contiene la descripción de la gestión que se va a llevar a cabo.

Segundo bloque de información: Contiene un campo de múltiples ocurrencias donde se describen los estados.

4.1.3.4 Procesos de interacción con el sistema

Tomando como punto de partida la división de usuarios y los privilegios de acceso, los procesos de interacción con el sistema en trámites son los siguientes.

Usuario Mantenimiento de información:

Este usuario estará encargado de la construcción de la estructura del trámite descrita en el modelo Entidad/relación (descomposición gestiones, estados, acciones).

Para almacenar esta estructura en el sistema deberá hacer uso de la forma 1 actualización de estados, donde se captura la descripción de la gestión que se va a llevar a cabo, y todos los posibles estados lógicos que necesita la gestión para cumplir con un objetivo.

El sistema generará automáticamente un código interno para la gestión, los estados y las acciones que facilitarán la consulta posterior.

Como bien se sabe cada estado debe presentar una serie de acciones, motivo por el cual es necesario llegar a incluirlas en el sistema, para tal efecto este usuario podrá utilizar la forma 2 de actualización de acciones donde se pueden ir capturando una a una y posteriormente si es necesario se podrá incluir el tipo de descomposición. El tipo de descomposición que se definió en este prototipo es OR (función exclusiva), AND (función inclusiva), INCLUDE (función inclusiva secunecial) ó N. El OR significa acciones mutuamente excluyentes, es decir dependiendo del objetivo el usuario puede desempeñar una u otra actividad, el AND indica que posteriormente en el nivel de jerarquía existirán nuevas acciones que se deben ejecutar todas para cumplir con el objetivo ; el INCLUDE significa que se deben ejecutar acciones para lograr un objetivo siguiendo un orden lógico de ejecución y el tipo N significa nodo terminal o que no posee ningún tipo de descomposición.

Para los textos aclaratorios se deberá hacer uso de la forma 7 de actualización de textos, donde se podrá capturar, consultar o actualizar un texto que aclara la descripción de una gestión, un estado o una acción.

Estas formas además de poseer la habilidad de capturar la información, permite que se puedan realizar consultas y actualizaciones sobre ellas, es decir si se desea consultar o modificar una gestión o cualquiera de sus estados, se podrá

utilizar la forma 1 de actualización de estados. La manera de ubicarse en este registro de información, es digitando la descripción de la gestión, y el sistema deberá recuperar todos los posibles estados que esta gestión tiene asociado; si por el contrario la actualización o la consulta se desea hacer sobre las acciones se debe recurrir a la forma 2 de actualización de acciones y realizar el mismo proceso.

Este usuario por los privilegios asignados, también tendrá acceso a la forma 3 de consulta de gestiones, forma 4 sesiones, forma 5 diálogo y forma 6 consulta de estados.

Todas las formas de consulta deberán estar encadenadas para poder obtener resultados óptimos (gestiones, estados, acciones).

La forma 7 de textos deberá poder ser invocada en el momento que el usuario lo estime conveniente para poder obtener mayor información.

Usuario Operador:

Este usuario tendrá acceso a las formas de consulta, y es el que debe capturar la información del usuario que solicita la consulta a una gestión específica haciendo uso de la forma 4 de sesiones.

Esta forma remite a la consulta de estados o de acciones directamente.

La primera forma de consulta es la forma 3 consulta de gestiones. Esta forma presenta al usuario todas las gestiones que se encuentran almacenadas en la base de datos, se le debe dar la posibilidad al usuario de seleccionar una de ellas para que el usuario remita a los posibles estados y acciones que hacen parte de la gestión forma 5 diálogo, y la descomposición forma 6 consulta de estados. Si la descomposición es AND, llevará a la siguiente acción, si es OR deberá mostrar las posibles alternativas por las que el usuario puede decidir y así sucesivamente.

Usuario Administrador:

Además de contar con los privilegios anteriores tendrá acceso a la forma 8 (Mantenimiento de usuarios) y a la actualización directa de las tablas del sistema.

4.1.3.5 Especificación de reportes

- Lista de gestiones almacenada en la base de datos.
- Por cada gestión:
 - Descomposición jerárquica de toda la estructura.
 - Establecimientos donde se puede ejecutar una gestión.
 - Personas que pueden ayudar a solucionar un trámite.

4.1.3.6 Análisis de dominios

Entidad GESTION:

Código: Campo de tipo entero que no puede tomar valores negativos y puede estar entre 1 y 999.999. Se considera como un identificador único, que debe ser generado y actualizado por el sistema.

Descripción: Campo de tipo carácter, con longitud máxima de 240. Es de tipo obligatorio y no debe estar duplicado en la base de datos.

Durante la consulta, deberán considerarse los casos en los cuales el valor de este atributo no presente instancia alguna en la base de datos, en tal circunstancia debe emitirse un mensaje que indique "GESTION INEXISTENTE"

Siguiente estado: Campo de tipo entero que no puede tomar valores negativos, el valor inicial por defecto es 0, y se utiliza para actualizar el consecutivo de los posibles estados asociados a una gestión.

Durante la consulta si el campo se tiene el valor de 0, se debe emitir un mensaje "GESTION QUE NO PRESENTA NINGUN ESTADO".

Entidad ESTADO:

Código Gestión: Campo de tipo entero que no puede tomar valores negativos, identifica el código de gestión asociado a los posibles estados. Es de tipo obligatorio.

Código: Campo de tipo entero que no puede tomar valores negativos y puede tomar valores entre 1 y 999.999, identifica en forma única a cada uno de los estados, es de carácter obligatorio.

Descripción: Campo de tipo carácter con una longitud máxima de 240. Describe los posibles estados de una gestión, es de carácter obligatorio.

Durante la captura si no se registra información para este atributo, el sistema deberá emitir un mensaje que indique "CAMPO OBLIGATORIO".

Entidad TEXTO:

Código Gestión: Campo de tipo entero que no puede tomar valores negativos y puede estar entre 1 y 999.999, identifica a la gestión asociada al texto aclaratorio.

Durante la consulta, si este campo no presenta el valor del atributo de la gestión solicitada, el sistema deberá emitir un mensaje que indique "NO EXISTE TEXTO ACLARATORIO A ESTA GESTION".

Código Estado: Campo de tipo entero que no puede tomar valores negativos y puede estar entre 1 y 999.999, identifica el estado asociado al texto aclaratorio.

Durante la consulta si este campo no presenta el valor del atributo del estado solicitado, el sistema deberá emitir un mensaje que indique "NO EXISTE TEXTO ACLARATORIO PARA ESTE ESTADO".

Línea: Campo de tipo entero de longitud máxima 4 que no puede tomar valores negativos. Generado por el sistema, corresponde al número de línea del texto aclaratorio.

Descripción: Campo de tipo carácter con longitud máxima de 240, que corresponde al contenido de cada una de las líneas del texto aclaratorio.

Quando se dese eliminar una de las líneas de texto, los códigos de líneas deberán ser reorganizados para mantener la estructura del texto.

Entidad ACCION:

- Código Gestión:** Campo de tipo entero que no puede tomar valores negativos y puede estar entre 1 y 999.999, identifica la gestión a la cual está asociada la acción.
- Código Estado:** Campo de tipo entero que no puede tomar valores negativos y puede estar entre 1 y 999.999, generado por el sistema, identifica el estado al cual esta asociado la acción.
- Descripción:** Campo de tipo carácter con longitud máxima de 240, corresponde a la descripción de cada acción asociada a una gestión.
- Durante la captura, si no se registra información, el sistema deberá emitir un mensaje que indique "CAMPO OBLIGATORIO".
- Tipo:** Campo de tipo carácter de longitud 1, que identifica el tipo de descomposición (OR, AND, INCLUDE o NULO).
- Durante la captura, si la acción no tiene descomposición, el sistema deberá instanciar el valor de "N" (nodo terminal).
- Durante la consulta, los atributos que posean el valor "N", deberán ser identificados como nodos terminales y por lo tanto deberá emitirse un mensaje que indique "NO EXISTE DESCOMPOSICIÓN PARA ESTA ACCION".
- Padre:** Campo de tipo entero que no puede tomar valores negativos y puede estar entre 1 y 999.999, indica el padre o el código del estado superior de la acción.

Entidad SESION:

- Identificador:** Campo de tipo entero que no puede tomar valores negativos y puede estar entre 1 y 999.999, generado por el sistema, identifica el código de la sesión de consulta.
- Descripción:** Campo de tipo carácter de longitud 32 que almacena la información del usuario (nombre, apellidos) que solicita la sesión de consulta.
- Fecha creación:** Campo de tipo fecha, con una longitud de 8 donde se almacena la fecha de inicio de la consulta.
- Código de gestión:** Campo de tipo entero que no puede tomar valores negativos y puede estar entre 1 y 999.999, generados por el sistema, identifica el código de la gestión de consulta.
- Código de estado:** Campo de tipo entero que no puede tomar valores negativos y puede estar entre 1 y 999.999, generado por el sistema que indica el último estado de consulta.

4.1.3.7 Especificaciones de seguridad

Los niveles de seguridad de la aplicación deben definirse por grupos de usuarios. Se asignará una clave o "password" para cada usuario y un privilegio que le permita acceder las diferentes formas, de acuerdo con sus posibilidades.

5. REQUERIMIENTOS DE HARDWARE Y SOFTWARE

Las herramientas de bases de datos orientadas a registros y basadas en formas (por ejemplo; 4gl) que es lo que se conoce como lenguajes de cuarta generación son las que se utilizaron para la implementación del prototipo, esto es para representar -en forma básica- el diseño. Sin embargo, el desarrollo del proyecto ha permitido visualizar que la tecnología apropiada para el almacenamiento y consulta de conocimiento (Vs. datos) es HIPERTEXTO, que integra facilidades para la representación asociativa de conocimiento, gráficos y sonidos en un ambiente intuitivo y fácilmente accesible al público en general (esto es, usuarios finales).

Esto no implica que el diseño propuesto no se pueda utilizar, por el contrario, esta es la base para organizar la información.

Existen herramientas de hipertexto disponibles en computadores personales como TOOLBOOK - bajo WINDOWS - en sistema operacional DOS y HYPERCARD -en APPLE -. Se recomienda su uso para el proyecto.

El hardware necesario para poder utilizar la herramienta, son computadores con características de AT, es decir equipos con procesador 286 o superiores, memoria principal (RAM) mínimo de 2 Megabytes, monitor a color, tarjeta graficadora, ratón y disco duro mínimo de 40 Megabytes.



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

PROGRAMA MULTINACIONAL DE
NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACION

**(PUNTOS DE INFORMACION
CIUDADANA)**

BUENOS AIRES, 23 DE ABRIL DE 1991.
REPUBLICA ARGENTINA



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

exterior de la República en materia de la condición y situación de la mujer, a fin de asegurar la indispensable coherencia en la ejecución.

e) Intervenir en la elaboración de proyectos de instrucciones, planes y programas operativos para los eventos que tengan lugar en los organismos internacionales en materia de condición y situación de la mujer de los que la República Argentina sea parte.

f) Mantener los vínculos pertinentes con todas las organizaciones no gubernamentales relativas a la condición y situación de la mujer que hayan sido reconocidas por los organismos internacionales.

g) Se amplía el área de influencia en esta Dirección a partir de la formación de la Red Nacional de la Mujer por las oficinas que llevan el tema en las distintas provincias argentinas. En este caso la misión de la Dirección se cumple relacionando áreas nacionales e internacionales.

2.- OBJETIVOS DEL PROYECTO

2.1.- Propiciar estructuras de información para el desarrollo integral de la mujer y a través de ella toda su familia y su comunidad.

2.2.- Lograr a través de la información cambios de conducta en la mujer y en su grupo de pertenencia.

2.3.- Movilizar organizaciones públicas y privadas para que estas tomen a la mujer como sujeto de su acción en sus áreas de competencia a través de servicios integrales de información.

2.4.- Motivar y estimular a las comunidades de base a utilizar las informaciones como un componente fundamental para el desarrollo.

2.5.- Incorporar las nuevas tecnologías de información a la solución de las necesidades básicas de su vida cotidiana.



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

**INFORMACION PARA EL DESARROLLO
DE LA MUJER**

1.- ANTECEDENTES:

DIRECCION DE LA MUJER

MISION

Intervenir en la identificación, elaboración y propuesta de planes, programas, proyectos y objetivos de política exterior en materia de la condición y situación de la mujer, en lo vinculado a su acción ante los organismos, entidades o comisiones especiales internacionales.

FUNCIONES

- a) Intervenir en la elaboración de proyectos de instrucciones, planes y programas operativos para los eventos internacionales sobre la condición y situación de la mujer en que intervenga la República Argentina.
- b) Participar, en coordinación con las áreas competentes, en el estudio de la normativa de derecho interno para su adecuación a las normas de Derecho Internacional sobre la condición y situación de la mujer.
- c) Participar, en coordinación con las áreas competentes, en la conclusión de Tratados, Acuerdos y Convenios Internacionales que, en materia de la condición y situación de la mujer sea parte la Nación Argentina.
- d) Participar en el estudio, elaboración y evaluación de los proyectos, planes y programas con otros organismos y dependencias del Estado que sean relevantes para la política



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

4.- ESTRATEGIAS A MEDIANO PLAZO

4.1.-Organizar un Seminario-Taller Nacional de nuevas tecnologías de información para organizaciones de mujeres argentina, en donde se presentarán las realizaciones y experiencias del proyecto por parte de investigadores y de la misma comunidad beneficiaria.

4.2.- Mediante convenios con la Dirección de la Mujer apoyará a organizaciones públicas y privadas y organizaciones de mujeres en aplicar en sus comunidades las experiencias, metodologías y tecnologías resultantes del proyecto.

5 PRESUPUESTO (U\$S)

ITEMS	1991	1992
04.- VIAJES		1.500
05.- DOCUMENTOS	1.000	500
06.- EQUIPOS Y SUMINISTROS	2.000	3.000
08.- CONTRATOS	7.000	8.000
09.- IMPREVISTOS	500	500
TOTAL	10.500	13.500



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

2.6.- Desarrollar prototipos de información correspondientes a las diferentes áreas de las necesidades de información expresadas por las comunidades.

2.7.- Formar y capacitar a los profesionales del área social y las comunidades usuarias en el desarrollo de estas estructuras de información en su uso y en su mantenimiento.

2.8.- Integrar el proyecto a las distintas comunidades de mujeres argentinas con el objeto de lograr un efecto multiplicador de sus logros y realizaciones.

3.- ESTRATEGIAS A CORTO PLAZO (1991-1992)

3.1.- Selección de una institución femenina que tenga conocimiento en su medio y que trabaje con organizaciones de mujeres en la comunidad.

3.2.- En cooperación con la institución seleccionada la Dirección de la Mujer escogerá la comunidad objeto del proyecto en su primera etapa.

3.3.- Constitución de grupos de investigación con el apoyo de organismos públicos y privados que definan en el marco del proyecto, las necesidades básicas de información para la mujer.

3.4.- Articular un grupo interdisciplinario (conformado por investigadores e informadores) que basándose en las estructuras lógicas del documento del proyecto produzcan prototipos que den respuestas a las necesidades expresadas por la comunidad.

3.5.- Formar líderes de la comunidad en el uso de los prototipos desarrollados, a fin de lograr en el sitio donde funcione la existencia de una asistencia permanente al usuario y un lugar de recepción de nuevas propuestas.

3.6.- Seleccionar lugares adecuados para instalar los equipos y los prototipos de servicio a la comunidad.

3.7.- Conformar un grupo de investigadores que hagan el seguimiento y evaluación del impacto del proyecto.



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

AÑO 1992

(PERIODO JULIO-DICIEMBRE)

	J	A	S	O	N	D
8. Detec. y Form. de líderes comunitarios para brindar asist. permanente al usuario						
9. Centralización, ejecución y difusión de propuestas.						
10. Selección de lugares adecuados para la instalación de los equipos.						
11. Instalación de los equipos.						
12. Conformación del equipo de seguimiento, control y evaluación del proyecto.						
13. Elaboración de Instrumentos p/el seguimiento, control y evaluación del proyecto.						
14. Seguimiento, control y evaluación del proyecto.						

INSTITUTO PARA AMERICA LATINA (IPAL)

PROYECTO:

**DIFUSION, CAPACITACION Y SERVICIOS PARA LA
MICROINFORMATICA POPULAR**

LIMA, ABRIL 1991

INFORME

1. OBJETIVOS

1.1. Objetivo General

- Introducir experimentalmente a nivel de la organización popular la informática como instrumento de apoyo en sus diversas líneas de acción en favor de los procesos de autodesarrollo.

1.2. Objetivos Especificos

- Capacitar al personal de la organización popular involucrada en el manejo de software y hardware funcional para sus necesidades.

- Constituir un módulo de microinformática popular dirigido a servir a las necesidades de la organización involucrada y operado por personal de la propia organización.

3. Diseñar y consolidar una red de Base de Datos con sede en la Provincia Carrasco, a través de sistemas tecnológicos avanzados, integrando el flujo de la información obtenida de los campesinos e Instituciones de la región, con el circuito informativo del resto del país y el mundo.
4. Elaborar y difundir materiales informativos en forma interinstitucional que sistematizen en forma regular los datos procesados por el PRIADECA.
5. Conseguir la activa participación campesina y de todas las Instituciones interesadas en el desarrollo de la Provincia Carrasco, en la captación, remisión y utilización de la información.
6. Convertir al PRIADECA 2000 en un Plan Piloto que se irradie como modelo hacia otras Provincias e instancias de desarrollo.

5.3. METAS - 1991 (correspondientes a los objetivos específicos 1991-1993)

- 1.1. Elaborar un diagnóstico sobre la información existente, y difundirlo entre las instituciones y actores del desarrollo
- 2.1. Suscribir convenios con las partes componentes de la red de información regional para la distribución y asignación de tareas en torno a la recolección de datos.
- 3.1. Implementar un equipo de hardware y software.

Formar y capacitar un equipo de seis técnicos para la alimentación, mantención y funcionamiento de PRIADECA 2000.
- 3.2. Crear diez Bases de Datos bibliográficos especializados: Población, Salud, Educación, Ecología, Tenencia de la tierra, Mujer, Organizaciones, Estructura agraria, Infraestructura y Jurídico Político.
- 3.3. Experimentación en recolección y procesamiento de datos en tres áreas: Población, Organización y Salud.
- 3.4. Obtención de información a nivel internacional en temas de interés del PRIADECA 2000.



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

AÑO 1992

(PERIODO ENERO-JUNIO)

	E	F	M	A	M	J
8. Detec. y Form. de líderes comunitarios para brindar asist. permanente al usuario						
9. Centralización, ejecución y difusión de propuestas.						
10. Selección de lugares adecuados para la instalación de los equipos.						
11. Instalación de los equipos.						
12. Conformación del equipo de seguimiento, control y evaluación del proyecto.						
13. Elaboración de Instrumentos p/el seguimiento, control y evaluación del proyecto.						
14. Seguimiento, control y evaluación del proyecto.						

Prof. NOEMÍ NILDA HARISTEGUI
DIRECTORA GENERAL DE LA MIBUB

Continuación

			1 9 9 1				1992										
META	IDENTIFIC. META	DESCRIPCION ACTIVIDAD	Ab	My	Jn	JL	Ag	Sp	Oc	Nv	Dc	En	Fb	Mz	EJECUT. R. E.	TIEMPO	LUGAR
4.1	---	-----															
5.1	Capacitación	5.1.1 Invitar a dirigentes campesinos e instituciones para taller de capacitación							x						R6. Sec	2 dias	Prov.
		5.1.2 Taller de capacitación								x					R6. Eq.	2 dias	Prov.
6.1	---	-----															

d=día r=reunión s=semanal m=mensual p=permanente

4.4 Actividades y cronograma

ACTIVIDADES, RESPONSABLES Y CRONOGRAMA - 1991/1992																		
			1	9	9	1	1992											
META	IDENTIFIC. META	DESCRIPCION ACTIVIDAD	Ab	My	Jn	JL	Ag	Sp	Dc	Nv	Dc	En	Fb	Mz	EJECUT. R. E.	TIEMPO	LUGAR	
1.1	Diagnóstico	1.1.1 Contratar servicios técnicos													R6. R6.	1 día	Cbba.	
		1.1.2 Conformación equipo: Responsable, asesor, 2 colaboradores INEDER y estableciendo metodología (Reuniones)	xx													R6. Eq.	2 semanas	Cbba.
		1.1.3 Realización visitas a más o menos 19 instituciones	xx													R6. Eq.	3 semanas	Carra
		1.1.4 Elaboración informe	xx													R6. Eq.	3 días	Cbba.
		1.1.5 Elaboración-Boletín sobre diagnóstico,(envío a instituciones)	x													R6.Sec.	1 día	Cbba.
2.1	Puesta en común	2.1.1. Carta de invitación taller No.1	x												R6. Sec.	1 día		
		2.1.2 Realización de taller No.1 institucional para concertación políticas		x												Rq. eq.	1 día	Cbba.
		2.1.3 Elaboración de un informe y envío correspondiente		x												R6. Sec.	1 día	Cbba.
		2.1.4 Taller No.2 y firma de convenio						x								R6. Eq.	1 día	Cbba.
3.1	Adquisición	3.1.1 Licitación y adquirir equipo y Software; entrenamiento	x	x	x	x	x	x	x	x				AS. AS.	7 meses	Cbba.		
3.2	Creación sistema	DISEÑO LOGICO	x	x	x	x									AS. Eq.	4 meses	Cbba.	
		3.2.1 realizar mapa información	x												AS. Eq.	1 mes	Cbba.	
		3.2.2 Asignación,funciones integrante		x											AS. Eq.	1 mes	Cbba.	
		3.2.3 Determinación plazos, datos organismos PRIADECA 2000		x											AS. Eq.	1 mes	Cbba.	
		3.2.4 diseño formatos			x										AS. Eq.	1 mes	Cbba.	
		3.2.5 Diseño manual de funciones			x										AS. Eq.	1 mes	Cbba.	
		3.2.6 Formulación y diseño encuesta					x								AS. Eq.	1 mes	Cbba.	
		3.2.7 DISEÑO FISICO						x	x	x	x	x	x		AS. Eq.	6 meses	Cbba.	
		Conclusión y prueba de programas (elección Software programación)										x		AS. Eq.	1 mes	cbba		
3.3	Experimentación	3.3.1 Inicio recolección y procesamiento de datos en 3 áreas										x		R6. Eq.	1 mes	Cbba.		
3.4	Conexión internal.	3.4.1 Implementación MODEM	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CEDIB		Cbba		
		3.4.2 Contacto con centros internacionales	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CEDIB	Perman	cbba	

Continúa

4.1. (Metas a partir del 2do. año)

5.1. Implementar dos talleres de análisis y evaluación del proyecto para garantizar la activa participación de los actores integrantes de PRIADECA 2000.

6.1. Meta del tercer año.

6. PRESUPUESTO 1991

	\$us
- Equipo(1): 1 Computadora	2.000,00
- Modem	500,00
- 1 Impresora LASER	2.000,00
- Software	400,00
- Capacitación(2)	500,00
- Asistencia Técnica	3.600,00
- Material de difusión	300,00
- Viaje de intercambio Piura/Cbba	700,00
	<hr/>
	10.000,00
	=====

(1) En una primera fase, serán especificados los equipos a ser adquiridos.

(2) Asesor contratado durante un año/\$us.300/mes



BANCO
DEL
LIBRO

PROMOCION SOCIO-CULTURAL
Churuata

PROYECTO PILOTO MULTINACIONAL
NUEVAS TECNOLOGIAS EN COMUNICACION COMUNITARIA.

VENEZUELA:
BANCO DEL LIBRO
PROMOCION SOCIO-CULTURAL CHURUATA

Caracas, marzo 1991.

CARACTERIZACION

En localidades urbanas, sub-urbanas y rurales que cuenten con niveles de organización social, además de la infraestructura de servicios requerida, se instalarán **centros de recepción y distribución de información** equipados con nuevas tecnologías en los campos en los campos de computación, video y telefax.

Para ello, se capacitará el personal adecuado en diversas instancias, se adquirirá el equipamiento necesario y se preparará a la comunidad organizada, para el traspaso gradual del manejo y los equipos.

Este proyecto se inscribe en una coordinación multinacional, donde el intercambio y el apoyo mutuo, constituyen un importante componente.

OBJETIVOS GENERALES

- * Contribuir a que la comunidad tenga mayor conocimiento y manejo de la realidad donde se desenvuelve, a través de la incorporación de nuevas tecnologías en información.
- * Aportar elementos básicos para la participación activa de la población en la identificación, tratamiento y superación de sus problemas.
- * Hacer conciencia sobre la importancia del manejo de procesos informativos y formativos por parte de las comunidades para cimentar su propio desarrollo.
- * Dar una nueva dimensión y abrir espacios más acordes con la realidad actual en los campos de servicios informativos y bibliotecarios populares.
- * Contribuir a identificar, mediante las actividades, el carácter continental de las vivencias y experiencias locales y, por consiguiente, la validez del aprendizaje en base a los intercambios.

FUNDAMENTACION

En el campo de las comunicaciones, el acelerado avance tecnológico nos viene mostrando casi a diario inventos admirables.

Las posibilidades de archivar, clasificar y distribuir información tanto como el acceso a informaciones inmediatas sobre hechos acaecidos en cualquier rincón del mundo, abren virtualidades inimaginables hasta un ayer muy reciente. Paradójicamente, se agranda la distancia entre quienes poseen estos medios tan sofisticados y quienes no los poseen por encontrarse en niveles de estricta subsistencia. Es decir, los que tienen necesidades mayores para sobrevivir no entran en el universo de beneficiarios directos de las virtualidades citadas.

Desde otro ángulo, los movimientos migratorios presentan un cuadro de ascenso cada vez mayor. La gente en sus nuevas comunidades se siente confusa, insegura y desubicada. Otras necesidades se hacen presente y la información cobra un peso relevante ante un desenvolvimiento social cuyas reglas del juego y patrones de comportamiento resultan ajenos.

En el campo socio-político hay una tendencia muy predominante hacia la ampliación de la democracia. Se busca, por múltiples caminos, traspasar la democracia formal para ir tendiendo redes de democracia participativa. La participación ciudadana y comunitaria esté presente en todos los proyectos y programas políticos actuales. Para participar, para decidir colectivamente, se requiere de la información oportuna y eficaz.

Por lo expuesto, la introducción de nuevas tecnologías en los canales de información comunitaria se constituye en un elemento de sumo interés en el desarrollo socio-cultural de las comunidades urbanas, rurales e inclusive indígenas; tanto para superar tantas deficiencias y vacíos que padece la población en cuanto a información y formación, como para ponerse a tono con el mundo actual en una perspectiva de desarrollo.

El Banco del Libro y Promoción Socio-Cultural Churuata, asociaciones privadas sin fines de lucro, son entes de servicio que trabajan desde hace años con centros de información para y en las comunidades. Existe una metodología compartida para el análisis colectivo de las prácticas locales y una concepción similar en cuanto a la construcción de redes de agrupaciones de base que, a partir de diagnósticos conjuntos, trazan su propio camino de desarrollo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- * Poner al alcance de comunidades previamente asignadas instrumentos programáticos y equipamiento con nuevas tecnologías en computación, video-cassette, radio grabación, telefax, etc.
- * Investigar, conjuntamente con la comunidad y sus organizaciones, la situación comunicacional de su realidad con el fin de desplegar sus propias potencialidades a la vez que accede a nuevas tecnologías en los campos previamente señalados.
- * Diseñar una metodología básica de trabajo y análisis para una ulterior generalización de la experiencia.
- * Establecer, en el lugar y con las características que determinen las realidades concretas, centros de gestación, recepción y distribución de información, transferidos a las comunidades.
- * Programar, en base a la utilización de tecnología avanzada en computación, video y radio, una capacitación destinada a cubrir vacíos detectados por la comunidad en las investigaciones previas.
- * Establecer mecanismos de intercambio entre experiencias similares del país y del continente.

CRITERIOS PARA LA APLICACION DEL PROYECTO

- * Incorporar a comunidades de sectores básicos que tengan un trabajo activo en el campo informativo y formativo, aunque su organicidad no se ajuste a los cánones tradicionales.
- * Partir de una investigación de los intereses y necesidades de la comunidad para definir su situación en cuanto a gestación, recepción y distribución de información y principales carencias en capacitación.
- * Localizar las experiencias del proyecto en comunidades rurales y urbanas, considerando o una sola localidad o una entidad integrada por agrupaciones de actividades similares.
- * Respetar estrictamente la autonomía de las agrupaciones incorporadas al proyecto.

- * Para la selección de comunidades, considerar obligatoria la previa existencia de una dotación mínima: energía eléctrica y servicios urbanísticos básicos, local adecuado, etc.
- * Aplicar el proyecto respetando y, de ser posible, potenciando las tecnologías que la propia comunidad viene utilizando pero el flujo de información. La tecnología nueva y la autóctona han de marchar apoyándose mutuamente.
- * Los aparatos sofisticados serán incorporados cuando la comunidad considere insuficientes sus propios recursos comunicacionales.
- * El intercambio se yergue como factor medular en el avance del proyecto. En consecuencia, hay que asignar claro espacio programático a las relaciones entre las distintas experiencias dentro del país y en el continente.

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

I ETAPA: Investigación

Fase 1 (tres meses): Investigación en la comunidad

- A) Se diseña una investigación en 8 comunidades de diverso tipo para identificar canales y mecanismos en la gestación, recepción y distribución de información, principales vacíos y necesidades así como expectativas en cuanto a formación.
- B) De las 8 comunidades se seleccionan 4 para la Fase 1. Se designan 2 promotores responsables de este trabajo.
- C) Con la participación de agrupaciones, instituciones locales, promotores y miembros de la comunidad se programa el desarrollo de la investigación en cada uno de las cuatro localizaciones. TALLER INICIAL.
- D) Se establecen canales y calendarios para intercambio de informaciones y experiencia entre ellas.
- E) Una vez finalizada la investigación se realiza un taller con gente de las cuatro comunidades para evaluar y sacar conclusiones finales colectivamente.

- F) Se investiga el funcionamiento de Centros de Información a la comunidad en Venezuela y documentos sobre experiencias realizadas en este mismo campo en otros países.
- G) Se dota a la Coordinación del proyecto de materiales y equipos para su funcionamiento.

Fase 2 (tres meses): Investigación en la comunidad y adquisición de equipos.

- A) Conforme a los ajustes producidos con la evaluación de la investigación en las 4 primeras comunidades, se procede a realizar las cuatro restantes, repitiendo el ciclo de la Fase 1.
- B) Al finalizar se efectúa un Encuentro evaluativo con gente de las 8 comunidades. Se eligen las 5 comunidades y se establece el orden para instalar los centros (2 en el año 1992 y 3 en 1993).
- C) Se identifican, de manera general, las necesidades de procesamiento, sistematización y almacenaje de información por parte de las comunidades.
- D) Se investigan las ofertas del mercado en hardware y software (posibilidades de los equipos y requerimientos de capacitación y asesoría).
- E) Se estudia el modelo de Banco de Datos del proyecto, cotejándolo con las necesidades y elementos surgidos desde las investigaciones realizadas.
- F) Se programe el proceso de capacitación para promotores y gente de la comunidad en relación a manejo técnico (diferenciando niveles y grados de especialización requeridos) y al desenlace de relaciones sociales previsibles en la experiencia.
- G) Se selecciona el hardware y software para los dos primeros Centros, se solicitan las cotizaciones pertinentes y se hacen las adquisiciones.

II ETAPA: Puesta en marcha de los dos primeros centros (año 1992).

PROYECTO NUEVAS TECNOLOGIAS EN COMUNICACION COMUNITARIA

PLAN ANUAL 1991

METAS	ACTIVIDADES	INSUMOS	RUBRO	COSTO 1991	
<u>Meta Nº 1</u>					
Investigación en 8 comunidades para identificar canales y mecanismos en flujo de información y expectativas de formación.	1.1. Diseño de la investigación y selección de 4 comunidades para cada fase.	Gastos de pasajes y subsistencia para 2 promotores-asesores (visitas a 8 comunidades en 6 meses)	03	\$ 4.200	
	1.2. Realización de talleres y reuniones en cada comunidad.				Gastos de pasajes y alimentación para intercambio entre participantes de diversas comunidades
	1.3. Recopilación y procesamiento de datos con elaboración de informes mensuales.	Materiales para talleres.			
	1.4. Reuniones de intercambio de información y experiencia entre las comunidades.				
	1.5. Un taller final de 1ª Fase.				
	1.6. Un Encuentro final de investigación (8 comunidades)				
<u>Meta Nº 2</u>					
Visitas (16) de campo para coordinación técnica en terreno.	2.1. Viajes de responsables del proyecto en Banco del Libro y Churuata para seguimiento de investigaciones	Gastos de pasajes, manutención y alojamiento para dos responsables.	04	\$ 500	



PRESUPUESTO O E A

1991 1992

03	ADiestRAMIENTO	1.500	1.500
04	VIAJES	2.000	2.000
05	DOCUMENTOS	1.000	1.000
06	EQUIPOS Y SUMINISTROS	9.000	8.300
	- EQUIPOS DE COMPUTO		
	- EQUIPO DE FAX		
08	CONTRATOS	8.000	8.000
09	VARIOS	1.000	1.000
		-----	-----
TOTAL.....	US \$	22.600	US \$ 21.800
		=====	=====

TU 003712301192
FRUM BCU, DEL LIBRO 334272
00471271991 10627

METAS	ACTIVIDADES	INSUMOS	RUBRO	COSTO 1991
<u>Meta Nº 3</u>				
Edición de folleto y audiovisual sobre los centros y las investigaciones.	3.1. Realización de un folleto sobre el proyecto para distribución en las comunidades	Gastos de edición, impresión y producción	05	\$ 3.000
	3.2. Producción de un audiovisual sobre la investigación en las 8 comunidades			
<u>Meta Nº 4</u>				
Adquisición de equipos y suministros para dos Centros y la coordinación	4.1. Investigación de mercado, cotizaciones y selección de hardware y software.	Equipos para dos Centros de Información Comunitarios y para la coordinación.	06	\$ 15.000
	4.2. Adquisición de equipos para la coordinación.			
<u>Otros Gastos</u>		Gastos de comunicaciones, envíos y materiales de oficina	09	\$ 1.000
TOTAL				\$ 23.700

HP/SR
12.04.91

2. METODOLOGIA

La organización de base involucrada en este proyecto será una organización comunitaria de los sectores urbano-marginales de Lima. El objetivo será contar con la participación de un pueblo joven ubicado en el cono sur de Lima.

En estas organizaciones comunitarias por lo general participan activamente grupos de jóvenes comprometidos con el autodesarrollo de su comunidad. Estos jóvenes suelen trabajar con medios de comunicación de corto alcance -radio popular, folletos, afiches, boletines- y han incursionado en video o fotografía popular. Lo que significa que son los grupos más dispuestos a apropiarse de innovaciones tecnológicas y a producir, manejar y difundir información. Estos jóvenes manifiestan una ruptura cultural respecto a sus padres. Están más incorporados a las normas y valores urbanos en un rápido proceso dual de adaptación y apropiación de la ciudad. Son jóvenes que manifiestan una marcada tendencia hacia la modernidad y los procesos de modernización, a la vez que son conscientes de las contradicciones y limitaciones en una sociedad golpeada por la crisis económica y la violencia política.

Estas características los llevan a ser los grupos indicados para un proyecto de microinformática popular. La captación de estos jóvenes se realizará al interior de las propias organizaciones comunitarias.

Se espera captar inicialmente participantes provenientes de diez pueblos jóvenes. Ellos serían capacitados en teoría elemental de la información y manejo de una base de datos funcional para las demandas de información de las comunidades. Los más aptos continuarían en el proyecto conformándose un grupo de promotores de información.

¿Cuáles serían estas necesidades populares de información? Son los propios promotores quienes tras consultar en sus propias organizaciones los que decidirían qué servicios

informativos generar para satisfacer las demandas sociales. En todo caso a este nivel de proyecto sólo podemos hipotetizar algunas de las necesidades y funciones de la información. Al respecto el documento **Diseño de tres prototipos de bases de datos para el manejo de información ciudadana** -preparado por la coordinación del proyecto regional- cumple una la función de documento de base para ofrecer las posibilidades del sistema.

El módulo de cómputo será utilizado por los participantes según sus necesidades comunitarias con el apoyo y asesoría del coordinador del proyecto.

La performance de las actividades se evaluará en razón de la cantidad y calidad de la información registrada y utilizada y la cantidad y niveles de los usuarios comunitarios.

La recolección de información la realizarán los participantes con la colaboración del equipo técnico y el Centro de Documentación de IPAL. El procesamiento de la información lo realizarán los participantes con el apoyo del coordinador del proyecto.

El uso de la información y los servicios será apoyado por los participantes, quienes canalizarán las necesidades de su comunidad con el apoyo del coordinador del proyecto.

Para un segundo año el proyecto se extenderá, con similares características perfeccionadas por la experiencia, a una segunda comunidad urbano marginal de Lima.

3. NECESIDADES DE INFORMACION

Podemos adelantar una hipótesis de necesidades de información cuya ampliación y priorización quedarían a criterio de los participantes de las organizaciones de base comprometidas.

Necesidades de Información

- a) Memoria comunitaria.
- b) Información legal.
- c) Información laboral.
- d) Información de salud.
- e) Información de vivienda.
- f) Información institucional.
- g) Información educativa y cultural.
- h) Estadística comunitaria.

4. CAPACITACION

En el contexto de IPAL los promotores pueden ser capacitados rápida y funcionalmente en:

4.1. Información general

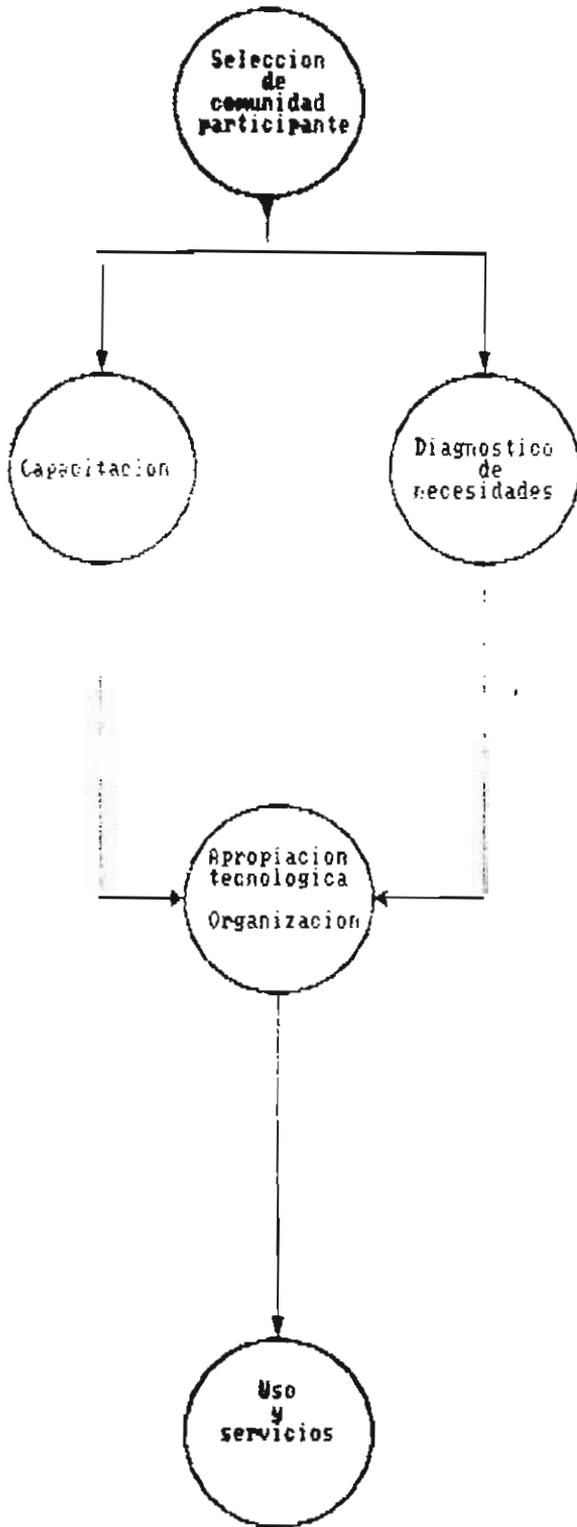
- Teoría de la información.
- Tecnología de la información.
- D.D.S. Sistema Operativo.

4.2. Base de Datos

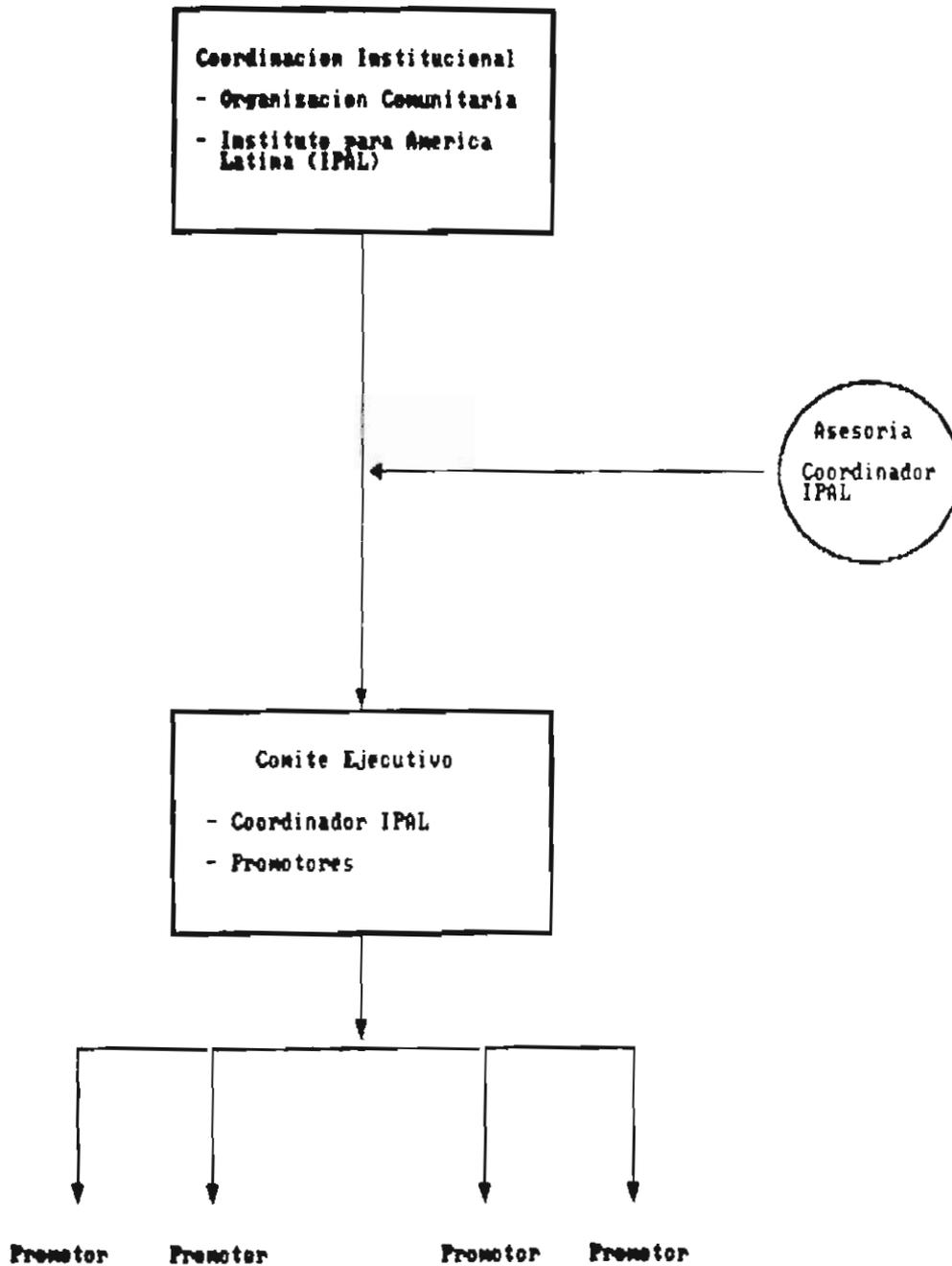
- Estructura.
- Programa.
- Aplicaciones.

Va a ser la definición de necesidades lo que determine hacia dónde se dirige la capacitación.

5. Flujoograma



6. Organización para la Microinformática Popular



8. APOORTE LOCAL

El aporte local es cualitativo y consiste en los recursos disponibles que IPAL pone a disposición del proyecto:

- a) Centro de documentación y bases de datos
- b) Mantenimiento y conservación del equipo
- c) Local
- d) Capacitación permanente

9. PRESUPUESTO

Primer Año

9.1. Recursos Técnicos

9.1.1. Una computadora 386 VGA color 60MB	US\$3500
9.1.2. Una impresora de puntos de carro ancho	800
9.1.3. Una impresora laserjet	1600
9.1.4. Insumos (diskettes, cintas, papel)	1500

Subtotal	US\$7400

9.2. Recursos Humanos

9.2.1. Un coordinador x 12 meses	US\$4800
9.2.2. Subvención para transporte de promotores	1920
9.2.3. Capacitadores	500

Subtotal	US\$7220

9.3. Publicaciones

9.3.1. Dos ediciones de especial de 6 págs. en NTC + 100 suscripciones anuales (50 ing. + 50 esp.)	US\$1200
--	----------

Total US\$15,820

PROYECTO REGIONAL DE INFORMACION AUTOMATIZADA
AL SERVICIO DE LA REGION: GRAU (PIURA/PERU), CARRASCO/
(COCHABAMBA/BOLIVIA)

REGION ANDINA
noviembre de 1990

Propuesta para el segundo Año

9.4. Recursos Técnicos

9.4.1. Una computadora 386 VGA color 60MB	US\$3500
9.4.2. Una impresora de puntos de carro ancho	800
9.4.2. Un mouse	150
9.4.3. Un scanner	2000
9.4.4. Insumos	1500

Subtotal	US\$7950

9.5. Recursos Humanos

9.5.1. Un coordinador	US\$4800
9.5.2. Subvención transporte promotores	1920
9.5.3. Capacitadores	500

Subtotal	US\$7220

9.6. Publicaciones

9.6.1. Dos ediciones de especial de 6 págs. en NTC + 100 suscripciones anuales (50 ing.+ 50 esp.)	US\$1200
---	----------

Total US\$16370

El éxito de cualquier proceso de automatización está en:

NO TANTA CAPTURA DE DATOS,
COMO ADECUADO ALMACENAMIENTO.

NO TAN ADECUADO ALMACENAMIENTO,
COMO RECUPERACION VELOZ.

NO TANTA VELOCIDAD DE RECUPERACION,
COMO ADECUADA SELECCION.

NO TANTA ADECUADA SELECCION,
COMO IDENTIFICACION DE LO QUE SE QUIERE.

NO MUCHO CONOCIMIENTO DE LO QUE SE QUIERE
COMO IDENTIFICACION DE NECESIDADES...

(Stafford Beer)

INDICE

PRESENTACION

1. antecedentes y justificación
2. caracterización de las regiones
3. objetivos
4. metodología
5. fases de ejecución
6. presupuesto

ANEXOS

- Anexo: Proyecto Banco de Noticias regional (Piura-CIPCA)
- Anexo 1 : datos generales sobre el CEDIB
- Anexo 2 : datos técnicos : CEDIB

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION

(a ser enviado la primera semana de diciembre)

2. CARACTERIZACION DE LAS REGIONES

(a ser enviado la primera semana de diciembre)

3. OBJETIVOS

1. OBJETIVO GENERAL

Prepercionar un servicio automatizado de información a los diferentes grupos y organizaciones sociales de la REGION, que tenga como finalidad democratizar la información para apoyar a las decisiones que se tomen en el debate regional y a la forja de concensos en torno a proyectos con miras a mejorar la calidad de vida a nivel integral.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Implementar un Banco de Noticias de carácter regional que correspond a las distintas áreas de desempeño social que estén en relación con los niveles de desarrollo y necesidades de la región:
 - Banco de Noticias que incorpore las experiencias, conocimientos y aportes de los diferentes grupos y organización que afirman y reflejan la identidad de la REGION.
 - Banco de Noticias que incorpore la problemática internacional y nacional que permita ubicar el contexto en que se desarrollan la problemáticas de la región.
- Desarrollar talleres para capacitar a los promotores, profesionales y dirigentes de los diferentes grupos de la REGION para potenciar el uso y manejo de la información.

(5)

PRESENTACION

El presente proyecto "Proyecto Regional de Información automatizada al servicio de la región: Grau (Peru), Carrasco (Bolivia" se ubica dentro de un esfuerzo multinacional de la OEA, en coordinación con algunas instituciones privadas y organismos relacionados con el Estado.

El PROYECTO abarca dos regiones: La Región Grau- Piura , Peru y la provincia Carrasco del Departamento de Cochabamba, Bolivia, en que están insertas las instituciones Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA) y el Institute de Educación para el Desarrollo Rural (INEDER) respectivamente.

Se trata de un esfuerzo común que se desarrolla a partir de un trabajo de largos años en las zonas mencionadas, y que se proyecta dentro de un esfuerzo a largo plazo de democratización de la información en función de las regiones específicas.

La presentación común del PROYECTO, la reflexión y el futuro intercambio enriquecerán los proyectos individuales y apostará en mayor grado a convertirse en una experiencia positiva, susceptible a ser difundida.

Con el esfuerzo coordinado entre los dos países, la participación de los grupos organizados de la región y los profesionales y promotores (intermediarios), y el apoyo de algunos recursos humanos y de infraestructura nuestro y de la OEA, se espera, que la introducción de las nuevas tecnologías pueda llegar a ser constructiva para las regiones andinas, actualmente desprovistas de sistemas de información en función del desarrollo.

Laura Hurtado/ CIPCA-PERU
responsable CENDOC

María Lehman /INEDER-BOLIVIA
responsable CEDIS



cipca

CENTRO DE INVESTIGACION Y PROMOCION DEL CAMPESINADO

L. Hurtado .

Apartado 303

Tel. 320634

Piura - Perú

Jose ARIAS
 Asesor OEA
 Fax: 57-1-
 250-97-

PRESUPUESTO

	Año 1991	Año 1992
3. Adiestramiento		US \$ 2,600.00
3.1 Intercambio metodológico pasantías		US \$ 1,600.00
3.2 Asistencia externa (consultoría técnica)		US \$ 1,000.00
4. Viajes		US \$ 2,000.00
5. Documentos (difusión)		US \$ 2,000.00
5.1 Difusión escrita		US \$ 2,000.00
6. Equipamiento	US \$ 7,700.00	US \$ 3,100.00
6.1 Computador MACINTOSH	US \$ 4,000.00	
6.2 Link PC / MACINTOSH	US \$ 500.00	
6.3 Impre		
6.4 S		

TOTAL

(7)

4. METODOLOGIA

- Diseño del Banco de Noticias con diferentes bases de datos:
 - Región ; información sistematizada sobre los diferentes sectores productivos y sociales (precios, tierra, agua, comercio, educación, salud, infraestructura)
 - Análisis y opinión; información sistematizada a partir de los artículos y editoriales (radio y prensa) sobre la REGION con el fin de entregar elementos de análisis diferentes.
 - Legal; información sistematizada sobre las leyes concernientes a la región.
 - Política Nacional; información de producción nacional que sitúa el panorama económico, social y político en que se inserta la REGION.
- Elaboración de productos informativos: boletines, dossiers regionales, dossiers específicos a demanda, dossiers temáticos, videos, programas de radio (en coordinación con las diferentes departamentos de las instituciones).
- Organización de talleres para motivar el uso del Banco de Noticias; desarrollar una "cultura de información" que se apoye en el uso de la Nuevas Tecnologías.
- Intercambio de experiencias metodológicas entre las instituciones. mediante visitas mutuas.
- Tener como marco de referencia la base INFOBILA producida por el Centre de Investigaciones Bibliotecológicas de la UNAM de México.

PROYECTO DE INFORMACION AUTOMATIZADA PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA CARRASCO

PRIADECA 2.000

(Plan Operativo - 1991)

CEDIB - INEDER

Marzo de 1991 Cochabamba - Bolivia

5. FASES DE EJECUCION

Fase 1: PREPARACION, DISEÑO, ADQUISICION, INSTALACION y ASESORIA
Y CAPACITACION (febrero - septiembre de 1991)

Fase 2: PROCESAMIENTO Y CONSOLIDACION DEL BANCO DE DATOS, CAPACITACION
DIFUSION E INTERCAMBIO (octubre de 1991 -septiembre de 1992)

Fase 3: EVALUACION, REVISION DEL PROYECTO, SOCIALIZACION, PUBLICACION,
DISEÑO (1993-1995.

6. Presupuesto

• Piura - Perú (ver proyecto Laura)

• Carrasco -Bolivia:

• DESCRIPCION	Aporte requerido	Aporte propio
<ul style="list-style-type: none"> - Equipo de computación tipo 386 como servidor de red con una capacidad de 300 megabytes en línea, 8 megabytes de memoria principal, medio de backup (cinta) puertos para impresora así como para comunicación y elementos de manejo de red. - 5 tarjetas de terminales de red de 8 y dos de 16 bits con cargado desde servidor. - software de red - modem - impresora laser - 1 PC/XT sin disquetera, pantalla monográfica. 		<p>(ver anexo</p>

El éxito de cualquier proceso de automatización está en:

"NO TANTA CAPTURA DE DATOS,
COMO ADECUADO ALMACENAMIENTO.

NO TAN ADECUADO ALMACENAMIENTO,
COMO RECUPERACION VELOZ.

NO TANTA VELOCIDAD DE RECUPERACION,
COMO ADECUADA SELECCION

NO TANTA ADECUADA SELECCION,
COMO IDENTIFICACION DE LO QUE SE QUIERE.

NO MUCHO CONOCIMIENTO DE LO QUE SE QUIERE,
COMO IDENTIFICACION DE NECESIDADES..."

(Stafford Beer)

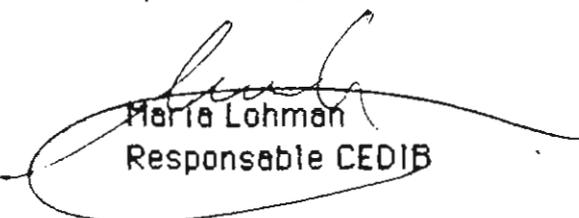
PRESENTACION

El presente "PROYECTO DE INFORMACION AUTOMATIZADA PARA EL DESARROLLO DE **CARRASCO 2.000**, **PRIADECA 2.000**" es presentado a la OEA, con el fin de llevar adelante un trabajo coordinado en el campo de las Nuevas Tecnologías para la comunidad.

Es perentorio abordar el futuro con instrumentos de tecnología adecuada, pues de la idoneidad de tales herramientas dependerá el éxito en la concreción de propósitos de desarrollo.

Ese fin nos motivó para acometer el estudio de la realidad de la provincia Carrasco, y proyectarla en forma planificada hacia el futuro deseado.

Con un presupuesto inicial de 10.000 dólares para el año 1991, se viabilizaría la transformación de este proyecto en un plan operativo concreto.



María Lohman
Responsable CEDIB

I N D I C E

1.- A manera de introducción.

2.- Descripción del Proyecto

3.- Información: CEDIB - INEDER

3.1. Información general

3.2. Mapas

3.3. Resumen del Programa de Desarrollo Integral 1991-1993

4.- Acerca de la información existente sobre la Provincia Carrasco

5.- El Proyecto:

5.1. Objetivo general

5.2. Objetivos específicos 1991 - 1993

5.3. Metas

5.4. Actividades y cronogramas

6.- Presupuesto

ANEXOS

1. Detalle de los programas de INEDER

2. Información general de la Provincia Carrasco

3. Lista bibliográfica sobre Carrasco

4. "Carrasco 2000"

5. Propuesta de teledetección e información geográfica para la Provincia Carrasco

1. A MANERA DE INTRODUCCION:

Las ONG's en Bolivia evidencian la falta de un sistema de información común que permita realizar acciones coordinadas de desarrollo, sobre todo cuando pasan de las acciones locales, a desarrollar tareas regionales y nacionales a partir de los años 80. Con la crisis económica social y política que sacude al país, se hace un imperativo contar y disponer de un sistema de información automatizada con bases de datos sobre problemas estructurales y de coyuntura que contribuyan a la eficacia de la planificación del desarrollo.

INEDER (Instituto de Educación para el Desarrollo Rural), elaboró durante el pasado año un programa de desarrollo integral trienal, donde sintetizan el conjunto de intenciones que tiene la Institución para dar continuidad a su trabajo, iniciado hace 17 años.

Este programa de Desarrollo Integral, tiene como referencia importante las conclusiones emanadas de un seminario taller, denominado "Carrasco-2000", donde surgieron las líneas maestras para el desarrollo de la Provincia Carrasco.

La planificación y ejecución de los programas de Carrasco 2000 requiere un constante insumo de datos sobre la realidad social y productiva de la región; por ello el plan trienal consideró como un apoyo fundamental en las tareas de desarrollo implementar un sistema de información automatizada sobre Carrasco.

El programa del Centro de Documentación, Información y Biblioteca, constituye uno de los cuatro programas de difusión y acción urbana que forma parte de INEDER. Dicho programa ha tratado de concentrar en su Fondo Documental la máxima información concerniente a la Provincia Carrasco, así como el material de apoyo usual del equipo de campo de la Institución. El nuevo escenario provincial y el propio desarrollo de la conciencia de los autores del desarrollo social y económico de la micro-región, develan la insuficiencia de los mecanismos establecidos hasta el momento sobre información básica para el logro de los objetivos trazados.

Otro programa de INEDER denominado Programa de Investigación y Formulación de Proyectos, pretende unificar las acciones de los diez proyectos en una estrategia común que garantice la seguridad alimentaria en un horizonte de diez años en la Provincia.

Ambos programas de INEDER tendrán la misión de llevar adelante la conformación de un sistema de información automatizada que rescate, sistematice y profundice el conocimiento de la realidad social, cultural y productiva de Carrasco.

3. INFORMACION: CEDIB - INEDER

3.1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE DE LA INSTITUCION:	CENTRO DE DOCUMENTACION INFORMACION Y BIBLIOTECA (CEDIB)
FECHA DE CREACION:	Año 1976
DIRECCION:	OLLANTAY N.- 961 CASILLA N.- 3302 TELEFONO (042) 21707 - 29018 TELEX 6267 INEDER BY FAX (042) 24054
RESPONSABLE:	MARIA LOHMAN (DIRECTORA)
REPRESENTANTE LEGAL:	INSTITUTO DE EDUCACION PARA EL DESARROLLO RURAL (INEDER)
FECHA DE CREACION:	Año 1973
DIRECTOR:	Ing. EDILBERTO PAUKNER
PERSONERIA JURIDICA:	Resolución Suprema N.- 178497 del 11 de Noviembre de 1975
LOCALIZACION DEL PROYECTO:	COCHABAMBA - BOLIVIA
FECHA DE PRESENTACION:	ABRIL DE 1991

Para ello implementará el Proyecto Regional de Información automatizada para el desarrollo de Carrasco 2.000 "PRIADECA-2000".

El CEDIB con su vasta experiencia en el campo de la información y documentación, coordinará esfuerzos y capacidades con su similar, CIPCA de Piura Perú (en la región Almirante Grau) para desarrollar en ambos países proyectos pilotos similares durante los próximos tres a cinco años.

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

El funcionamiento de PRIADECA ha sido planificado para estos próximos años en tres fases, que explicamos a continuación:

FASE 1. ABRIL 1991 - MARZO 1992

Diagnóstico de la información existente. Diseño lógico y físico del sistema de información. (construcción, pruebas y socialización del proyecto "PRIADECA-2000")

FASE 2. ABRIL 1992 - MARZO 1993

Experimentación, elaboración de productos informativos, capacitación y difusión en la Provincia en coordinación con los beneficiarios institucionales y productores campesinos.

FASE 3. ABRIL 1993 - MARZO 1994

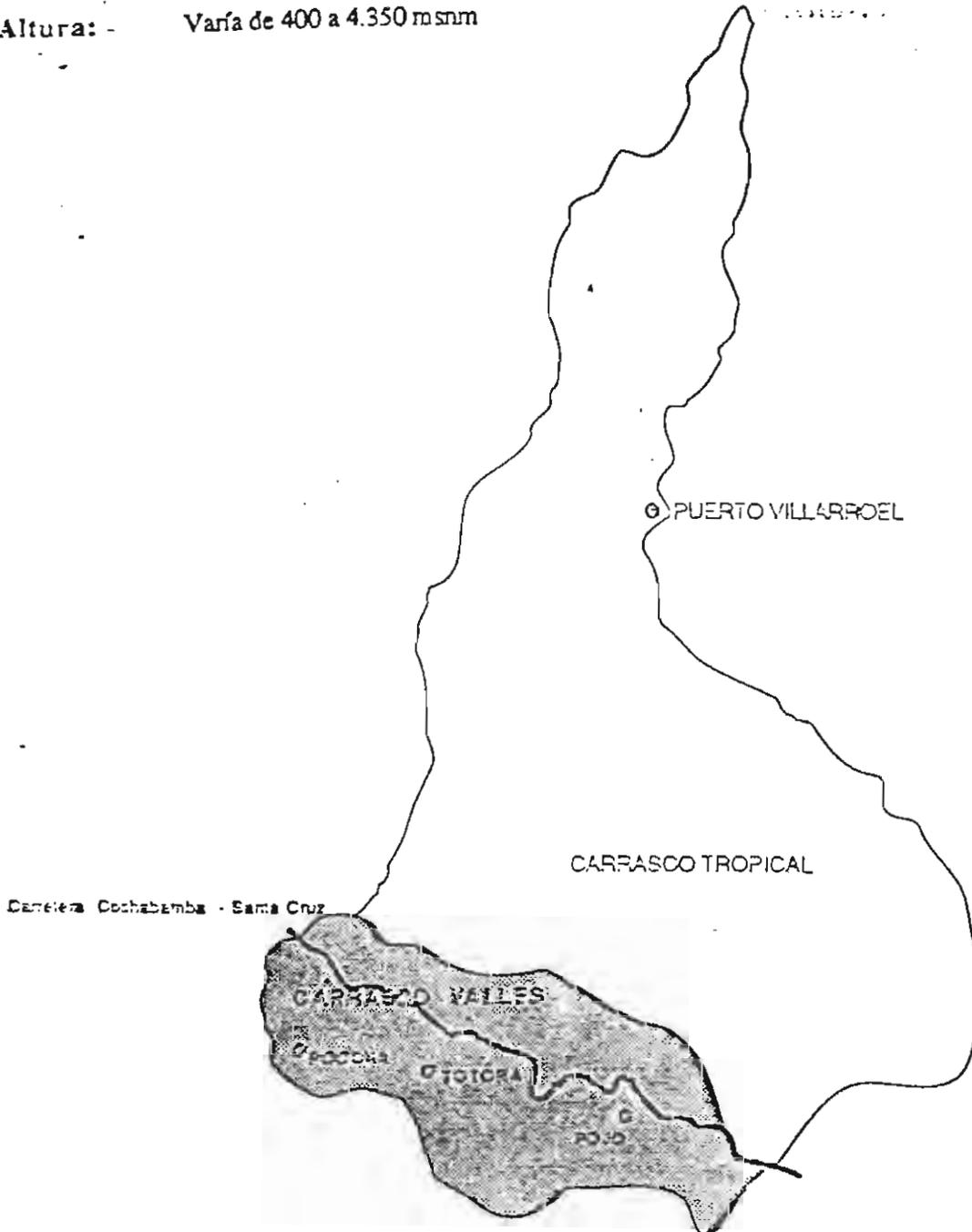
Consolidación y evaluación de la implementación del "PRIADECA-2000"

PROVINCIA CARRASCO

DPTO. DE COCHABAMBA



Población:	De la Provincia	63.194	hab.
	De la zona de los valles	39.780	hab.
Extensión:	De la provincia	15.045	Km ² .
	De la zona de los valles	4.200	Km ² .
Altura: -	Varía de 400 a 4.350 msnm		



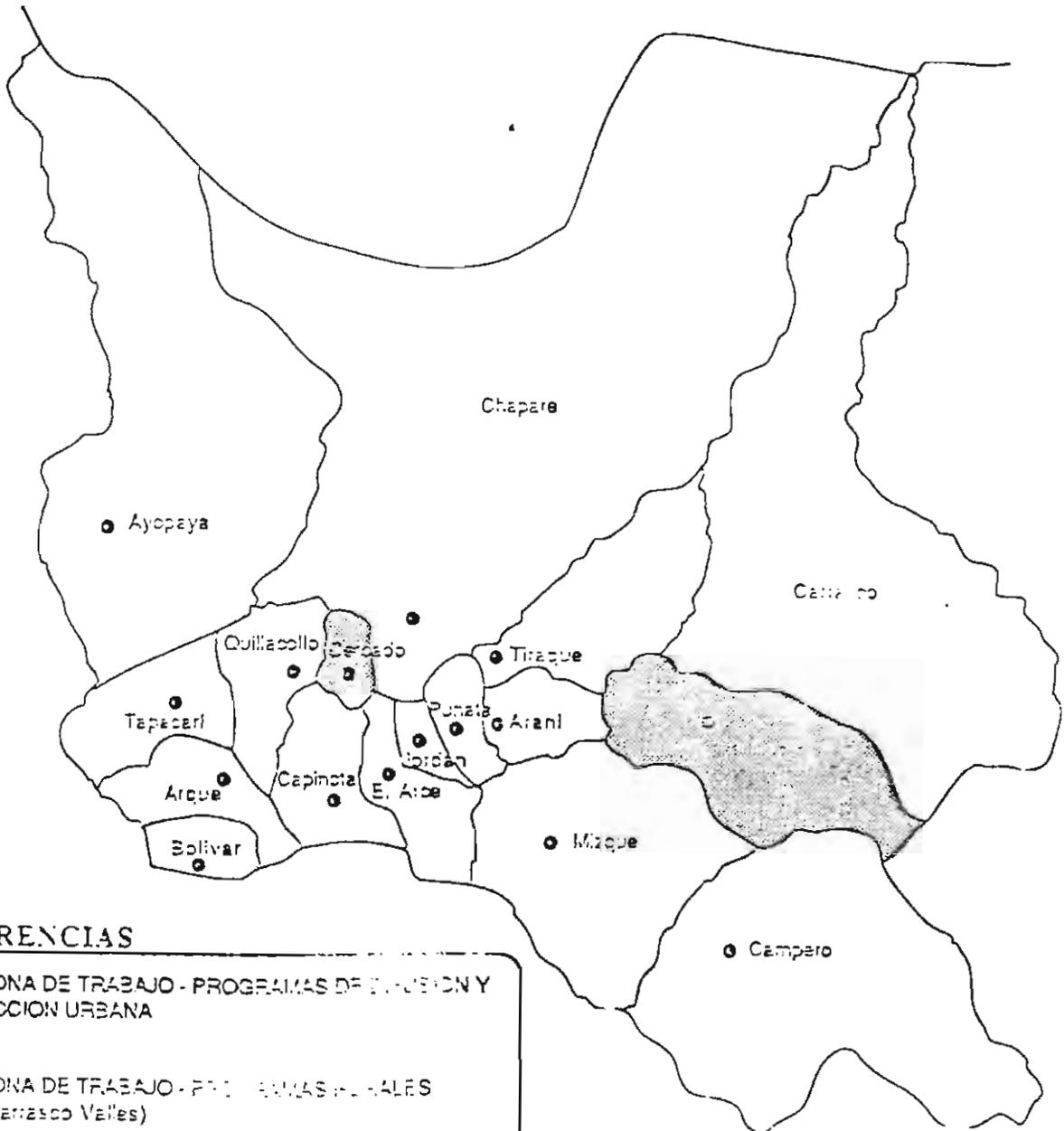
LOCALIZACION DEL PROYECTO

DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA

Población: Del Departamento 979.000 hab.
De la Ciudad de Cochabamba 317.000 hab.

Extensión: Del Departamento 55.631 Km².

Altura: Varía de 400 a 5020 msnm



REFERENCIAS

ZONA DE TRABAJO - PROGRAMAS DE EDUCACION Y ACCION URBANA

ZONA DE TRABAJO - PROGRAMAS RURALES (Cercado Valles)

● CAPITAL DE LA PROVINCIA

REPUBLICA DE BOLIVIA

Población: 6.992.400 hab.

Extensión: 1.098.581 Km²

Altura: varía de 155 a 7.010 m s n m.



REFERENCIAS

Localización del Proyecto

3.2. MAPAS

3.3. Resumen del programa de desarrollo Integral 1991-1993.

INEDER concentra parte de sus acciones en la Provincia Carrasco del departamento de Cochabamba y también ejecuta programas de Difusión y Acción Urbana, localizados en la ciudad de Cochabamba.

Para este trabajo, INEDER cuenta con un equipo de 34 personas, entre profesionales y técnicos. Además, coordina sus acciones con otras ONG's y entidades gubernamentales.

El Programa de Desarrollo Integral 1991-1993 contiene 2 grandes programas denominados:

- Programa de Desarrollo Rural Integral de la Provincia Carrasco, y
- Programa de Difusión y Acción Urbana.

Estos, a su vez, se componen de seis y cuatro programas específicos respectivamente.

Si bien estos Programas se diferencian por las características de las contrapartes con las que se vinculan, ambos contribuyen al objetivo general de INEDER que, en forma resumida, es:

- Fortalecer y promover la creación de los instrumentos necesarios que integren organizadamente a los sectores populares, principalmente campesinos, en la solución de sus problemas y la problemática general del país.
- Los 6 programas específicos del Programa de Desarrollo Rural Integral de la Provincia Carrasco, se implementarán en la región de los valles de la Provincia Carrasco y particularmente en la zona de Yuraq Molino. Estos son: * Fomento a la Producción, * Fortalecimiento Institucional, * Centro de capacitación Campesina, * Investigación y Formulación de Proyectos, * Radio Campesina y * Salud (ver anexo 1

Estos programas se articulan en torno a las siguientes prioridades:

- Influir en el sistema de producción agropecuaria para optimizarlo, dentro de una perspectiva de conservación de los recursos naturales, para alcanzar la seguridad alimentaria de la zona.
- Fortalecer las organizaciones que interactúan en el desarrollo socio-económico de la Provincia, promoviendo la creciente participación campesina en los espacios de poder local, la autogestión en las organizaciones campesinas y la organización de la mujer campesina.

Por su parte, los 4 Programas de Difusión y Acción Urbana tienen el propósito de desarrollar procesos educativos e introducir y difundir información que vincule la problemática MICRO que INEDER enfrenta a través de sus Programas de Desarrollo Rural Integral en la Provincia Carrasco, con los problemas MACRO a nivel departamental, nacional e internacional

Estos Programas son: * El Centro de documentación, Información y Biblioteca (CEDIB), * Productora de Video TARPUY, * Educación para el Desarrollo y * Coordinación Interinstitucional.

Bajo la iniciativa del CEDIB y la Unidad de Investigación y Formulación de Proyectos, se impulsará el Proyecto FRIADECA-2000 complementando las labores de las diferentes unidades de INEDER** como la extensión de servicios a las diferentes Instituciones que trabajan en la región

4. ACERCA DE LA INFORMACION EXISTENTE SOBRE LA PROVINCIA CARRASCO

A lo largo de los 17 años de trabajo de la Institución en la Provincia Carrasco, se desarrollaron iniciativas tendientes al reconocimiento objetivo de las condiciones económicas, políticas y sociales de la zona. Dichas iniciativas se materializaron en estudios, ensayos, tesis que nos muestran una versión parcial de la región (cuya síntesis puede verse en los anexos 2 y 3)

Sin embargo como podrá observarse la información está permanentemente desactualizada.

A esto se suma la dispersión y la falta de coordinación interinstitucional, acerca de la producción de conocimientos en torno a la provincia, produciendo duplicidad en la recolección de la información, una carencia globalizadora de los procesos y una utilización abusiva de datos no representativos y desactualizados.

Esta situación impide la evaluación de los logros institucionales y por otra parte inhibe la realización de pronósticos, así como también estimaciones confiables en las tareas de planificación y ejecución de los Proyectos que requieren constantemente de indicadores actualizados.

**Para mayor información veasé Anexo 1

El nuevo escenario provincial y el propio desarrollo de la conciencia de los actores del desarrollo social y económico de la micro región, develan la insuficiencia de los mecanismos establecidos hasta el momento sobre información básica para el logro de los objetivos trazados. Por ello se hace imperativa la materialización del PRIADECA 2000 como instrumento idóneo que opere en las tareas de desarrollo regional.

La constitución de PRIADECA 2000, está consustanciada con las conclusiones del Seminario llevado a cabo el año pasado denominado "Carrasco 2000" que ha delineado las pautas generales para el desarrollo de la micro región. (Ver anexo 4)

Este seminario contó con la asistencia de organizaciones de la sociedad civil y estatal dinamizada por las organizaciones campesinas convertidas en actores de su propio destino.

En este ambiente se identifica las NECESIDADES actuales, base para la implementación del proyecto regional de información automatizada:PRIADECA.

Ademas existe en INEDER una propuesta de teledetección e información geográfica para toda la provincia Carrasco, coordinación de INEDER-CORDECO (ver anexo 5), que será un complemento importante del PRIADECA 2000

5. EL PROYECTO

5.1. Objetivo General

Establecer un moderno sistema de información automatizado que rescate, sistematice, procese y profundice el conocimiento de la realidad social, cultural, productiva, tecnológica y económica en la Provincia Carrasco a fin de viabilizar los objetivos de Carrasco 2000, con miras a un proceso de desarrollo de base campesina; aprovechando a su vez la información macro existente, a nivel nacional y mundial.

5.2 Objetivos específicos 1991 - 1993

- 1. Evaluar y socializar el estado de la información existente sobre la región para diseñar los contenidos de las Bases de Datos; de acuerdo a la identificación de necesidades básicas.**
- 2. Concertar políticas para crear una red de recolección de información entre las Instituciones y actores integrantes de Carrasco 2000.**



ANEXO 3: PROTOTIPOS DE BASES DE DATOS PARA EL MANEJO DE
INFORMACION CIUDADANA

SEMINARIO PARA LA PLANIFICACION
DE USOS DE LAS NUEVAS TECNOLOGIAS DE INFORMACION
PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO
Participantes
Guadalajara 25-30 Noviembre de 1990
Auspiciado Proyecto Multinacional
de Bibliotecas, Información y Comunicación (BIC)
Programa Regional de Desarrollo Cultural OEA

Argentina

Noemi Nilda Haristegui
Subdirectora de la Mujer
Direccion General de Derechos Humanos y de la Mujer
Subsecretaría de Relaciones Exteriores
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
Buenos Aires, Argentina
telefono: 54-1-311-4253, 313-4347
fax: 312-3539

Interesada en el desarrollo de bases de datos sobre la mujer y sus
derechos legales (poblaciones marginales)

Bolivia

María Lohman
Directora de CEDIB-INEDER
Casilla 3302
Cochabamba, Bolivia
FAX 591-42-51-086
telephono 23456/ 21707

Coordinada Encuentro Cochabamba Documentación, Información y
Comunicación; Redes en America Latina y Rol de las ONG's."

Colombia

José Arias, *Asesor, Redes de Información y Bases de Datos
CAFAM
Calle 38A #7676
Bogotá, Colombia tel. 571 263 0196
FAX 57-1- 255 1709

Coordinador en el campo del Subproyecto de Nuevas Tecnologías a la
Comunidad y preparación documento de base para el Seminario.

Chile

Clara Budnik,
Asesora, Red de Información de Cultura Popular
Colegio Mayor de Fonseca,
Calle Fonseca #4
Salamanca, España
tele: 34-23- 21 45 02/504
fax: 34/23/ 21 63 17

Vinculos de la Red Latinoamericana de Cultura Popular con actividades
desarrolladas en el Seminario

Guatemala

Miguel Von Hoegen
Director Planificación
Universidad Rafael Landívar
Vista Hermosa III Zona 16
Apartado Postal 39C
Guatemala, C.A. 01016
tele. 502-2-692-151 al 55; 692-621 al 25; 692-751 al 55
fax: 502-269-2756

Sistemas de Información para las participantes de los Movimientos Sociales en el Desarrollo.

Mexico

Estela Morales, Directora
Centro Investigaciones Bibliotecológicas
Universidad Mexico
Torre II de Humanidades Pisos 12 y 13
Ciudad Universitaria
tele: 55 05 942
fax: 1-905 65-761

Política de información, evaluación e impacto

Ana Maria Magaloni, Directora General de Bibliotecas
Av. Revolución no. 1877-9th piso
telephone 550-41-45

desarrollo de un sistema nacional de bibliotecas públicas; uso computadoras en bibliotecas públicas

Caridad Inda
Directora, CIRIMEX
Fernando de Alba 659
Colonia Chapaleta
Guadalajara, Jalisco 45000
tele. 011-52 36 / 21-48-78

Estudios de paz y violencia Latinoamerica

Peru

Laura Hurtado
Centro de Investigación y Promoción del Campesinado
Directora CENDOC-CIPCA
Apartado 305
Piura, Peru
telefono 51-74/ 32-86-34
FAX 51-74/ 323-115

interesada en la conexión entre la tradición oral y las nuevas tecnologías de información

Venezuela

Hernan Peralta, Coordinador General, Churuata
Apartado Postal 3773
Caracas 1010A, Venezuela
Tel: 582/261-0660
FAX 582 33 42 72

Promoción socio-cultural con comunidades básicas

Juan Carlos Yáñez, Systemas de Información
Banco del Libro
Primer Avda. Altamira Sur Cruce con Avenida Libertador, Apdo. 5893
Zona Postal 1010A
FAX 582/ 01-908-7635
Tele. 582/ 02-36-21
Desarrollo de software y programas computerizados

Estados Unidos

Louella Wetherbee
Especialista, Sistemas de Información
44 Payson Terrace
Belmont, Mass. 02178
telephone 617 484-8334
FAX 617 484-9107
interesada en el desarrollo de bases de datos y vinculos automáticos
entre proyectos

PARTICIPANTES INSTITUCIONES INTERNACIONALES

Radionederland

Jose Pérez, Director, Programas para Latinoamerica
FAX NO 506/ 29 34 86
Desarrollo comunicaciones

Dr. Max Tello,
Director de Investigaciones
Instituto para America Latina (IAPAL)
y Centro de Estudios Sobre Cultura Transnacional
Postal 270031
Lima 27, Peru
tel. 466332
fax 51-14/ 617-949
programas inovadoras vinculados con la cultura Latinoamericana y la
comunicacion, la cultura y las nuevas tecnologías

OEA

Susan Shattuck Benson
Coordinadora, Proyecto Multinacional de Bibliotecas, Información, y
Comunicación (BIC)
Depto. Asuntos Culturales
OEA, 1889 F Street, N.W., Washington, D.C. 20006
FAX 202 458-3149; tele. 202 458-3144